

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de 27 de
marzo del 2015**

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra
Título: Grado en RELACIONES LABORALES
Curso de implantación: 2009/2010**

SUMARIO

1.	Descripción del título	3
2.	Justificación	10
3.	Objetivos	14
4.	Acceso y admisión de estudiantes	17
5.	Planificación de las enseñanzas	37
6.	Personal académico	54
7.	Recursos materiales y servicios	62
8.	Resultados previstos	74
9.	Sistema de garantía de la calidad	79
10.	Calendario de implantación	107
11.	Anexo 5.3. PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO	112

1. Descripción del título

1.1. Denominación.

Nombre del título: Graduado/Graduada en Relaciones Laborales por la Universitat Pompeu Fabra.

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universitat Pompeu Fabra. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

PRIMER AÑO : 180 (3 grupos de 60 estudiantes)
SEGUNDO AÑO : 180
TERCER AÑO : 180
CUARTO AÑO : 180

TOTAL : 720

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.

Número de créditos del título: 240

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El modelo docente de la UPF, basado en la excelencia, la innovación y la experimentación, responde a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Este modelo ha sido eficaz, tal y como ponen de manifiesto el rendimiento académico -titulación en el tiempo previsto- y el índice de movilidad de los estudiantes, dos indicadores que se encuentran entre los más altos de las universidades españolas. Asimismo, la tasa de ocupación de los graduados/graduadas es superior al 85%, y la inserción laboral de los estudiantes se produce dentro de los seis meses posteriores a su graduación.

Los planes de estudios de la UPF siempre se han elaborado en base a una serie de condiciones básicas: alta exigencia académica, dedicación intensiva por parte de los estudiantes, la atención personalizada, el reparto trimestral de las asignaturas, la facilitación de la asistencia a clase, las prácticas profesionales, la iniciación en tareas de búsqueda y de crítica de conocimientos, las estancias en el extranjero, el aprendizaje de idiomas, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios y recursos de apoyo al estudio y a la búsqueda documental, además de la continua mejora e innovación docentes y tecnológicas. Todo ello hace que el rendimiento académico de los estudiantes de la UPF sea de los más altos del conjunto de las universidades de Catalunya y de España.

El plan de estudio de este título de grado que ahora se presenta, se ha elaborado siguiendo las líneas estratégicas y las condiciones básicas citadas anteriormente.

Respecto al número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la Universidad dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas (“Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado”. Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008).

Esta normativa tiene como ejes de actuación las siguientes consideraciones, de obligado cumplimiento para todos los estudiantes de la UPF:

1. *Estudiantes a tiempo completo*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
2. *Estudiantes a tiempo parcial*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
3. *Progresión en los estudios*: Para acceder al segundo curso, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 50% de los créditos correspondientes a las materias básicas de rama y a las asignaturas obligatorias de primer curso. Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas del curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a los dos cursos anteriores a este.

La UPF dispone de una “Normativa sobre la regulación de la modalidad de

dedicación al estudio a tiempo parcial”. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de junio del 2008, el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya– se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.

En concreto, el estudiante a tiempo parcial deberá matricular, según corresponda al primer curso o cursos posteriores del plan de estudios, el número de créditos siguientes:

a. Primer curso del plan de estudios

El estudiante a tiempo parcial deberá matricular el primer curso de los estudios correspondientes en dos años académicos.

El primer año académico deberá matricular, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, la cifra más próxima al 50% de los créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

El segundo año académico matriculará los restantes créditos que configuren el primer curso de los estudios.

b. Cursos posteriores del plan de estudios

El estudiante podrá matricular un máximo de 30 créditos que correspondan a nuevas asignaturas no matriculadas en años anteriores.

A nivel práctico puede considerarse, por tanto, que el número de créditos obligatorios a matricular los dos primeros años académicos son 30 créditos ECTS en cada curso académico. Los siguientes años académicos, la matrícula no puede sobrepasar de 30 créditos correspondientes a nuevas asignaturas.

El régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios que se determinará en los órganos de gobierno de la universidad.

Los planes de estudio a tiempo parcial en la UPF también están contemplados para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para los estudiantes con problemas familiares de cariz económico o por situaciones personales y excepcionales sobrevenidas. En estos casos el estudiante deberá solicitar la adscripción al tiempo parcial antes de hacer la matrícula. La

comisión académica, previo informe del decano, concederá o denegará las matrículas de la modalidad a tiempo parcial.

Cada estudio dispondrá de un tutor para orientar a los estudiantes que deban optar por esta modalidad a tiempo parcial. El tutor orientará a los estudiantes y será el que asignará las asignaturas y el número de los créditos que se deberán matricular.

Necesidades educativas especiales

Tanto en el supuesto de dedicación parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad.

La resolución y las características de la adaptación curricular se incorporarán al Suplemento Europeo al Título.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

Rama de conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas

Naturaleza de la institución que ha conferido el Título:

Universidad Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:

Universidad Pública / Centro Propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Tanto en el ámbito europeo como en España hay unanimidad en considerar que estos estudios capacitan primordialmente para diversas actividades

profesionales; las dos primeras son actualmente las más importantes cuantitativamente aunque no es posible restar importancia a los otros perfiles emergentes:

- **ASESORAMIENTO** jurídico-laboral y de protección social, especialmente colegiados como GRADUADOS SOCIALES, tanto como profesionales libres o bien integrados en una empresa o organización empresarial o sindical. Esta actividad incluye la de representación técnica de los intereses individuales o colectivos ante la Administración y los juzgados de lo Social.
- **ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE PERSONAS**, en el seno de organizaciones empresariales o de otras instituciones o asociaciones; normalmente integrados en equipos multiprofesionales de dirección o gestión.
- Intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas socio-laborales, normalmente a petición de una Administración Pública o agente social, en un ámbito geográfico determinado.
- Expertos en salud laboral y prevención de riesgos laborales, aunque para alcanzar el nivel superior será necesario que cursen un postgrado de especialización.
- Consultoría y Auditoría sociolaboral (regulado en Europa, no en España), programas de responsabilidad social corporativa, planes de igualdad, y balance sociolaboral.
- Docencia en diversos niveles de la enseñanza, en el área de lo social, o socio-laboral que figura en los diseños curriculares.
- Cuerpos de la administración con un proceso selectivo pluridisciplinar que solicitan a la vez conocimientos jurídicos y también gestión financiera.
- Instituciones públicas o privadas de arbitraje y conciliación especializadas en el ámbito laboral.

Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:

Las lenguas vehiculares del Grado en Relaciones Laborales son el catalán y el castellano, lenguas oficiales de Catalunya, sin perjuicio del uso de una tercera lengua de trabajo, preferentemente el inglés, de acuerdo con los requerimientos actuales de la realidad social circundante, y de la comunicación profesional y científica internacional.

Todas las asignaturas del Grado deberán ser impartidas en una de las dos lenguas oficiales, según se indique en el programa de la asignatura para cada grupo de estudiantes, y de acuerdo con la normativa vigente en materia de lenguas en la enseñanza; en este caso, se respetará siempre el principio de seguridad lingüística, que tiene como consecuencia principal que la lengua de las actividades académicas es pública y vinculante, debiendo informarse de este detalle a los estudiantes antes de que efectúen su matrícula. En todas las asignaturas, pero con mayor énfasis en aquellas que asumen el desarrollo de la competencia general “comunicación oral y escrita”, se trabajará el uso de la corrección lingüística y de una correcta capacidad de expresión multilingüe a nivel universitario.

Por lo que respecta a la tercera lengua, se dará cumplimiento a lo establecido, en primer lugar, en el documento "*Marc general i criteris per a la programació universitària de Catalunya*", de la Generalitat de Catalunya, que establece la exigencia del conocimiento de una tercera lengua, preferentemente la inglesa, en un nivel adecuado y en consonancia con las necesidades de los titulados de cada enseñanza; y, en segundo lugar, a lo que disponga la articulación que de dicha solicitud se lleve a cabo en la Universitat Pompeu Fabra.

El aprendizaje de una tercera lengua no es un elemento nuevo en los planes de estudios de Relaciones Laborales en la UPF. En el plan de estudios inicial en 1993, existía una asignatura obligatoria de idioma, de 6 créditos, definida como "Evaluación del conocimiento y suficiencia a nivel medio de un idioma a elección del estudiante entre inglés, alemán, árabe, francés, italiano u otro idioma aprobado por la Universidad"; la ordenación de los idiomas citados no era caprichosa: era el orden idiomático cuantitativo de los permisos de trabajo a extranjeros en la provincia de Barcelona en aquel momento, entorno éste que es notorio que ha variado sustancialmente en los últimos años (datos actuales pueden consultarse en: http://www.extranjeros.mtas.es/es/general/Informe_Marzo_2008.pdf). Las dificultades para que la Universidad pudiera ofrecer efectivamente una formación idiomática a todos los alumnos, aconsejaron algunos años más tarde convertir aquella asignatura obligatoria en optativa, para no impedir la graduación de la mayoría de nuestros estudiantes.

De acuerdo con las recomendaciones actuales de la Generalitat de Catalunya y de la propia UPF, este plan de estudios establece un modelo de implantación progresiva de la enseñanza *de y en* una tercera lengua, con la convicción del profesorado de que el conocimiento de un tercer idioma, preferentemente el inglés, es conveniente para la inserción profesional de nuestros graduados, y para un adecuado servicio a las personas a las que estos graduados deben servir; pero también atendiendo con obligado realismo la diversidad formativa inicial de nuestros alumnos (nuestros estudiantes en los últimos años proceden en un 40% de distintos CFGS con conocimientos idiomáticos muy dispares), y a que será también progresiva la disponibilidad de profesores con plena capacidad de impartir clases en inglés.

Por ello:

1.- Al incorporarse como estudiantes de primer curso en la UPF, se efectuará una evaluación de los conocimientos idiomáticos de todos nuestros estudiantes. La finalidad es orientar de forma imparcial al estudiante en su progreso idiomático, y planificar desde el centro la impartición de asignaturas en una tercera lengua a partir de datos reales y objetivos del nivel en el que nuestros estudiantes dominan una tercera lengua.

2.- Finalizados los dos primeros cursos se ofrecerá al estudiante una nueva evaluación de sus conocimientos lingüísticos, que serán certificados de acuerdo con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) siempre que alcancen o sean superiores al nivel B2.2.

3.- A partir del tercer curso se ofrecerán al estudiante un mínimo de dos asignaturas impartidas en un tercer idioma, preferentemente en inglés; sin

perjuicio de que tales asignaturas sean ofrecidas simultáneamente en cualquiera de los idiomas oficiales.

4.- Se ofrecerá al estudiante como asignatura optativa, pero común a los tres itinerarios formativos, la asignatura *Readings on Industrial Relations*, con la finalidad de que pueda ampliar sus conocimientos terminológicos a través del debate de materias propias de este estudio. Esta asignatura será impartida en lengua inglesa; también podrán ofrecerse actividades o módulos opcionales en francés u otro idioma moderno, o crearse un grupo especial para impartirla en francés u otro idioma moderno, en cuyo caso sería publicitada con la traducción correspondiente del título.

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La Universitat Pompeu Fabra ofrece estudios de Relaciones Laborales desde el año 1993 con una demanda estable y un elevado porcentaje de inserción laboral, que según una encuesta realizada en el año 2004 era del 91% a los 6 meses de finalizados los estudios y del 99% antes de un año después de graduarse (Consejo Social de la UPF, encuesta sobre inserción laboral, 2006).

Es un grado de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con contenido pluridisciplinar (jurídico, empresarial, ciencias sociales, humanidades, ciencias de la salud, etc) que capacita para diversas profesiones en el ámbito de las relaciones laborales y la dirección de personas.

Está orientado a proporcionar una formación general teórica y práctica adaptada a la demanda social existente, permitiendo la necesaria flexibilidad que actualmente se requiere en el mundo laboral en constante transformación.

Un hecho destacable es que un elevado número de estudiantes que cursan los estudios de Relaciones Laborales en la UPF trabajan simultáneamente a sus estudios: según datos del año 2006 un 79% de los estudiantes; otro dato importante es que el 61% de los estudiantes de Relaciones Laborales manifiesta que los estudios les sirvieron para mejorar su situación profesional tras finalizar los estudios (datos Encuesta realizada por Consejo Social, 2006).

Por último, destacar la existencia de más de 25.000 Graduados Sociales colegiados en España, profesión que genera una demanda de reposición, y a la cual se puede acceder únicamente con el título de Relaciones Laborales

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

En la elaboración de este plan de estudios han participado diversos asesores externos, según consta en el anexo de la composición de la Ponencia Redactora del plan de estudios de grado –PRP- (punto 2.3 de la memoria), destacando la especial colaboración de un representante del Colegio de Graduados Sociales.

REFERENTES NACIONALES

La titulación de Relaciones Laborales recoge los aspectos fundamentales de la propuesta realizada en el Libro Blanco para el título de Grado en Ciencias Laborales y Recursos Humanos de la ANECA (www.aneca.es); actualmente se imparte en 61 centros españoles, de 51 localidades diferentes y 41

universidades públicas; esta diplomatura es heredera del antiguo título de Graduado Social y se encuentra fuertemente arraigada en España, con más de 30.000 personas matriculadas.

En el cuadro adjunto se refleja el ratio de 1r curso de las universidades catalanas que ofrecen esta titulación (datos del MEC, curso 2006-07).

Año	Oferta	Matrícula	Matrícula/Oferta
UAB	160	165	103 %
UB	350	328	94 %
UPF	180	192	107 %
UdL	37	25	68 %
URV	143	92	64 %
España	6.817	5.329	78 %

Como puede verse, la UPF obtiene la ratio más alta de todas las universidades catalanas en matrícula en relación con las plazas ofertadas.

REFERENTES INTERNACIONALES

A) En el ámbito europeo, tal como se indica en el libro Blanco de la ANECA para títulos similares, se constata que hay una notable diversidad de denominaciones y de duración de los estudios similares, siendo el único elemento común la pluridisciplinariedad, basada en materias del ámbito jurídico (en especial Trabajo y Seguridad Social) y del ámbito económico/empresarial y en menor medida de los ámbitos Humanidades/Ciencias Políticas y Ciencias de la Salud (en particular, Salud Laboral).

En el cuadro adjunto, obtenido del Libro Blanco, se hace un resumen en cuanto a la duración y nivel de todos estos estudios en el ámbito europeo.

Nivel de los estudios similares	Años duración	Países
Nivel similar a Diplomatura	2	BE-FR-IT
	3	ES
Nivel similar a Licenciatura	1	FR
	2	DE-BE-ES
	3	IT-PT-UK
	4	PT
Postgrado	1	BE-FR-IT-UK-PT
	2	PT
	3	BE

B) En el ámbito latinoamericano hay diversas universidades que ofrecen un grado con un contenido muy similar, por ejemplo, en Argentina, Méjico, Perú, Venezuela, Chile y Uruguay.

C) En cuanto a Norteamérica, los estudios más similares los encontramos en las ofertas de carácter interdisciplinario en Industrial Relations : Cornell, UCLA, Berkeley, Toronto, Montreal, etc.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El Plan de Estudios ha sido elaborado de acuerdo con los procedimientos establecidos con carácter general por la Universitat Pompeu Fabra. En primer lugar, se constituyó una Comisión de Programación de Estudios (CPE) formada por el Director de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, el Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, el Director de los Estudios de Ciencias Políticas y de la Administración y seis profesores más. Esta comisión realizó la propuesta de las líneas maestras del Grado en Relaciones Laborales que fueron sometidas al Consejo de Dirección y al Consejo de Gobierno, los cuales aprobaron iniciar la confección de un Plan de Estudios detallado.

En una segunda etapa, se constituyó la Ponencia Redactora del Plan de Estudios (PRP), formada por:

- Josep Fargas, Director de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la UPF,
- Conxita López, Jefa de la Secretaria de Relaciones Laborales, y representante del PAS en la Junta de Centro,
- Júlia López, Catedrática del Departamento de Derecho, que fue la primera directora de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales,
- Oriol Amat, Catedrático del Departamento de Economía y Empresa,
- Fernando G^a Benavides, Catedrático del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud,
- Pere Jódar, Titular del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales y miembro de la Junta de Centro de Relaciones Laborales,
- Josep Ma. Vilajosana, Titular del Departamento de Derecho, y miembro del Consejo de Estudios del IDEC (Instituto de Educación Continua),
- Stéphane Leus, Representante de los estudiantes en la Junta de Centro de Relaciones Laborales,
- Elíes Colomer, Puerto de Barcelona, vocal de la Junta de AEDIPE-Catalunya, y miembro del Patronato del IDEC,
- Antoni Monill, Jefe de Personal y Administración Económica de la Agencia Tributaria en Barcelona,
- Joan. A Montesinos, Subdirector General de Organización y Personal del Departamento de la Vicepresidencia de la Generalitat de Catalunya,
- Teresa Parramon, Graduada en Relaciones Laborales, y PAS en la UPF,
- Fernando Salinas, Magistrado y vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ),
- Carme Pujol, Vicesecretaria de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona,
- David Tobía, Director del departamento laboral de Deloitte, designado por el Consejo Social de la UPF.

Paralelamente, un grupo técnico de trabajo formado por la Jefa de Estudios de Relaciones Laborales, el Director de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, la Jefa de Estudios del programa coordinado en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales, y la Jefa de la secretaria de los estudios

de Relaciones Laborales, ha sido el encargado de preparar los borradores de la documentación a estudiar por la PRP y de coordinar todas las iniciativas y sugerencias.

Debe destacarse que se ha invitado no sólo a todos los Departamentos a realizar propuestas y sugerencias acerca del futuro Grado, sino que tal invitación se ha efectuado también personalmente a todos los profesores; en cuanto a los estudiantes, se informó en primer lugar a los delegados de cada curso, posteriormente a los representantes en la Junta del centro y finalmente la Dirección del Centro compareció directamente en las aulas de todos los grupos de la actual Diplomatura en RLL para explicar directamente a los estudiantes el proyecto, responder a sus preguntas y solicitarles sus sugerencias.

La PRP de Relaciones Laborales manifestó su conformidad al contenido del plan de estudios del nuevo Grado en su reunión del día 13 de junio de 2008, y la Junta de Centro de la E.U. de Relaciones Laborales manifestó su aprobación en la reunión del día 30 de junio de 2008.

3. Objetivos

3.1. Objetivos generales

El título de Grado en Relaciones Laborales se concibe a partir de tres perfiles diferenciados y principales a desarrollar en sus correspondientes itinerarios curriculares:

- Jurídico: ha de capacitar especialmente para la gestión socio-laboral, el asesoramiento y la representación como Graduado Social ante la Administración Laboral y los tribunales de lo Social.
- Empresarial : ha de capacitar especialmente para el asesoramiento, organización o dirección de personas en el ámbito empresarial o de organizaciones públicas o privadas
- Políticas sociolaborales: para capacitar en el análisis e intervención en las políticas de ocupación; en el desarrollo de políticas de bienestar especialmente dirigidas a colectivos con necesidades especiales; y en la planificación de políticas de salud laboral.

Estos tres itinerarios tienen asimismo unos objetivos generales y comunes a todos ellos que son:

- Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación
 - Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas
- Capacitar para el acceso con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

3.2. Competencias generales y específicas

Las competencias, tanto generales como específicas que son descritas a continuación han sido concebidas con el fin de cumplir los requerimientos del RD 1393/2007 dictados por el Ministerio d'Educación y Ciencia y los descriptores de Dublín.

Las competencias generales a desarrollar a través de este programa formativo son las siguientes :

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Resolución de problemas: ser capaz de resolver problemas que se presenten dentro de contextos conocidos de su campo de estudio

G2. Comunicación oral y escrita: ser capaz de comunicarse con propiedad de forma oral y escrita en cualquiera de las dos lenguas oficiales de Catalunya, es

decir, en catalán y castellano, tanto en audiencias expertas como inexpertas.

G3. Capacidad de análisis y síntesis de la información para la toma de decisiones, planificación y organización.

G4. Compromiso ético: capacidad de integrar los valores de la justicia social, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades para todos y especialmente para las personas con discapacidad, de manera que los estudios de Relaciones Laborales contribuyan a formar ciudadanos y ciudadanas para una sociedad justa, democrática y basada en la cultura del diálogo y de la paz.

G5. Trabajo en equipo: ser capaz de trabajar en equipo, participando activamente en las tareas asignadas y negociando opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso.

G6. Motivación por la calidad: haber desarrollado suficiente motivación como para trabajar con la finalidad de conseguir una mayor calidad en todo lo que se participe.

G7. Capacidad para el trabajo autónomo: ser capaz de trabajar con autonomía y continuidad y de progresar en su aprendizaje.

Las competencias que a continuación se relacionan son las que en el Libro Blanco encargado por la ANECA obtuvieron la preferencia por parte de los agentes sociales y académicos consultados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conocimientos disciplinarios

E1 Marco normativo regulador de la Seguridad Social

E2 Marco normativo de las relaciones laborales

E3 Salud laboral y prevención de riesgos laborales

E4 Psicología del trabajo

E5 Dirección y gestión de personas

E6 Organización de empresas

E7 Economía y mercado de trabajo

Habilidades profesionales

E8 Asesoramiento y gestión de seguridad y protección social

E9 Representación técnica en el ámbito administrativo y judicial

E10 Asesor y gestión ocupación y contratación laboral

E11 Asesorar organizaciones empresariales o sindicales

E12 Funciones de representación y negociación en las relaciones laborales

E13 Aplicación de las TIC en diferentes ámbitos de actuación

E14 Capacidad de selección y gestión de la información laboral

E15 Aplicar técnicas de dirección de personas

E16 Elaborar estrategias organizativas y de personas

E17 Interpretar datos e indicadores socioeconómicos

E18 Elaborar y desarrollar planes de formación

Competencias académicas

- E19 Trasladar y aplicar los conocimientos a la práctica
- E20 Comprender la relación entre procesos sociales y Relaciones Laborales
- E21 Interrelacionar las diferentes disciplinas en Relaciones Laborales
- E22 Comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales nacionales e internacionales
- E23 Análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales
- E24 Orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas

Todas las competencias relacionadas son evaluables en conjunto mediante los sistemas de garantía de calidad mencionados en el apartado 9; por materias cada una de ellas tiene un procedimiento específico de evaluación de las competencias descritas.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta del R.D. 1393/2007, los títulos vinculados con actividades profesionales reguladas deben respetar las directrices propias de los actuales títulos correspondientes. Entendemos que la profesión de Graduado Social es una profesión colegiada que habilita para la representación técnica ante los tribunales que puede considerarse una profesión regulada, a la que puede accederse exclusivamente tras graduarse en Relaciones Laborales; por ello, el presente plan de estudios ha seguido las directrices propias de la actual Diplomatura en Relaciones Laborales (BOE de 20-nov-1990) para garantizar la impartición de los contenidos entonces denominados troncales, si bien ahora se valoran el aprendizaje de los mismos mediante el nuevo parámetro de los créditos ECTS.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO			
Propuesta de Grado	Bachillerato/PAU	CFGS	Otras vías de acceso
RELACIONES LABORALES	<ul style="list-style-type: none">• Científico- técnica• Ciencias de la Salud• Ciencias Sociales• Humanidades• Arte	Todos los CFGS	<ul style="list-style-type: none">• Mayores de 25 a.• Otros estudios universitarios• Enseñanzas Artísticas (Conservación y restauración de bienes culturales Enseñanzas de arte dramático Estudios superiores de danza Estudios superiores de diseño Estudios superiores de música)

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Respecto al perfil idóneo para acceder al Grado en Relaciones Laborales, debe señalarse que no se requerirán otros conocimientos adicionales a los acreditados mediante las vías de acceso oficiales. Ello no obstante, las principales capacidades que se adecuan al perfil del estudiante para acceder a dicho grado son:

- Capacidad de análisis de situaciones y hechos sociales
- Capacidad comunicativa i facilidad para las relaciones interpersonales..
- Capacidad de análisis crítico.

Finalmente, las personas que accedan a esta titulación deberían tener los intereses que se detallan a continuación:

- Interés por el entorno social y las dinámicas de cambio en los hábitos, actitudes y valores de los diferentes grupos sociales.
- Interés por el mundo de la empresa, las relaciones de trabajo y los procesos sociales.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria, etc.).

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen.

a) Campaña de comunicación

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información siguientes:

- Web de “Futuros Estudiantes de grado” en catalán y en castellano (www.upf.edu/estudiants; www.upf.edu/estudiantes)
- Anuncios de las actividades de orientación universitaria de la UPF y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos.
- Promoción de la UPF y de sus características en mupis (soportes publicitarios en el metro de Barcelona y en los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya).
- Difusión en webs educativas de las actuaciones y actividades de información para futuros estudiantes programadas durante el curso.

La web de Futuros Estudiantes de la UPF es la herramienta principal de información que la UPF pone al alcance del futuro estudiante, de los centros de secundaria y de su entorno próximo, con el objetivo de que contribuya a definir sus opciones universitarias.

Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:

- Información general sobre la UPF (elementos de identidad de la UPF, calidad, docencia, investigación, internacionalización, inserción laboral, rendimiento académico, servicios, cultura, deportes...).
- Estudios de la UPF (presentación, objetivos docentes, salidas profesionales, acceso, planes de estudio, normativas, becas y ayudas, idiomas...).
- Información sobre las actividades de orientación universitaria para futuros estudiantes (sesiones informativas, ferias, visitas a centros de secundaria...).
- Información de interés para el futuro estudiante (calendario académico, normativa académica, notas de corte, indicadores por estudios de la UPF...).
- Concursos y premios para estudiantes de secundaria.
- Contacto para solicitar información.

- Espacio para los profesores de secundaria.
- Folleto sobre la UPF y sus estudios.
- Presentación de la UPF en *PowerPoint*.
- Presentación de los estudios de la UPF en *PowerPoint*.
- Vídeo informativo sobre la UPF.

b) Actividades específicas de la UPF

b.1. Sesiones informativas en el campus sobre los estudios de grado

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de grado de la UPF y los de sus centros adscritos y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.

El formato de esta actividad es el siguiente:

- Bienvenida por parte de un miembro de la comunidad universitaria.
- Presentación de un vídeo informativo sobre la UPF.
- Presentaciones específicas de los estudios de la UPF por parte de un profesor.
- Coloquio con los asistentes a la sesión informativa.
- Visita guiada de las instalaciones.
- Entrega de folletos informativos sobre la UPF y sus estudios

Se realizan un mínimo de cinco jornadas de sesiones informativas sobre todos los estudios de la UPF entre los meses de enero y mayo, que tienen lugar en las sedes de la UPF donde se imparten cada uno de los estudios.

Las sesiones informativas de la UPF se difunden a través de la Web de Futuros Estudiantes de la UPF y mediante una carta y un cartel que se envía por correo postal a todos los centros de secundaria y de ciclos formativos de grado superior de Catalunya.

Las inscripciones a esta actividad se realizan en la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.

b.2. Actividades en los centros de educación secundaria

La UPF ofrece también que un representante de la UPF se desplace al centro de secundaria para realizar una sesión informativa.

Inicialmente se cubre los ámbitos territoriales de Catalunya, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y Andorra, pudiendo atender otros ámbitos según las peticiones recibidas y los recursos disponibles.

Las visitas de centros a la UPF y las visitas de la UPF a los centros se establecen para los meses de noviembre a mayo.

Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la Web de

Futuros Estudiantes de la UPF.

b.3. Ferias de educación

La UPF participa anualmente en varias ferias educativas.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes de secundaria, profesores de secundaria, entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas.

La UPF está presente de manera estable en las ferias siguientes:

- Expo Jove, Girona.
- Estudia. Saló de l'Ensenyament, Barcelona.
- L'Espai de l'Estudiant, Valls.
- Aula, Madrid.

Anualmente, se decide el resto de ferias a las que se considera conveniente participar según el número de visitantes previstos, los intereses de la Universidad y la disponibilidad de recursos.

b.4. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones

Cada curso académico diversas entidades e instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Catalunya, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de los distintos ámbitos de conocimiento.

La UPF participa en estas actividades presentando su oferta formativa en las jornadas de orientación universitaria siguientes:

- Ayuntamiento de Badalona.
- Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.
- Ayuntamiento de Sabadell.
- Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.
- Ayuntamiento de Tàrraga.
- Ayuntamiento de Terrassa.
- Centro de Recursos Pedagógicos de Gavà.
- Colegio Alemán de Barcelona.
- Consell Comarcal de la Segarra.
- Liceo Francés de Barcelona.

b.5. Premios y concursos para estudiantes de secundaria

La UPF, con el propósito de incentivar el estudio en los ámbitos de conocimiento propios de la Universidad y de potenciar el interés del alumnado

de secundaria en estos ámbitos, convoca anualmente varios concursos y premios que se otorgan al mejor trabajo de investigación de secundaria desarrollado en el ámbito correspondiente durante el curso académico, en los centros de secundaria públicos, privados o concertados de Catalunya.

Premios:

Premio Ernest Lluch de Ciencias Sociales y Políticas.

Premio Francesc Noy de Humanidades.

Premio Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona de Investigación en Ciencias Biológicas.

Premio UPF de Trabajo de Investigación en Ingeniería y Matemática Aplicada.

Premio al Mejor Trabajo de Investigación en Economía y Empresa.

Concursos:

Concurso de Traducción.

b.6. Jornada para profesores de bachillerato

La UPF considera de gran importancia establecer relaciones con los centros de bachillerato para compartir experiencias mutuas y para establecer un puente seguro entre la educación secundaria y la universidad. Es por ello que en cada curso académico organiza una jornada dirigida a los profesores de bachillerato en la que se debaten temas de máxima importancia para los dos colectivos de profesores –de secundaria y de universidad– participantes en la jornada (Espacio Europeo de Educación Superior, PAU...)

c) Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

En el apartado 1.5 de la presente memoria se ha descrito el planteamiento de la UPF al respecto de las previsiones sobre la adaptación curricular.

d) Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de

universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

d.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión están realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

d.2. Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes lleguen a lograr la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades y a sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES. Para lograr este objetivo están propuestas las cuatro líneas estratégicas siguientes:

1. Acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo

educativo: conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.

2. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.

3. Salones y jornadas de ámbito educativo. El Consell Interuniversitari de Catalunya participa cada año en las ferias y jornadas siguientes: Estudia (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espai de l'Estudiant (Valls).

4. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Preinscripción universitaria.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
- Notas de corte. Tabla de orientación para el estudiante.
- Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
- Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato.
- Catalunya Màster.
- Masteres oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

d.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

e) Información sobre el proceso de matrícula

El Consell Interuniversitari de Catalunya, en nombre de las universidades catalanas, elabora anualmente el opúsculo sobre el proceso de preinscripción universitaria donde informa del calendario de matrícula de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso a primer curso.

En esta línea, facilita a los estudiantes la consulta de la adjudicación de estudios universitarios mediante Internet, estableciendo un enlace a la Web de información del proceso de matrícula de la universidad que corresponda.

La Universitat Pompeu Fabra pone a disposición de todos sus estudiantes y futuros estudiantes la Web de información de matrícula. En ella se detalla toda la información que requieren los estudiantes para formalizar su matrícula de manera ágil y satisfactoria:

- Calendario y horario de matrícula de cada estudio.
- Documentación y gratuidades.
- Precios y formas de pago.
- Becas y ayudas.
- Guía de automatrícula.
- Normativa académica.
- Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI).
- Otra información de interés.

Específicamente para los alumnos que continúan estudios en nuestra universidad, durante los días de automatrícula se establece un centro de llamadas, un servicio de atención telefónica que se cubre con personal experto en la resolución de consultas de matrícula y gestión de expedientes.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

No existen criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales para el Grado en Relaciones Laborales

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

En la UPF se articulan varias acciones para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez han formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más fundamentales.

a) Programa “Bienvenidos a la UPF”

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

b) Presentación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

Desde el curso 2004-05, en que se inició el Plan Institucional de Adaptación de los estudios de la UPF al EEES, los coordinadores de cada titulación realizan una presentación a los estudiantes de primer curso en la que se difunde la construcción del EEES y se incide en los aspectos de mayor aplicación al estudiante.

Los ejes fundamentales de la presentación son:

- ¿Qué es el EEES? Objetivos.
- Desarrollo legislativo. Estructura de los estudios. Suplemento Europeo al Título.
- Nueva metodología de aprendizaje.
- El EEES en la Universitat Pompeu Fabra.

c) Curso de Introducción a la Universidad

Acogiéndose a las previsiones del artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, la UPF impulsa que los estudios incorporen en los nuevos planes de estudio, y dentro de las materias de formación básica, contenidos

introdutorios que plantean profundizar en los aspectos de conocimiento de su universidad y de la titulación específica a la que se incorpora el estudiante, de los servicios de apoyo a la docencia y de otros servicios universitarios.

Estas tareas propedéuticas se realizarán principalmente en la asignatura denominada "Historia Social y Jurídica Contemporánea" que tiene asignado un valor de 6 créditos ECTS y naturalmente se ubica en el primer trimestre del primer curso. Se trata de que con una intensidad mínima de 2 créditos ECTS, se transmitan los estándares universitarios de metodología de trabajo, aprendiendo a través de ejercicios prácticos qué significa realmente resumir (que no plagiar fragmentos), analizar críticamente (contrastando opiniones propias con ajenas), presentar oralmente el trabajo realizado, etc. De forma complementaria otras asignaturas se responsabilizarán de promover determinadas habilidades más específicas aunque también con carácter propedéutico: las numéricas en la "Introducción a la Economía"; las de búsqueda de informaciones en la asignatura "Introducción al Derecho"; y la capacidad de presentar el propio trabajo de acuerdo con estándares de calidad será objeto de atención específica en la asignatura "TIC para las CC. Sociales" todas ellas situadas asimismo en el primer trimestre del primer curso, que se configura así en un trimestre con actividades muy instrumentales para los estudios futuros de las materias de este Plan.

d) Servicio de Asesoramiento Psicológico

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

e) Compatibilización para deportistas de alto nivel

La UPF tiene implantada la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

f) Tutor para el seguimiento del régimen de permanencia

En cada estudio existe la figura del tutor para el seguimiento del régimen de permanencia. La función de este tutor consiste en seguir y asesorar al estudiante en relación con su expediente académico, con el objetivo de evitar que incumpla el régimen de permanencia.

Principalmente para estas situaciones, pero en general para el seguimiento del currículum (número de créditos a matricular, progresión en los estudios...), el estudiante cuenta con un tutor de una manera personalizada.

En los estudios de Relaciones Laborales, el Jefe de Estudios y los tutores académicos aseguraran la adecuada orientación académica de los estudiantes. Con esta finalidad, se iniciará con el grado un Plan de Acción Tutorial que ofrezca un seguimiento personalizado a los estudiantes desde el inicio de sus estudios.

Para ello, un grupo de docentes con el perfil adecuado y con la debida formación inicial mantendrán el contacto con los estudiantes que les sean asignados y les asesorarán de manera especial en los momentos clave de su currículum académico (seguimiento de las normas de permanencia de la UPF, elección de itinerario y de asignaturas optativas, orientación para su eventual participación en programas de movilidad, realización de prácticas externas, elección del tutor del trabajo de fin de grado, etc.).

La atención a los estudiantes estará establecida en un protocolo que fijará el tipo y el grado de asesoramiento y los mecanismos de control de esta actividad por parte de los estudios de Relaciones Laborales. La actividad de los tutores estará reconocida en su Plan de Actividad Docente Individual.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El *Punt d'Informació a l'Estudiant* (PIE) y la Secretaría de los estudios de Relaciones Laborales garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

g) Oficina de Inserción Laboral

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.

- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

h) Otras actuaciones de apoyo al estudiante

En el apartado 5 de la presente memoria se describen los servicios para atender la movilidad de los estudiantes, en consonancia con la vocación de internacionalidad que es una de las características principales de la UPF. Cabe señalar que en cada estudio actúa un tutor de movilidad que orienta a los estudiantes en los aspectos académicos de las oportunidades y consecuencias del programa de movilidad al que se quiere acoger el estudiante. El servicio administrativo de la Universidad, competente en esta materia, vehicula el soporte informativo y logístico de la movilidad estudiantil.

En el apartado 7, se describen los recursos de Biblioteca y Tecnologías de la Información y Comunicación puestos al servicio de la docencia. Asimismo, en la web e intranet de la UPF se detallan todas las prestaciones de este ámbito en el apartado “Biblioteca y TIC”.

Por otra parte, señalar que los estudiantes tienen otros servicios de apoyo en muy variados ámbitos de los que son informados en la web y la intranet de la universidad, de manera personalizada en las unidades responsables o bien por vía electrónica. Sin ánimo de exhaustividad se citan los siguientes servicios de apoyo:

- Becas y ayudas al estudio.
- Asociaciones y actividades de estudiantes.
- Cultura y deporte.
- Aprendizaje de idiomas.
- Plataforma UPF Solidaria.
- Alojamiento.
- Seguro escolar.
- Restauración.
- Librería/reprografía.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La UPF ha previsto hasta ahora en su normativa todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos. En los nuevos planes de estudio de grado, la UPF procederá a la adaptación de la normativa académica e incorporará los requisitos fijados en el artículo 13 del real decreto 1393/2007.

La UPF ya dispone de circuitos y normas para resolver esta cuestión. De

acuerdo con la actual normativa, el órgano competente para resolver las solicitudes de convalidaciones será el decano o director del centro o estudio. La normativa que se aplicará en este tema delimitará las funciones de la Comisión de Convalidaciones, que será la responsable de marcar los criterios para el reconocimiento de créditos, establecerá las tablas de equivalencia, e informará preceptivamente y con carácter no vinculante los recursos interpuestos en esta materia. Los miembros actuales de la Comisión de Convalidaciones fueron elegidos por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de noviembre de 2007, y entre los cinco profesores elegidos figura el actual Director de los estudios de Relaciones Laborales.

4.5. Curso de Adaptación para Titulados

ACCESO DE ESTUDIANTES TITULADOS EN LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN RELACIONES LABORALES Y QUE QUIERAN OBTENER EL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES (RETITULACIÓN)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de mayo del 2011

Primero. Destinatarios

Estudiantes que tengan la diplomatura universitaria en Relaciones Laborales y que quieran obtener el título de grado en Relaciones Laborales, impartido por la Facultad de Derecho.

Segundo. Plazas

Se ofrecerán 30 places, que se incorporarán a los grupos existentes del grado.

Tercero. Acceso y admisión

El proceso de preinscripción en estos estudios está unificado y va a cargo de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la cual gestionará el acceso a los estudios de retitulación de los estudiantes diplomados, garantizando los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad a través de medios telemáticos.

La asignación de plazas se hará teniendo en cuenta el requisito de titulación previa (no adaptada a l'EEES) a la cual va dirigida la retitulación, según la nota de acceso, es decir, la nota mediana del expediente académico, independientemente de cuando se haya cerrado el expediente de los estudios universitarios que den acceso a los estudios de retitulación que se soliciten.

Para calcular la nota mediana del expediente académico se tendrá en cuenta lo que prescribe el Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el cual se modifica el Real decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el cual se regulan las

condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (arte. 56,f), y el Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña de 25 de marzo de 2010.

Cuarto. Requisitos académicos

Las materias y créditos que tendrán que superar los diplomados y diplomadas en Relaciones Laborales de la UPF o que serán objeto de reconocimiento son las siguientes:

- Materias y créditos que tendrán que superar los diplomados y diplomadas en Relaciones Laborales de la UPF

Con carácter general, los diplomados en Relaciones Laborales de la UPF tendrán que cursar 60 ECTS de asignaturas correspondiente al grado en Relaciones Laborales, distribuidos de la siguiente manera:

Asignaturas obligatorias	24 créditos ECTS
Asignaturas optativas	30 créditos ECTS
Trabajo de Fin de Grado	6 créditos ECTS

Las materias a superar serán:

MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Derecho de la Protección Social (Obligatoria)	4 créditos ECTS
Nacionalidad y extranjería (Obligatoria)	4 créditos ECTS
Procesos de negociación colectiva (Obligatoria)	4 créditos ECTS
Trabajo de fin de grado (Obligatoria)	6 créditos ECTS
Tributación Empresarial (Obligatoria)	4 créditos ECTS *Ver Tabla de Equivalencias
Regímenes Especiales de Seguridad Social (Obligatoria)	4 créditos ECTS *Ver Tabla de Equivalencias
Economía Laboral (Obligatoria)	4 créditos *Ver Tabla de Equivalencias
Materias Optativas	30 créditos ECTS * Los estudiantes tendrán que cursar 30 créditos de optativas que no tengan equivalencia a las cursadas en la Diplomatura
Prácticas Optativas	Hasta a un máximo de 12 créditos ECTS * La experiencia profesional se podrá valorar hasta un máximo de 12 créditos (se reconocerá a cuenta de optatividad)

Las asignaturas señaladas en cursiva son obligatorias en el grado de Relaciones Laborales, pero han podido ser cursadas como optativas en la diplomatura de Relaciones Laborales. Los estudiantes que las hayan cursado y superado en la diplomatura les serán reconocidas en el grado (ver Tabla de Equivalencias).

Materias y créditos que son objeto de reconocimiento

Se aplicará la siguiente tabla de reconocimiento per los estudiantes procedentes de la diplomatura de Relaciones Laborales en la UPF:

Asignatura plan estudios Diplomatura Relaciones Laborales	Asignatura plan estudios Grado en Relaciones Laborales	Tipos	ECTS
Historia Social y Política Contemporánea I	Historia Social i Jurídica Contemporánea	B	6
Historia Social i Política Contemporánea II			
Psicología del Trabajo I	Introducción a la Psicología	OB	4
Psicología del Trabajo II	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	OB	4
Psicología del Trabajo III			
Antropología Social	Derecho e Historia en el s.XX	OP	4
Derecho Penal	Derecho Penal Socioeconómico	OB	4
Derecho Mercantil	Introducción al Derecho Privado y de la Empresa II	B	6
Derecho Societario y Cooperativo			
No tiene equivalente	Derecho de las Organizaciones No Lucrativas	OP	4
Derecho Comunitario (Créditos reconocidos por competencias equivalentes)	Derecho Constitucional y Europeo	B	6
Derecho Constitucional			
Créditos reconocidos por competencias equivalentes	Introducción al Derecho	OB	4
Derecho Civil	Introducción al Derecho Privado y de la Empresa I	OB	4
Derecho	Instituciones básicas del Derecho	OB	4

Administrativo	Administrativo		
No tiene equivalente	Políticas y planes de igualdad	OP	4
Derecho Tributario	Derecho Tributario	OB	6
Gestión Presupuestaria en la Administración	Gestión Presupuestaria en la Administración Pública	OP	4
Régimen Fiscal de la Empresa	Tributación empresarial	OB	4
Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo I	B	6
Derecho del Trabajo II	Derecho del Trabajo II	OB	6
Derecho del Trabajo IV	Movilidad internacional de los trabajadores	OP	4
Derecho Procesal Administrativo	Procedimiento Administrativo	OP	4
No tiene equivalente	Derecho de la Protección Social	OB	4
Derecho Sancionador del Trabajo	Derecho Sancionador del Trabajo	OP	4
Derecho Sindical I	Derecho Sindical I	OB	4
Derecho Sindical II	Derecho Sindical II	OB	4
Derecho Procesal	Derecho Procesal Laboral I	OB	4
Derecho del Trabajo III	Derecho Procesal Laboral II	OB	4
Seguridad Social I	Derecho de la Seguridad Social I	OB	4
Seguridad Social II	Derecho de la Seguridad Social II	OB	6
Seguridad Social III	Regímenes Especiales de la Seguridad Social	OB	4
No tiene equivalente	Nacionalidad y Extranjería	OB	4
Acción Social de la Empresa	Prevención de Riesgos Laborales	OB	4
Relaciones de Trabajo en la Administración	Relaciones de Trabajo en la Administración Pública	OP	4
Problemas Médicos y Jurídicos de la Valoración de la Incapacidad	Gestión de la Incapacidad Laboral	OP	4
No tiene equivalente	Organización del Trabajo y estrés laboral	OP	4
No tiene equivalente	Ocupación y desigualdades en salud	OP	4
No tiene equivalente	Salud personal i RSE	OP	4
Salud Laboral I	Salud Laboral I	OB	4
Salud Laboral II	Salud Laboral II	OB	4
Informática de Usuario	TIC per a les Ciències Socials	OB	4
Introducción a la Economía	Introducción a la Economía	B	6

No tiene equivalente	Políticas de Dirección de Personas	OP	4
Economía Española			
No tiene equivalente	Técnicas de selección de personas	OP	4
No tiene equivalente	Gestión financiera en la empresa	OP	4
No tiene equivalente	Financiamiento de las prestaciones sociales	OP	4
No tiene equivalente	Introducción al marketing	OP	4
No tiene equivalente	Evaluación económica de políticas sociales	OP	4
No tiene equivalente	Simulación de empresa	OP	4
No tiene equivalente	Gestión global de las personas	OP	4
No tiene equivalente	Contabilidad de gestión	OP	4
No tiene equivalente	Economía medioambiental y de la calidad	OP	4
No tiene equivalente	Gestión financiera personal y profesional	OP	4
Economía Laboral	Economía Laboral	OB	4
Contabilidad	Contabilidad	B	6
Dirección de Personal I	Dirección de Personas I	OB	4
Dirección de Personal II	Dirección de Personas II	B	6
Organización y Métodos I	Organización y Métodos de Trabajo I	B	6
Organización y Métodos II			
Organización y Métodos III	Organización y Métodos de Trabajo	OB	6
Análisis Financiero y Contable	Análisis Financiero y de Balances	OP	4
Idioma	Readings on Industrial Relations	OP	4
Sociología II	Sociología del Trabajo	B	6
Sociometría (Créditos reconocidos por competencias equivalentes)	Métodos cuantitativos de investigación social	B	6
Sociología III			
No tiene equivalente	Procesos de negociación colectiva	OB	4
Sociología del Trabajo	Políticas de ocupación	OP	4
No tiene equivalente	Políticas sociales	OP	4

No tiene equivalente	Métodos cuantitativos avanzados de i.s.	OP	4
Sociología I	extinción		
No tiene equivalente	Mujer, familia y mercado laboral	OP	4
No tiene equivalente	Teoría de la acción colectiva	OP	4
No tiene equivalente	Análisis de indicadores sociales	OP	4
No tiene equivalente	Educación y mercado de trabajo	OP	4
Estudio de las Organizaciones	Sociología de les Organizaciones	OP	4
Ciencia Política			
Pràcticum (150 horas o más misma empresa)	Pràcticas externas	OB	14
Pràcticum (entre 3 y 6 meses misma empresa)	Pràcticas externas optativas	OP	Hasta un máx. de 12
	Trabajo Final de Grado	TFG	6

Quinto. Organización docente para el proceso de retitulación.

5.1 Organización docente para el proceso de retitulación a partir del curso 2011-2012

Las asignaturas marcadas en cursiva no tendrán que ser cursadas por aquellos estudiantes que las hayan cursado y superado como optativas o de libre elección en la diplomatura de Relaciones Laborales.

Primer curso:

MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Derecho de la Protección Social (Obligatoria)	4 créditos ECTS
Tributación Empresarial (Obligatoria)	4 créditos ECTS *Ver Tabla de Equivalencias
Regímenes Especiales de Seguridad Social (Obligatoria)	4 créditos ECTS *Ver Tabla de Equivalencias
Materias Optativas	15 créditos ECTS * Los estudiantes tendrán que cursar 15 créditos de optativas que no tengan equivalencia a las cursadas en la Diplomatura

Segundo curso:

MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
----------	---------------

Nacionalidad y extranjería (Obligatoria)	4 créditos ECTS
Procesos de negociación colectiva (Obligatoria)	4 créditos ECTS
Trabajo de fin de grado (Obligatoria)	6 créditos ECTS
Economía Laboral (Obligatoria)	4 créditos *Ver Tabla de Equivalencias
Materias Optativas	15 créditos ECTS * Los estudiantes tendrán que cursar 15 créditos de optativas que no tengan equivalencia a las cursadas en la Diplomatura

La experiencia profesional se podrá valorar hasta un máximo de 12 créditos (se reconocerá a cuenta de optatividad),

5.2 Organización docente para los procesos de retitulación a partir del curso 2012-2013

Las asignaturas marcadas en cursiva no tendrán que ser cursadas por aquellos estudiantes que las hayan cursado y superado como optativas o de libre elección en la diplomatura de Relaciones Laborales.

Dado que en el curso 2012-2013 ya estará implementado la totalidad del Grado, se podrá cursar los créditos que falten en un único curso académico, en el cual el estudiante tendrá que alcanzar los créditos que figuren en la Tabla

MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Derecho de la Protección Social (Obligatoria)	4 créditos ECTS
Nacionalidad y extranjería (Obligatoria)	4 créditos ECTS
Procesos de negociación colectiva (Obligatoria)	4 créditos ECTS
Trabajo de fin de grado (Obligatoria)	6 créditos ECTS
Tributación Empresarial (Obligatoria)	4 créditos ECTS *Ver Tabla de Equivalencias
Regímenes Especiales de Seguridad Social (Obligatoria)	4 créditos ECTS *Ver Tabla de Equivalencias
Economía Laboral (Obligatoria)	4 créditos *Ver Tabla de Equivalencias
Materias Optativas	30 créditos ECTS * Los estudiantes tendrán que cursar 30 créditos de optativas que no tengan equivalencias a las cursadas en la Diplomatura
Prácticas Optativas	Hasta un máximo de 12 créditos ECTS * La experiencia profesional se podrá valorar hasta a un máximo de 12 créditos (se reconocerá a cuenta de optatividad)

Sexto. Acceso a los estudios de grado en Relaciones Laborales desde la diplomatura de Relaciones Laborales cursada en otra universidad

En el caso de estudiantes no titulados por la UPF, para el reconocimiento de materias y créditos será necesario hacer un estudio personalizado para cada solicitante, y se decidirá según el plan de estudios que haya cursado.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas.

a) Número de créditos por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	112
Optativas	48
Prácticas externas	14
Trabajo de fin de grado	6
TOTAL	240

b) Organización del primer y segundo cursos

En ambos cursos se impartirán asignaturas básicas (5 en cada curso) de 6 créditos cada una, así como una asignatura obligatoria de 6 créditos y seis asignaturas obligatorias de 4 créditos cada una; cada uno de los trimestres tiene una carga docente homogénea de veinte créditos, y el número de créditos básicos en cada uno de los dos primeros cursos es de treinta. De ello resulta la siguiente distribución:

Primer y segundo curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Básica	6	Básica	6	Básica	6
Básica	6	Básica	6	Obligatoria	6
Obligatoria	4	Obligatoria	4	Obligatoria	4
Obligatoria	4	Obligatoria	4	Obligatoria	4

c) Organización del tercer curso

En este curso también todos los trimestres tienen una intensidad homogénea de 20 créditos; en el mismo casi todas las asignaturas tienen una carga de aprendizaje de 4 créditos ECTS, salvo dos asignaturas de importancia fundamental de 6 créditos cada una, que se han ubicado adrede en el segundo trimestre por ser el que carece de festivos intersemanales. En este trimestre los estudiantes deben iniciar ya la elección de asignaturas optativas, debiendo cursar en este tercer curso un total de 20 créditos de esta modalidad siguiendo uno de los itinerarios que se explican más adelante.

Tercer curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Obligatoria	4	Obligatoria	6	Obligatoria	4
Obligatoria	4	Obligatoria	6	Obligatoria	4
Obligatoria	4	Obligatoria	4	Optativa	4
Optativa	4	Obligatoria	4	Optativa	4
Optativa	4			Optativa	4

d) Organización del cuarto curso

En el primer y segundo trimestre los estudiantes deben cursar el resto de asignaturas optativas de sus estudios, de acuerdo con los itinerarios explicitados en este plan, y en el primer trimestre deberán cursar asimismo las tres últimas asignaturas obligatorias de este plan; todas ellas tienen la misma intensidad de 4 créditos; el tercer trimestre se reserva exclusivamente para las prácticas externas y el trabajo de fin de grado. Nuevamente cada uno de los trimestres tiene una carga de aprendizaje igual de veinte créditos ECTS.

Cuarto curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Obligatoria	4	Optativa	4	Prácticas externas	14
Obligatoria	4	Optativa	4	Trabajo fin de grado	6
Obligatoria	4	Optativa	4		
Optativa	4	Optativa	4		
Optativa	4	Optativa	4		

e) Prácticas externas

Las prácticas externas en una empresa o institución ajena a los estudios, serán obligatorias para todos los estudiantes. Desde su implantación en 1993, los estudios de Relaciones Laborales en la UPF han tenido como sello distintivo la obligatoriedad de las prácticas en empresas habiendo reservado, entonces como ahora, el último trimestre del último curso para que pudieran realizarlas a plena dedicación. Esta es la explicación primordial de las excelentes tasas de inserción en el mercado de trabajo de nuestros graduados actuales, y contamos con la suerte de un entorno económico dinámico que aprecia a nuestros estudiantes, y recibimos numerosas ofertas de prácticas que cuando no son ya directamente un contrato de trabajo enlazan casi siempre con una contratación laboral posterior. Esta abundante oferta empresarial hacia la UPF permite también que todos aquellos estudiantes que desean realizar prácticas en dos empresas distintas para conocer dos tipos de puesto de trabajo puedan hacerlo hoy en día sin excepción.

En este título de grado se han planificado 14 créditos de prácticas externas obligatorias en el último trimestre, y adicionalmente los estudiantes podrán ampliar tales prácticas externas con cargo a optatividad, por ello se ha previsto una asignatura optativa de entre 12 y 20 créditos de prácticas externas optativas. Con ello se atiende también los intereses de los alumnos que cursan estos estudios con voluntad de rápida profesionalización, a menudo con el deseo de promocionar en la empresa en la que se hallan ya empleados; al dividir las prácticas externas en dos tramos, uno optativo y otro obligatorio se dota a este plan de la adaptabilidad necesaria a distintos perfiles de alumnado. Con el fin de que el tramo optativo se adapte a la distinta duración que pueden tener tales prácticas externas optativas, se establecen tres tramos de intensidad: 12, 16 y 20 créditos ECTS que se asignarán mediante parámetros objetivos, y en los convenios de prácticas que se suscriban con las empresas deberá quedar constancia del número de créditos que se reconocen al estudiante en cada caso.

De acuerdo con el artículo 12.6 del RD. 1393/2007, las prácticas externas se ofrecen en la segunda mitad del plan de estudios, y la mayor parte de las mismas deberán haberse realizado una vez se hayan cursado todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios, con la finalidad de que el aprendizaje universitario esencial pueda

reflejarse en sus prácticas.

Para el seguimiento de las prácticas externas se nombrarán los correspondientes tutores relacionados con el perfil escogido por el estudiante; tales tutores serán responsables asimismo de realizar la evaluación del trabajo del estudiante.

f) Trabajo de Fin de Grado

Tiene asignados 6 créditos ECTS, y aunque se evalúa en el tercer trimestre, su tutoría y desarrollo pueden haberse iniciado con anterioridad.

El Trabajo de fin de Grado deberá estar relacionado con el perfil optativo elegido por el estudiante y estará debidamente tutorizado. La dedicación de los docentes a esta tutoría estará reconocida en el Plan de Actividad Docente y se establecerá un protocolo de sesiones individuales y de grupo para su seguimiento y unos criterios para la evaluación final. Siguiendo la tradición de estos estudios, que habilitan para unas profesiones en las que la oralidad es importante, normalmente el trabajo de fin de grado debe finalizar con una defensa y exposición oral.

Como criterio general el trabajo final de grado se hallará vinculado a las prácticas externas, ya que en ambas deben reflejarse muchas de las capacidades y habilidades adquiridas a lo largo de sus estudios universitarios. Excepcionalmente el trabajo podrá consistir en una creación más de tipo intelectual que, por ejemplo, ponga de relieve las capacidades de consejería y evaluación de actividades ajenas.

g) Programas de movilidad

g.1) movilidad inter—universitaria (Erasmus, Sócrates, etc.): son opcionales y especialmente recomendados. Se ofrecerán a un número determinado de estudiantes, que se ofrecerán de acuerdo con la suscripción de los oportunos convenios con universidades de todo el mundo. Cada año se efectuará una sesión informativa para todos los estudiantes de primer curso sobre el interés y las condiciones de los programas de movilidad.

Esta movilidad interuniversitaria podrá ser valorada como máximo en 20 créditos ECTS que serán especificados en el programa que el tutor valide para cada estudiante.

g.2) movilidad intra—universitaria. Opcionalmente podrá cursarse hasta un máximo de 20 créditos ECTS, en otro estudio de la propia universidad. Para ello será preciso que el tutor valide para cada estudiante un conjunto de materias o competencias que debe alcanzar el estudiante, que sean académicamente coherentes con los objetivos específicos de este grado; y será asimismo preciso que los estudios de destino acepten la inclusión de tales estudiantes en sus grupos docentes.

h) Reconocimiento Académico de Créditos: Conforme al art. 46.2.i de la LO 6/2001, y el art. 12.8 del RD 1393/2007, los estudiantes pueden obtener el reconocimiento académico de hasta 6 créditos por su participación en actividades universitarias culturales, de representación, solidarias, etc. Tal reconocimiento se hará con cargo a la

optatividad, es decir, los créditos reconocidos por este concepto computarán para el cumplimiento de los créditos optativos que debe cursar el estudiante.

i) Coordinación docente:

Se nombrará un responsable académico de coordinación docente que efectuará la coordinación de los programas y planes docentes de las asignaturas de este Plan de Estudios. También se ocupará de coordinar la aplicación de los planes docentes por lo que respecta a la carga de trabajo del estudiante y la distribución de tareas entre asignaturas en el sistema de créditos ECTS para evitar una distribución muy desigual de tareas a lo largo del trimestre. Esta coordinación se efectuará con fidelidad al principio de libertad de cátedra y de acuerdo con la normativa de la universidad relativa a la determinación y coordinación de los programas y planes docentes de las asignaturas.

j) Secuenciación

La siguiente tabla permite contemplar la ordenación de asignaturas en los distintos cursos y trimestres:

Asignatura 1C-1T	Cr	Asignatura 1C-2T	Cr	Asignatura 1C-3T	Cr
Hª Social y jurídica contempor.	6 b	Derecho Constitucional y Europeo	6 b	Derecho Penal Socioeconómico	4
Introducción a la Economía	6 b	Derecho del Trabajo I	6 b	Derecho del Trabajo II	6
Introducción al Derecho	4	Intr. al D. Privado y de la Empresa I	4	Int. al D. Privado y de la Empresa II	6 b
TIC para las CC. Sociales	4	Introducción a la Psicología	4	Psicología del Trabajo	4
	20		20		20

Asignatura 2C-1T	Cr	Asignatura 2C-2T	Cr	Asignatura 2C-3T	Cr
Contabilidad	6 b	Organización y Métodos de Trabajo I	6 b	Organización y Métodos de Tr. II	6
Dirección de Personas I	4	Dirección de Personas II	6 b	Métodos Cuantitativos de Inv.Soc	6 b
Derecho Sindical I	4	Derecho Sindical II	4	Derecho de la Seguridad Social I	4
Sociología del Trabajo	6 b	Instit. Básicas de Dcho. Administrat.	4	Prevención de Riesgos Laborales	4
	20		20		20

Asignatura 3C-1T	Cr	Asignatura 3C-2T	Cr	Asignatura 3C-3T	Cr
Derecho Procesal Laboral I	4	Derecho Procesal Laboral II	4	Tributación Empresarial	4
Derecho de la Protección Social	4	Derecho de la Seguridad Social II	6	Regímenes Especiales Seg. Social	4
Salud Laboral I	4	Salud Laboral II	4	AOP	4
AOP	4	Derecho Tributario	6	AOP	4
AOP	4			AOP	4
	20		20		20

Asignatura 4C-1T	Cr	Asignatura 4C-2T	Cr	Asignatura 4C-3T	Cr
Economía Laboral	4	AOP	4	Prácticas externas	14
Nacionalidad y Extranjería	4	AOP	4	Trabajo final de grado	6
Procesos de Negociación Colec	4	AOP	4		
AOP	4	AOP	4		
AOP	4	AOP	4		

k) Asignaturas optativas e itinerarios

El estudiante debe superar 48 créditos optativos:

- a) 28 créditos mediante la superación de 7 asignaturas optativas de 4 cr. cada una.
- b) 20 créditos mediante una o más de las siguientes posibilidades
 1. Superar asignaturas optativas de 4 créditos cada una.
 2. Reconocimiento de Movilidad Universitaria.
 3. Prácticas externas optativas, valoradas en 12, 16, ó 20 créditos.
 4. Reconocimiento Académico de Créditos, hasta un máximo de 6.

La oferta anual docente de asignaturas optativas puede variar ligeramente según el número de estudiantes que opten por efectuar tales prácticas externas o programas de movilidad, y —naturalmente— también según la financiación aportada por los poderes públicos.

Las asignaturas optativas de este Plan se distribuyen en tres itinerarios; cada uno de los cuales corresponde aproximadamente a uno de los tres perfiles profesionales antes indicados que cuantitativamente se juzgan más relevantes.

Existen, según lo detallado anteriormente, tres actividades académicas que son comunes a los tres itinerarios: la asignatura "*Readings on Industrial Relations*" que se explicó al hablar del aprendizaje de una tercera lengua, las prácticas optativas y la movilidad universitaria.

Cada itinerario se configura con abundantes asignaturas optativas, que en conjunto proporcionan un bagaje de destrezas suficiente para insertarse adecuadamente en el mercado de trabajo con el perfil elegido. Los estudiantes deberán elegir uno de los tres itinerarios que se le ofrecen, y en el Suplemento Europeo al Título se dejará constancia expresa del itinerario cursado; sólo excepcionalmente, y previa autorización razonada del tutor académico, podrá un estudiante matricular asignaturas dispersas entre los distintos itinerarios sin que en ninguno de ellos alcance la cifra mínima que se establece para entender superado un itinerario.

Para entender que el estudiante ha seguido un itinerario deberá superar, como mínimo, 28 créditos de asignaturas optativas de un mismo itinerario, es decir: 7 asignaturas de 4 créditos cada una; el resto de créditos optativos que deben superar todos los estudiantes deberán cursarse, como anteriormente se ha expresado, mediante la superación de asignaturas optativas del mismo o distinto itinerario, u otras actividades académicas como la movilidad inter- o intra-universitaria, las prácticas externas optativas, o el Reconocimiento Académico de Créditos. Corresponderá al tutor de cada itinerario orientar a los estudiantes en su elección de asignaturas; así como señalar, de acuerdo con la oferta anual de asignaturas optativas, cuáles de cada itinerario deberían ser matriculadas por los estudiantes que decidieran seguir el mismo.

Los tres itinerarios se configuran así:

Optativas Itinerario EMPRESA	Optativas itinerario JURÍDICO	Optativas itinerario Pol. sociolaborales
Análisis Financiero y de Balances	Redacción Jurídica [*]	Políticas de empleo
Planes de Formación	Movilidad internacional de trabajadores [*]	Políticas sociales
Políticas de Dirección de Personas	Relaciones de trabajo en la Admin. Púb. [*]	Métodos cuantitativos avanzados de I.S.
Técnicas de selección de personas	Teoría y Práctica de la Negociación [*]	Mujer, familia y mercado laboral
Gestión financiera en la empresa	Derecho Sancionador del Trabajo [*]	Inmigración y mercado de trabajo
Financiación de las prest. sociales	Resolución alternativa de conflictos [*]	Gestión de la Incapacidad laboral
Introducción al marketing	Fondos de Pensiones i RSE	Organización del trabajo i estrés labor.
Evaluación Econ. de Polít. Sociolab.	Políticas i planes de igualdad [*]	Empleo y Desigualdades en Salud
Simulación de empresa	Gestión presupuestaria en la Admin. Pública	Salud y RSE
Gestión de personas y globalización	Derecho concursal [*]	Teoría de la acción colectiva
Contabilidad de gestión	Derecho de les Organizaciones No Lucrativas	Análisis de indicadores sociales
Economía medioamb. y de la calidad	Derecho e Historia en el S. XX	Educación y mercado de trabajo
Gestión financiera personal y prof.	Procedimiento administrativo	Sociología de las organizaciones
	Derecho financiero	
AOP común a todos los itinerarios		
<i>Readings on Industrial Relations</i>		
Actividades académicas optativas (no vinculadas a itinerarios)		
Reconocimiento Académico de Cr. ≤6 cr.	Prácticas externas optativas (12/16/20 cr.)	Movilidad inter/intra-universitaria (4 x N cr.)

[*] Algunas asignaturas son idénticas o casi idénticas a las ofrecidas en otros planes de estudio con el que se ha suscrito un convenio de colaboración, con el fin de que sea posible que los estudiantes puedan cursarlas en uno u otro centro.

Descripciones de los perfiles profesiones y su relación con las competencias comunes propuestas para el título:

1.- **Itinerario de Empresa**. Estamos ante un itinerario que aprovecha la exitosa experiencia obtenida anteriormente por la doble diplomatura en Relaciones Laborales y Empresariales y que tan positivamente se ha valorado en los distintos rankings sobre estudios universitarios elaborados por los medios de comunicación –como es el caso del diario El Mundo, que ha situado estos estudios, año tras año, entre el primer y el segundo puesto-. Por otra parte, este itinerario vendría también avalado por el alto índice de inserción profesional de los alumnos de la doble diplomatura (prácticamente el 100% han encontrado trabajo antes de los 6 meses después de haber cursado sus estudios, según pone de relieve el Consejo Económico y Social de la UPF, en un estudio del año 2006). A través de este itinerario de optatividad se dota al alumno de una formación especializada cuya finalidad es capacitarlo para poder llevar la gestión económica y de personal de una empresa. Así, el estudiante que haya escogido este itinerario podrá prepararse para comprender el funcionamiento de una empresa en su conjunto a partir de su estrategia y de sus procesos productivos.

Las salidas profesionales que proporciona al estudiante este itinerario se ubican preferentemente en los puestos de gestión y de dirección de una empresa,

normalmente integrados en equipos multiprofesionales de dirección o de gestión. Los estudiantes que hayan seguido este itinerario estarán especialmente capacitados para tomar decisiones en cuanto a las siguientes salidas profesionales:

1. Asesorar en todo lo relativo a lo que se ha denominado tradicionalmente los departamentos de recursos humanos de una empresa.
2. Seleccionar personal, a través de la organización de las entrevistas y la evaluación de los candidatos.
3. Participar en los procesos de negociación que afecten al funcionamiento de una empresa.
4. Evaluar la posición que ocupa en el mercado y realizar recomendaciones para asegurar la viabilidad de la misma a través de la elaboración de un plan de viabilidad de las inversiones en una empresa.
5. Establecer los mecanismos de retribución y promoción de los trabajadores en la empresa.
6. Poner en marcha planes de formación que permitan la formación y promoción de sus trabajadores.
7. Ocupar aquellos puestos de trabajo en departamentos de contabilidad
8. Realizar el cálculo de costes en la empresa, analizando la viabilidad del consumo y de la inversión empresarial.
9. Asesorar sobre la financiación más adecuada para la empresa.
10. Gestionar los temas de marketing de la empresa, tanto desde la perspectiva de sus personas, como de sus productos y de sus servicios.

Este itinerario permite al alumno alcanzar todas las competencias comunes que se han enumerado en el apartado 3.2, y además resulta especialmente adecuado para profundizar en aquellas competencias específicas relativas a la dirección y gestión de personas (E5), a la organización de empresas (E6) y a la economía y mercado de trabajo (E7). Asegura también un nivel avanzado en las habilidades profesionales a la hora de elaborar estrategias organizativas y de personas (E16), interpretar datos e indicadores socioeconómicos (E 17) y elaborar y desarrollar planes de formación (E 18).

2.- **Itinerario Jurídico**. Con este itinerario se pretende dotar al estudiante de una preparación avanzada en el ámbito del derecho –principalmente en el ámbito jurídico laboral, mercantil, administrativo, procesal y fiscal-, enfocada esencialmente al asesoramiento y la defensa en juicio de trabajadores o empresarios.

La principal salida profesional que proporciona al estudiante este itinerario es la que ha venido siendo tradicionalmente ocupada por la profesión de graduado social, a través de la cual el estudiante realizará una labor de asesoramiento de trabajadores, empresarios, sindicatos o asociaciones empresariales, incluyendo la defensa de éstos, en cuestiones tan diversas como sus derechos laborales y de protección social – incluyendo también las mejoras voluntarias, como, por ejemplo, el asesoramiento en planes y fondos de pensiones-. Los alumnos que hayan seguido el itinerario jurídico podrán

1. Asesorar a empresarios y trabajadores -así como sus respectivas organizaciones-, en sus derechos y obligaciones en materia laboral y de Seguridad Social, incluyendo la defensa en juicio ante los Juzgados de lo Social.

2. Asesorar a empresarios y trabajadores en aquellos procedimientos abiertos por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como consecuencia de infracciones laborales y de Seguridad Social.
3. Realizar el asesoramiento y representación en procesos concursales como consecuencia de una crisis de empresa.
4. Trabajar como asesores para las Administraciones Públicas, en relación al régimen jurídico laboral de su personal en aspectos tanto individuales, como colectivos y procesales.
5. Desempeñar un puesto de trabajo como agentes de igualdad, elaborando planes de igualdad entre hombres y mujeres, así como todo tipo de asesoramiento a las empresas que guarde relación con las medidas relacionadas con la normativa antidiscriminatoria.
6. Realizar el asesoramiento a los trabajadores extranjeros no comunitarios, sobre sus derechos laborales y de protección social, en especial en todo aquello encaminado a conseguir regularizar su situación.
7. Trabajar como mediadores a la hora de participar en técnicas de solución extrajudicial de conflictos: mediación, arbitraje y conciliación.
8. Diseñar aquellos mecanismos de responsabilidad social corporativa, más adecuados para la empresa.
9. Elaborar códigos de conductas y buenas prácticas.
10. Gestionar las organizaciones no lucrativas, especialmente en las organizaciones no gubernamentales o las organizaciones de tendencia.

Este itinerario permite al alumno alcanzar todas las competencias comunes que se han enumerado en el apartado 3.2, y además resulta especialmente adecuado para profundizar en aquellas competencias específicas relativas al marco normativo regulador de la Seguridad social (E1), marco normativo de las relaciones laborales (E2), salud laboral y prevención de riesgos laborales (E3); asesorar a organizaciones empresariales o sindicales (E 11), funciones de representación y negociación en las relaciones laborales (E12) y comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales nacionales e internacionales (E 22).

3.- Itinerario de Políticas Sociolaborales. A través de este itinerario se persigue un nivel avanzado de conocimientos enfocados a que el estudiante pueda diseñar y asesorar a las administraciones estatales, autonómicas y locales para el diseño de políticas públicas que tengan como finalidad lograr la inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades para el acceso al empleo y, en particular, respecto de aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Estamos ante un itinerario que recoge la experiencia de la implantación de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo en la Universidad Pompeu Fabra, y que ha resultado especialmente útil a la hora de formar profesionales expertos en el mundo de las relaciones laborales y que, al mismo tiempo, saben bien manejar con soltura los distintos instrumentos estadísticos, bases de datos sociales y datos absolutos y relativos. En particular, estamos ante un itinerario que forma profesionales especialmente preparados ante las demandas profesionales que actualmente está solicitando, por ejemplo, la Diputación de Barcelona o los distintos ayuntamientos y entes locales de Cataluña. Este itinerario está especialmente indicado para que el alumno pueda -al mismo tiempo que se insertan en el mercado laboral- continuar su formación en postgrados de Ciencia Política, Prevención de Riesgos Laborales o Sociología, entre otros.

Así pues, las salidas profesionales que proporciona al estudiante este itinerario se ubican preferentemente en:

1. Asesorar sobre las políticas de empleo a implantar, especialmente en la administración autonómica y local,
2. Diseñar institucionalmente los principales instrumentos de política social destinados a la inserción de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.
3. Asesorar en la elaboración de estudios y proyectos en relación a políticas públicas de integración social y laboral de los inmigrantes.
4. Asesorar en el diseño de aquellas políticas públicas de conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras.
5. Gestionar planes de prevención para la eliminación de los riesgos psicosociales, en especial aquellos derivados de situaciones de estrés laboral.
6. Identificar los riesgos laborales y saber diseñar políticas de prevención de los mismos, así como establecer las conexiones entre precariedad laboral y desigualdades en materia de salud que ayuden a diseñar políticas públicas en este sentido.
7. Ocupar puestos de asesoramiento en la empresa pública y privada destinados al diseño de políticas empresariales y de responsabilidad social para eliminar el tabaquismo y el consumo de sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo.
8. Elaborar planes de formación en la empresa y de fomento de la formación continua.
9. Dedicarse a la gestión de las organizaciones como sistemas abiertos, en especial las organizaciones medioambientales.
10. Gestionar aquellas soluciones institucionales a los problemas de acción colectiva.

Este itinerario permite al alumno alcanzar todas las competencias comunes que se han enumerado en el apartado 3.2, y además resulta especialmente adecuado para profundizar en aquellas competencias específicas tales como aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en diferentes ámbitos de actuación (E 13), capacidad de selección y gestión de la información laboral (E 14); interpretar datos e indicadores socioeconómicos (E 17), elaborar y desarrollar planes de formación (E 18), comprender la relación entre procesos sociales y relaciones laborales (E 20) y orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas (E24).

Unidad de Coordinación de la Docencia:

Con anterioridad al inicio del periodo académico de los nuevos estudios de grado de Relaciones Laborales, se constituirá una Unidad de Coordinación de la Docencia, conjunta de la Escuela de Relaciones Laborales y de aquellos estudios que tienen docencia en el grado de Relaciones Laborales.

La Unidad estará formada por:

- Director o Directora del Estudio de Relaciones Laborales
- Jefe o Jefa de Estudios de Relaciones Laborales
- Decanos o Decanas que dirijan los estudios de aquellas materias con docencia en el grado en Relaciones Laborales, o bien Vicedecano o Vicedecana en quien

éstos deleguen.

- Docentes responsables de las diferentes áreas que imparten docencia en el grado en Relaciones Laborales

Dicha Unidad tendrá las siguientes funciones:

- La coordinación anual de los programas y planes docentes de las asignaturas del Plan de Estudios.
- La coordinación y aplicación de los planes docentes por lo que respecta a la carga de trabajo del estudiante y la distribución de tareas entre asignaturas en el sistema de créditos ECTS. Esta coordinación se efectuará con fidelidad al principio de libertad de cátedra y de acuerdo con la normativa general de la universidad relativa a la determinación y de los programas y planes docentes de las asignaturas.
- La convocatoria de reuniones de coordinación periódicas entre los equipos directivos de la Escuela de Relaciones Laborales y el resto de centros que tengan asignada docencia en el grado en Relaciones Laborales, con el objetivo de valorar aquellos aspectos académicos y docentes que se consideren pertinentes.
- Velar para que cada asignatura tenga un coordinador docente, que garantice que los métodos y criterios de evaluación sean también comunes, salvo que concurren circunstancias especiales que justifiquen una solución distinta.
- Instar a los distintos coordinadores de las asignaturas impartidas para que, al inicio de cada curso, proporcionen a sus alumnos el plan docente a través del Aula Global (Moodle) y lo remitan también a la Escuela de Relaciones Laborales.

Dadas las estrictas normas de permanencia de la UPF, y en el caso de que se detecten problemas en los estudiantes de primer curso que puedan hacer pensar que su mantenimiento en el grado puede peligrar, el Jefe o Jefa de Estudios podrá convocar a los profesores de las asignaturas de primer curso, a fin de que, antes de hacer públicas las calificaciones, puedan hacer un seguimiento y valoración global del curso. El Director de los Estudios y el Jefe de Estudios también podrán convocar a los profesores que estimen convenientes para tratar de llegar a la solución de problemas individuales en relación al rendimiento de los alumnos y a las cuestiones relativas a la docencia en general, tanto en primer curso como en cursos sucesivos.

Por otra parte, el director de Relaciones Laborales recibe las encuestas realizadas por los estudiantes para conocer el grado de aceptación y conformidad de la docencia recibida. Este mecanismo permite ejercer una supervisión general y controlar aquellos supuestos que presentan una respuesta extrema o alarmante por parte de los estudiantes. Sin perjuicio de atender a las informaciones que pueden proporcionar los delegados de cada clase y tutorías individualizadas a requerimiento de los estudiantes.

Mecanismos de apoyo de los estudiantes ya matriculados:

Los mecanismos de apoyo de los estudiantes ya matriculados se arbitran a través de un doble canal:

1. Por un lado, a través de la figura del tutor académico, que está pensada para

poder guiar al estudiante en todo el itinerario formativo, en especial para facilitarle su permanencia en la universidad y su mayor rendimiento académico. La figura del tutor tiene un papel muy significativo cuando el alumno ha pasado por determinadas circunstancias que han supuesto una bajada del rendimiento académico –como pueden ser los motivos personales de fallecimiento de un familiar, razones médicas, entre otras-, y le informará sobre todos los aspectos relativos a la normativa de permanencia en la universidad, anulación de convocatorias previas y posteriores a examen y planificación académica, en virtud del estudio previo de su expediente académico y el análisis de las posibilidades que a nivel académico sean más convenientes.

2. La figura del Jefe o Jefa de Estudios también posee un papel crucial a la hora de aconsejar al alumno sobre problemas relacionados con la buena marcha de las clases y, en este sentido, canaliza las quejas y sugerencias de los estudiantes, que son directamente transmitidas al director de los estudios. También aconseja sobre la realización y plazos para poder solicitar diversos trámites administrativos y supone también el interlocutor más adecuado entre el alumno y el vicerrector correspondiente que haya de resolver sobre aquellas cuestiones que se tramiten a nivel del rectorado y que afectan a la trayectoria académica del alumno (en aspectos como la progresión a estudios superiores, reconocimiento de quintas convocatorias extraordinarias o aquellas quejas planteadas ante la figura del Defensor Universitario –Síndic de Greuges-).

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección (2006-2009): “dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (enero-febrero) donde se ofertan las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. Por su parte, los estudiantes de acogida llegan a la UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes para pequeñas estancias. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Tabla 5.2.1. Panorama de los programas de movilidad e intercambio en la UPF

PROGRAMAS	ALCANCE	FINANCIACIÓN	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
ERASMUS	Universidades europeas de los 27 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, y Turquía.	Financiación comunitaria, 130€/mes + complemento nacional (MEC), 100€/mes, y autonómico (AGAUR), 200€/mes.	Sí (ECTS)
SICUE/Séneca	Universidades españolas.	Posibilidad de financiación nacional (MEC), 500€/mes + 120€ ayuda de viaje.	Sí
DRAC	Universidades de habla catalana.	Ayuda económica de la UPF de entre 60 y 240€.	Sí
Programas propios			
Convenios bilaterales	Universidades de Canadá, Australia, Estados Unidos, Tailandia, Japón, China y América Latina.	Sin ayuda económica, en régimen de matrícula gratuita.	Sí
Estancias cortas	Universidades de América Latina, India, Namibia y Líbano.	Ayuda económica única de UPF, 1200€, dentro de su política de solidaridad y cooperación + seguro médico.	No
Estudios Hispánicos y Europeos	Universidades de Estados Unidos.	Sin ayuda económica y pago de tasas, excepto si existe convenio bilateral.	Sólo acogida

La participación en estos programas durante el curso académico 2006-2007 resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y en el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios

(*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de *front-office*, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Rambla, así como por e-mail.

1.1) *Incoming*: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) *Outgoing*: orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) *Incoming*: la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) *Outgoing*: sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la intranet (Campus Global); campaña de promoción; difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y

experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Por ello, la UPF fomenta la movilidad en todos sus estudios, entendiéndola como parte integral de la formación del estudiante, además de una ventana a nuevos conocimientos. En el caso de los estudios de Relaciones Laborales la movilidad se entiende que aporta valor añadido no sólo en tanto que permite adquirir una perspectiva comparada de estudios de caso y de las distintas regulaciones y culturales nacionales en la materia, sino que también permite que los estudiantes consoliden sus habilidades en idiomas y sus capacidades para el trabajo en equipos multiculturales.

Los estudios de Relaciones Laborales hasta el momento eran una diplomatura con una oferta propia de convenios específicos de intercambio, sumando sólo 4 (ver tabla 5.2.1). Dichos convenios estaban restringidos a la movilidad nacional, dada la dificultad de encontrar estudios de educación superior equivalentes en otros países y las limitaciones a la movilidad derivadas de su más corta duración.

Tabla 5.2.1. Convenios de intercambios de los Estudios de Relaciones Laborales

TIPO	PAÍS	UNIVERSIDAD	PL.	MESE S	INICIO
Séneca	España	UNIVERSIDAD DE BURGOS	2	6	1999
Séneca	España	UNIVERSIDAD DE JAÉN	1	6	1999
Séneca	España	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2	9	1999
Séneca	España	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	2	9	2008

El objetivo en el caso del nuevo grado en Relaciones Laborales consistirá en introducir la movilidad entre los estudiantes, ya sea de carácter académico, ya en prácticas.

Asimismo, una pieza clave para el incremento de la movilidad consistirá en incentivar el Erasmus de prácticas en empresas y otras organizaciones.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La movilidad de estudiantes está regulada por convenios que se fundamentan en el reconocimiento recíproco de las asignaturas cursadas en otras

universidades o centros de enseñanza superior en el extranjero.

Asimismo, en la UPF existen unas normas de reconocimiento o de equiparación de asignaturas de los programas de intercambio y ERASMUS que permiten reconocer las asignaturas que los estudiantes cursan a través de un programa de intercambio o Erasmus en otras universidades o centros de enseñanza superior.

Para seleccionar las asignaturas que cursarán durante el periodo de movilidad, los estudiantes de intercambio, tanto internacionales como los de la UPF, son informados de la normativa y asesorados por el profesor coordinador de movilidad de cada uno de los estudios. Son luego las secretarías de las respectivas facultades, a partir de un “acuerdo académico” (learning agreement) definido conforme a la normativa, quienes finalmente incorporan en el expediente del estudiante los créditos cursados en las universidades de destino.

En particular, esta normativa permite el reconocimiento y establece las equivalencias entre asignaturas, se considera oportuno establecer un cierto paralelismo entre los procesos de convalidación y de adaptación de asignaturas de los estudios actuales y el reconocimiento de créditos en los estudios de grado, siempre y cuando estos créditos tengan correspondencia con materias o asignaturas de contenido similar cursadas en un programa de intercambio. Este paralelismo se extiende también al órgano competente en resolver las solicitudes: el decano o decana o el director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores se trasladarán a la Comisión de Convalidaciones a efectos informativos.

Corresponde al profesor o profesora responsable o al coordinador o coordinadora del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

Si la asignatura/materia que se cursa en el marco de un programa de intercambio o de un Erasmus no tiene una homóloga en los planes de estudios que se imparten a la Universitat Pompeu Fabra, se sigue el procedimiento siguiente: El profesor o profesora o el responsable o el coordinador o coordinadora del programa dirigirá una propuesta al decano o decana o director o directora del centro o estudio para que los créditos realizados bajo el marco del programa sean reconocidos.

Los ejes de actuación reflejados a la normativa actual serán la base de la normativa y procedimientos por los que se regirán los nuevos planes de estudio de grado con la voluntad de facilitar la movilidad de los propios estudiantes y de estudiantes de otras universidades.

Planificación de las acciones de movilidad por parte de la Escuela de Relaciones Laborales:

En cuanto a la planificación de las acciones de movilidad, la Escuela de Relaciones Laborales tiene asignado un encargado o encargada de movilidad, que es el mismo coordinador común previsto para llevar a cabo la puesta en marcha de las acciones de movilidad en los estudios de Derecho, Relaciones Laborales y Criminología y Políticas Públicas de Prevención. Este coordinador está encargado de gestionar las acciones de movilidad, tanto de nuestros estudiantes que realizan estancias académicas en otras universidades como de los estudiantes de acogida que realizan sus estancias académicas en nuestra universidad.

En relación a los mecanismos de seguimiento, el encargado de movilidad apoya y orienta a los estudiantes, tanto antes de iniciar el periodo de movilidad como posteriormente, cuando éste se desarrolla. Cada seis meses, este proceso -de tipo más ejecutivo y pormenorizado- da paso a la reflexión global, ya que con el análisis de los datos obtenidos de los sucesivos intercambios se procede a la enmienda y/o mejora de los programas de movilidad en el plano estratégico. El procedimiento para tal toma de decisiones implica al coordinador, al decano y al director de estudios. Todos ellos valoran conjuntamente las posibilidades de nuevos horizontes y las situaciones problemáticas, y toman las decisiones oportunas (celebrar nuevos convenios, rescindir o reducir convenios existentes, ampliar el ámbito de intercambios ya establecidos, entre otros, según el caso).

La existencia del encargado de movilidad ha de ser debidamente difundida a todos los alumnos. Un canal adecuado es la página web del centro, donde se hará público su horario tutorías semanales en horario fijo, lo que se convierte asimismo en un factor de seguridad para todo el mecanismo de los intercambios.

Con respecto a la evaluación, en la Universidad Pompeu Fabra existen unas normas de reconocimiento de las asignaturas de los programas de intercambio, de tal manera que esta normativa permite la equivalencia –a nivel de créditos- entre las asignaturas cursadas. Además, dicha equivalencia será ahora algo más sencilla si tenemos en cuenta la unidad de medida común que supone el crédito ECTS.

Por otra parte, en cuanto a la concreta evaluación de los conocimientos, corresponde al profesor responsable de la misma asignatura que el alumno haya cursado –o, en su defecto, al coordinador del programa de intercambio- la responsabilidad de adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios que el estudiante cursó fuera de su universidad a lo establecido en las normas de la Universidad Pompeu Fabra, de acuerdo con la documentación, informes y calificación obtenida en la universidad donde el estudiante cursó la asignatura. En el caso de que la asignatura cursada en el marco de un programa de intercambio no posea una equivalencia u homologación en el plan de estudios de Relaciones Laborales, el profesor responsable o el coordinador del programa de movilidad, dirigirá una propuesta

al director de los estudios para que los créditos cursados en otra universidad le puedan ser reconocidos siguiendo los criterios y el procedimiento que se acaba de describir.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Véase anexo 5.3.

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Personal académico disponible:

Este Plan de estudios conserva la pluridisciplinariedad tradicional de los estudios de Relaciones laborales; cinco son los departamentos que deberán impartir la docencia programada: Derecho, Economía y Empresa, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Experimentales y de la Salud, y Humanidades.

Debe tenerse en cuenta que en la UPF el profesorado no está adscrito permanentemente ni a un centro ni a una asignatura, sino que cada Departamento asigna anualmente la docencia solicitada por los centros a sus profesores, aunque siempre de acuerdo con los perfiles y necesidades manifestadas por los respectivos centros.

A continuación se detalla el profesorado actualmente disponible en los tres primeros de estos departamentos (los dos últimos son complementarios en la medida en que cada uno de ellos imparte menos del 10% de la docencia programada), que es suficiente en cantidad y calidad para impartir la docencia que se programa

DEPARTAMENTO DE DERECHO

CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Catedrático de Universidad	2 tiempo completo	Derecho Administrativo
	2 tiempo completo	Derecho Civil
	1 tiempo completo	Derecho Constitucional
	1 tiempo completo	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
	1 tiempo completo	Derecho Financiero y Tributario
	1 tiempo completo	Derecho Internacional Privado
	1 tiempo completo	Derecho Internacional Público y Rel. Intern.
	1 tiempo completo	Derecho Mercantil
	2 tiempo completo	Derecho Penal
	1 tiempo completo	Filosofía del Derecho
	1 tiempo completo	Historia del Derecho y de las Instituciones
	1 tiempo parcial	Derecho Civil
	1 tiempo parcial	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
	1 tiempo parcial	Derecho Mercantil
1 tiempo parcial	Derecho Procesal	
Titular de Universidad	2 tiempo completo	Derecho Administrativo
	5 tiempo completo	Derecho Civil
	6 tiempo completo	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
	1 tiempo completo	Derecho Eclesiástico de l'Estat
	2 tiempo completo	Derecho Internacional Privado
	3 tiempo completo	Derecho Internacional Público y Rel. Intern.
4 tiempo completo	Derecho Mercantil	

	3	tiempo completo	Derecho Penal
	3	tiempo completo	Derecho Procesal
	5	tiempo completo	Filosofía del Derecho
	1	tiempo parcial	Derecho Administrativo
	1	tiempo parcial	Derecho Mercantil
Titular de Escuela Universitaria	1	tiempo completo	Derecho Financiero y Tributario
Agregado	1	tiempo completo	Derecho Constitucional
	1	tiempo completo	Derecho Financiero y Tributario
	2	tiempo completo	Derecho Romano
	1	tiempo completo	Filosofía del Derecho
	1	tiempo completo	Historia del Derecho y de las Instituciones
Profesor Colaborador	2	tiempo completo	Derecho Civil
	1	tiempo completo	Derecho Internacional Público y Rel.Internac.
	1	tiempo completo	Derecho Procesal
Profesor Colaborador no doctor	1	tiempo completo	Derecho Administrativo
	1	tiempo completo	Derecho Civil
	1	tiempo completo	Derecho del Trabajo y de la Seg.Social
	1	tiempo completo	Derecho Mercantil
	1	tiempo completo	Historia del Derecho y de las Instituciones
Lector	1	tiempo completo	Derecho del Trabajo y de la Seg.Social
	2	tiempo completo	Derecho Financiero y Tributario
	1	tiempo completo	Derecho Internacional Privado
	1	tiempo completo	Derecho Internacional Público y Rel.Internac.
	1	tiempo completo	Derecho Penal
Profesor Asociado / tipo1	7	tiempo parcial	Derecho Civil
	4	tiempo parcial	Derecho Internacional Público y Rel.Internac.
	7	tiempo parcial	Derecho Mercantil
	4	tiempo parcial	Derecho Penal
	6	tiempo parcial	Derecho Procesal
Profesor Asociado / tipo 2	1	tiempo parcial	Derecho Administrativo
	3	tiempo parcial	Derecho Civil
	11	tiempo parcial	Derecho Constitucional
	2	tiempo parcial	Derecho del Trabajo y de la Seg.Social
	3	tiempo parcial	Derecho Internacional Privado
			Derecho Internacional Público y Rel.Internac.
	4	tiempo parcial	Rel.Internac.
	2	tiempo parcial	Filosofía del Derecho
	1	tiempo parcial	Historia del Derecho y de las Instituciones
Profesor Asociado / tipo 3	4	tiempo parcial	Derecho Administrativo
	2	tiempo parcial	Derecho Civil
	1	tiempo parcial	Derecho Constitucional
	15	tiempo parcial	Derecho del Trabajo y de la Seg.Social
	7	tiempo parcial	Derecho Financiero y Tributario
			Derecho Internacional Público y Rel.Internac.
	3	tiempo parcial	Rel.Internac.
	2	tiempo parcial	Derecho Penal

Profesor Asociado / tipo 4	9	tiempo parcial	Derecho Administrativo
	3	tiempo parcial	Derecho Constitucional
	3	tiempo parcial	Derecho del Trabajo y de la Seg.Social
	1	tiempo parcial	Derecho Eclesiástico del Estado
	1	tiempo parcial	Derecho Financiero y Tributario
	1	tiempo parcial	Derecho Penal
	1	tiempo parcial	Derecho Procesal
	1	tiempo parcial	Derecho Romano
	1	tiempo parcial	Filosofía del Derecho
	1	tiempo parcial	Historia del Derecho y de las Instituciones
Profesor Visitante / tipo 4	3	tiempo completo	Derecho Constitucional
Profesor Visitante / tipo 5	2	tiempo completo	Filosofía del Derecho
Ramon y Cajal	1	tiempo completo	Derecho Penal
Juan de la Cierva	1	tiempo completo	Historia del Derecho y de las Instituciones

Experiencia Docente

CATEGORÍA	MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS DE DOCENCIA	
Catedrático de Universidad	18	79	4,39
Titular de Universidad	36	101	2,81
Titular de Escuela Universitaria	1	3	3,00
Agregado	6	5	0,83
Colaborador	9	0	0,00
Lector	6	9	1,50

Experiencia Investigadora

CATEGORÍA	MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN	
Catedrático de Universidad	18	60	3,33
Titular de Universidad	36	54	1,50
Titular de Escuela Universitaria	1	0	0,00
Agregado	6	1	0,17
Colaborador	9	0	0,00
Lector	6	2	0,33

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y EMPRESA

CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Catedrático de Universidad	5 tiempo completo	Economía Aplicada
	2 tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad
	1 tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa
	2 tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	1 tiempo completo	Historia e Instituciones Económicas
	2 tiempo completo	Organización de Empresas
	1 tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico

Catedrático de Escuela Universitaria	1	tiempo completo	Economía Aplicada
	1	tiempo completo	Matemática Aplicada
Titular de Universidad	1	tiempo completo	Comercialización e Investigación de Mercados
	3	tiempo completo	Economía Aplicada
	2	tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa
	3	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	3	tiempo completo	Historia e Instituciones Económicas
	2	tiempo completo	Matemática Aplicada
	1	tiempo completo	Métodos Cuantitativos para la Econom y la Emp.
	4	tiempo completo	Organización de Empresas
Titular de Escuela Universitaria	1	tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa
	1	tiempo completo	Matemática Aplicada
Agregado	1	tiempo completo	Comercialización e Investigación de Mercados
	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo completo	Organización de Empresas
Catedrático Contratado	1	tiempo parcial	Economía Aplicada
Profesor Colaborador	1	tiempo completo	Comercialización e Investigación de Mercados
	1	tiempo completo	Economía Aplicada
	2	tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad
	1	tiempo completo	Matemática Aplicada
	2	tiempo parcial	Economía Financiera y Contabilidad
Lector	1	tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad
Prof. Asociado Permanente Extranjero	1	tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa
Profesor Asociado / tipo1	2	tiempo parcial	Economía Aplicada
	1	tiempo parcial	Estadística e Investigación Operativa
	2	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo parcial	Organización de Empresas
Profesor Asociado / tipo 2	5	tiempo parcial	Comercialización e Investigación de Mercados
	3		
	3	tiempo parcial	Economía Aplicada
	1		
	9	tiempo parcial	Economía Financiera y Contabilidad
	5	tiempo parcial	Estadística e Investigación Operativa
	8	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
5	tiempo parcial	Historia e Instituciones Económicas	

	2	tiempo parcial	Lenguajes y Sistemas Informáticos
	2	tiempo parcial	Matemática Aplicada
	2		
	7	tiempo parcial	Organización de Empresas
Profesor Asociado / tipo 3	1	tiempo parcial	Comercialización e Investigación de Mercados
	6	tiempo parcial	Economía Aplicada
	7	tiempo parcial	Economía Financiera y Contabilidad
	1	tiempo parcial	Estadística e Investigación Operativa
	1	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
	3	tiempo parcial	Organización de Empresas
Profesor Asociado / tipo 4	4	tiempo parcial	Economía Aplicada
	3	tiempo parcial	Economía Financiera y Contabilidad
	3	tiempo parcial	Estadística e Investigación Operativa
	8	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo parcial	Historia e Instituciones Económicas
	6	tiempo parcial	Organización de Empresas
Profesor Visitante / tipo 1	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo completo	Historia e Instituciones Económicas
Profesor Visitante / tipo 3	1	tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa
Profesor Visitante / tipo 4	1	tiempo completo	Comercialización e Investigación de Mercados
	2	tiempo completo	Economía Aplicada
	2	tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad
	1	tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa
	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	2	tiempo completo	Historia e Instituciones Económicas
	3	tiempo completo	Organización de Empresas
Profesor Visitante / tipo 5	2	tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad
Profesor Visitante / tipo 7	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
Profesor Visitante / tipo 8	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
ICREA + A4	2	tiempo parcial	Economía Aplicada
	1	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
	2	tiempo parcial	Organización de Empresas
Ramon y Cajal	4	tiempo completo	Economía Aplicada
	2	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo completo	Organización de Empresas
Juan de la Cierva	4	tiempo	Economía Aplicada

	completo	
3	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
2	tiempo completo	Organización de Empresas

Experiencia Docente

CATEGORÍA	MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS DE DOCENCIA
	1	
Catedrático de Universidad	4	58
Catedrático de Escuela Universitaria	2	10
	1	
Titular de Universidad	9	68
Titular de Escuela Universitaria	2	8
Agregado	3	3
Colaborador	7	7
Lector	1	0

Experiencia Investigadora

CATEGORÍA	MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS DE INVESTIGACION
	1	
Catedrático de Universidad	4	47
Catedrático de Escuela Universitaria	2	1
	1	
Titular de Universidad	9	32
Titular de Escuela Universitaria	2	1
Agregado	3	2
Colaborador	7	0
Lector	1	0

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Catedrático de Universidad	5 tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1 tiempo completo	Sociología
Titular de Universidad	2 tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1 tiempo completo	Psicología Social
	2 tiempo completo	Sociología
Titular de Escuela Universitaria	1 tiempo completo	Psicología Social
	1 tiempo completo	Sociología
Agregado	2 tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1 tiempo completo	Sociología
Lector	5 tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	2 tiempo completo	Sociología
Profesor Asociado / tipo 2	3 tiempo parcial	Ciencia Política y de la Administración
	7 tiempo parcial	Sociología
Profesor Asociado / tipo 3	11 tiempo parcial	Ciencia Política y de la Administración
	1 tiempo parcial	Sociología
Profesor Asociado / tipo 4	4 tiempo parcial	Ciencia Política y de la Administración

	1	tiempo parcial	Sociología
Ramon y Cajal	1	tiempo completo	Psicología Social
	1	tiempo completo	Sociología
Profesor Visitante / tipo 1	1	tiempo completo	Sociología
Profesor Visitante / tipo 2	1	tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	tiempo completo	Sociología
ICREA + A2	1	tiempo parcial	Sociología

Experiencia Docente

CATEGORÍA	MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS DE DOCENCIA	
Catedrático de Universidad	6	27	4,50
Titular de Universidad	5	19	3,80
Titular de Escuela Universitaria	2	2	1,00
Agregado	3	8	2,67
Lector	7	1	0,14

Experiencia Investigadora

CATEGORÍA	MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS INVESTIGACIÓN	
Catedrático de Universidad	6	23	3,83
Titular de Universidad	5	6	1,20
Titular de Escuela Universitaria	2	0	0,00
Agregado	3	5	1,67
Lector	7	2	0,29

Otros recursos humanos disponibles:

Las unidades administrativas que tienen incidencia directa o indirecta en el apoyo a la gestión de los planes de estudio son básicamente el Servicio de Gestión Académica y progresivamente las secretarías de centro y departamento que irán desplegando nuevas funciones como fruto de la reestructuración de la gestión académica iniciada el pasado mes de octubre del año 2007. En este sentido, el Servicio de Gestión Académica presta apoyo a los órganos de gobierno para la planificación de la actividad académica y establece directrices, además de coordinar los procesos de gestión académica; mientras que las secretarías de centro y departamento ejercen las funciones de ejecución de los procedimientos y actividades derivadas de los procesos de gestión académica mencionadas, ya sean orientados a los estudios de grado o a la gestión académica de los estudios de postgrado, respectivamente.

En todos los casos, los efectivos asignados a las unidades mencionadas que contribuyen a dar el apoyo mencionado son personal de administración y servicios de la UPF, con vínculo funcional que pertenecen, básicamente, a las escalas administrativas y, en menor medida, de gestión, aunque también se cuenta con recursos humanos del resto de escalas existentes en el ámbito universitario y que corresponden a los 5 grupos de titulación previstos a la normativa de aplicación, con un total de 29 funcionarios que prestan servicios en el Servicio de Gestión Académica: 1 del grupo A1, 5 del grupo A2 (antiguo B), 12 del grupo C1, 9 del grupo C2 (antiguo D) y uno del grupo D (antiguo *E).

En cuanto al total de efectivos disponibles en la Secretaría de los actuales estudios de Relaciones Laborales es el siguiente: Una Jefa de Secretaria con nivel B.22, una administrativa con el nivel C.14, y un auxiliar de refuerzo con nivel D/E.13 que sustituye a una auxiliar administrativa D.14 que se halla en comisión de servicios. El total de efectivos disponibles es el adecuado y necesario para el desarrollo de las funciones actuales; sin embargo para reforzar el funcionamiento de esta Secretaría a partir de la implantación del nuevo Grado se prevé que la estructura será: una Jefa de Secretaría con nivel B.24, y dos personas más: administrativas con nivel C.16. Debe señalarse empero, que es probable que a medio plazo se efectúen por parte de la Universidad cambios en la estructura de los centros de la rama de ciencias sociales y jurídicas, que comportarían con seguridad una integración entre secretarías de estudios afines.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

La única variación respecto a las necesidades de plantilla actuales radica en la necesidad de mejorar la capacidad del profesorado actual para impartir sus asignaturas en una tercera lengua, preferiblemente en inglés; para lo que deberá acometerse un plan de formación del profesorado.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedica el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Los estudios de Relaciones Laborales están situados en el Campus de la Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra.

El Campus esta está constituido por espacios docentes, de apoyo y de servicios con un total de 70.000 m² que se comparten con los diferentes estudios que allí se imparten.

El Campus dispone de:

- 20 aulas docentes de gran formato (entre 200 y 110 personas)
- 25 aulas docentes de formato mediano (entre 70 y 89 personas)
- 5 aulas docentes de pequeño formato (entre 40 y 50 personas)
- 5 aulas informáticas.
- 14 aulas de seminarios (entre 20 y 30)

A estos espacios, se han añadido recientemente (abril 2008), una aula de gran formato y 14 de seminarios.

A pesar de que el ajuste final será en función de los horarios que se desarrollen en la oferta docente 2008-2009, los espacios calculados para un correcto desarrollo de los estudios, una vez desplegados los 4 cursos será de:

Aulas

Aulas	Nº	M2
Aula docente pequeño formato	2	120
Aula docente gran formato	6	840
Espacio seminario	6	240

El número de aulas del edificio y otras instalaciones destinadas a los estudiantes son suficientes para dar cabida a los nuevos estudiantes, con una ordenación de los horarios adecuada, para hacer compatibles las clases de la nueva titulación con las de las otras titulaciones que se imparten en el edificio y para que los horarios del Grado sean óptimos para los estudiantes y para los requerimientos de dedicación.

La adjudicación concreta de las aulas se realiza en el mes de marzo, una vez se dispone de la estimación de la propuesta horaria de cada asignatura. La previsión, por tanto, es a máximos, para poder garantizar así la cabida en un despliegue racional de la oferta.

Finalmente también, una vez se vayan concretando las necesidades específicas de cada grupo, el equipamiento móvil de los espacios para seminarios podrá ser readaptado de forma ágil a requerimiento de grupos

pequeños (grupos interactivos) en el espacio, puesto que el equipamiento es individual y no fijado al aula, como el caso de las aulas de gran formato.

Es oportuno especificar que, al margen de la adaptación conceptual de la Biblioteca (ver Biblioteca), con sus espacios específicos de trabajo en grupo y elaboración de trabajos, todos los espacios docentes libres, una vez elaborados todos los horarios académicos del campus, quedan, bajo reserva, a disposición de los estudiantes que los necesiten, para ensayar una presentación o para cualquier actividad de aprendizaje que necesiten.

Otras aulas, salas de reuniones y de estudio

Además de los espacios docentes de gran y pequeño formato y seminarios, los estudios dispondrán de espacios compartidos que en el cálculo de su necesidad en el desarrollo normal hemos considerado y calculado en:

	Nº	M2
Aula Informática (50 plazas)	1	100
Salas de reuniones	2	100
Salas de trabajo	2	100
Auditorio	1	600
Salas de profesores	1	80
TOTAL	7	8.980

Despachos de gestión y otros despachos

	Nº	M2
Despachos de gestión administrativa de los Estudios	2	45

Despachos del profesorado

En los estudios de Relaciones Laborales imparten clase, esencialmente, el profesorado del Departamento de Derecho, Departamento de Economía y Empresa y Departamento de Ciencias Políticas y Sociales. El profesorado de estos departamentos, además del Grado en Relaciones Laborales, imparte clase en diferentes licenciaturas y diplomaturas de la Universitat Pompeu Fabra: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Diplomatura en Ciencias Empresariales, Licenciatura en Ciencias Políticas, etc.

El profesorado del departamento de Economía y Empresa y del departamento de Ciencias Políticas y Sociales tienen sede de departamento en el edificio de Jaume I. En cuanto al departamento de Derecho la sede se encuentra en el edificio de Llúria. Ambos edificios pertenecen al Campus Ciutadella.

El profesorado del departamento de Derecho tiene sede de departamento en el edificio de Roger de Llúria. El total de espacios que por tipología utiliza son:

	Nº	M2
Despachos de profesores	121	1671
Despachos de gestión administrativa	1	92
Total	122	1763

El profesorado del Departamento de Economía y Empresa tiene sede de departamento en el edificio de Roger de Llúria El total de espacios que por tipología utiliza son:

	Nº	M2
Despachos de profesores	123	2216
Despachos de gestión administrativa	4	72
Total	127	2288

El profesorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales tiene sede de departamento en el edificio de Jaume I. El total de espacios que por tipología utiliza son:

	Nº	M2
Despachos de profesores	36	671
Despachos de gestión administrativa	2	48
Total	38	719

Existe un club de profesorado compartido de las dimensiones siguientes:

Espacio/club profesorado (compartido)	1	29
---------------------------------------	---	----

BIBLIOTECA DE LA UPF:

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios. En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas docentes y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca

presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca de la UPF abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 17 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En la edición del 2006 del Anuario estadístico de REBIUN, la Biblioteca de la UPF figuraba en la tercera posición en el indicador Incremento de monografías por usuario, con un valor de 2'36. Otro indicador que muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria es Gasto en Adquisiciones por Usuario (incluyendo también la información electrónica), que sitúa a la Biblioteca de la UPF en la octava posición, con una cifra de 112'58 € por usuario.

Los fondos de la Biblioteca están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1. Monografías

Biblioteca de la UPF: número total de volúmenes de monografías	562.240
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca General	410.678
Biblioteca de Rambla	98.733
Biblioteca de França	43.848
Biblioteca del Mar	8.981

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recurso de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 7.128 monografías electrónicas disponibles.

b.2. Publicaciones en serie en papel

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 14.754, mientras que el de colecciones es de 16.204.

Biblioteca de la UPF: número total de títulos de publicaciones en serie	14.754
Biblioteca de la UPF: número total de colecciones de publicaciones en serie	16.204

Distribución por localizaciones	Número de colecciones de publicaciones en serie
Biblioteca General	12.480
Biblioteca de Rambla	2.263
Biblioteca de França	719
Biblioteca del Mar	565

b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto

Biblioteca de la UPF : número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	10.332
---	---------------

c) Puestos de lectura

La ratio de número de puestos de lectura con relación al número de estudiantes sitúa a la UPF en uno de los lugares más destacados del sistema universitario español: en el Anuario Estadístico de REBIUN la UPF siempre se encuentra

situada entre los primeros diez puestos.

Más concretamente, en la última edición del Anuario, correspondiente al año 2006, la Biblioteca de la UPF se situaba en la octava posición con la cifra de 5'38 estudiantes por puesto de lectura. En este mismo año de referencia, la posición de la UPF era la séptima en cuanto a estudiantes por puesto de lectura informatizado: 55'59.

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
1.183	277	303	54	1.817

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca es la siguiente:

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
7.850 m2	1.155 m2	1.324 m2	194 m2	10.523 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca General uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia gama de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente.

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca y sus servicios.

- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información.
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público.
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita.

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Los documentos recomendados están agrupados en una sección específica de Bibliografía Recomendada (BR), de manera que resulte muy fácil y cómodo acceder a ella, tanto físicamente desde el estante como en línea desde el catálogo. Esta sección se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales en las instalaciones de la Biblioteca

La Biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas en el interior de las instalaciones de la Biblioteca) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Formación de usuarios

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistiendo a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

e.6. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca de la UPF por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede de la Biblioteca en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo de la Biblioteca, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

e.7. Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

e.8. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad (VPN-SSL)

Como ya se ha comentado anteriormente, la Biblioteca de la UPF ofrece la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro.

e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma e-learning: La Factoría

Mediante este servicio, los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de *e-learning* (Aula Global / Moodle) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos: la Factoría

Mediante este servicio los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc.

e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)

RefWorks es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.

f) Impresiones y reprografía

Todas las sedes de la Biblioteca disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética recargable que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala reprografía de la Biblioteca y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

g) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas Digital de la España Universitaria

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ranking en la comparación de las bibliotecas, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

h) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

Finalmente, cabe señalar el proceso organizativo innovador en el que se halla inmersa la Biblioteca conjuntamente con el Servicio de Informática. Ambas unidades se encuentran en un proceso de confluencia que va a dar uno de sus frutos más visibles con la puesta en marcha del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) del futuro Campus de la Comunicación. En este CRAI se van a concentrar todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: **29**
- Número de ordenadores disponibles: **867**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (Hdl). Las Hedí ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Edificio	Aula	PCs
Edificio Jaume I	Biblioteca (Aula de informática 1)	40
	Biblioteca (Aula de informática 2)	48
	153 (aula LEEEX)	18
Edificio de Roger de Llúria	145	54
	153	54
	245	54
Edificio França	203	30
	218	28
	224	28
	228	28
	230	30
	232	30
	207 Taller de artes digitales	30
Edificio França	226 Taller de animación	25
	Taller de videojuegos	20
	Taller de redes	26
	Taller de audio	12
	Aula de formación interna	10
	Biblioteca (aula de informática PFC)	10
	Área del Mar	127
006		20
Edificio	Aula	PCs

	B04 Taller de radio	12
	102	40
	202	30
Edificio Rambla	210 Taller de prensa	25
	223 Taller de Multimedia	25
	316	36
	416	40
	228	30

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. Por último existe en este Campus un módulo prefabricado de dos plantas, cuyo acceso a la planta superior no cumple con la normativa de accesibilidad. Pero se prevé que para el inicio del próximo curso 2008-09 dispondremos de una parte de la adaptación del edificio Dr. Aiguader, de modo que se desmontará el prefabricado. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con

descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

A continuación se presentan los resultados estimados para la nueva titulación de Relaciones Laborales. Los resultados se concretan en los siguientes indicadores: la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia.

Para determinar tales magnitudes se ha tenido en cuenta la evolución de estos mismos indicadores en el antiguo estudio, en la universidad, así como en el conjunto del sistema universitario público de Catalunya, con la voluntad de tener una visión más amplia y contextualizada de estos parámetros, su evolución a lo largo del tiempo y su tendencia.

Debemos precisar que esta estimación se hace desde una cierta incertidumbre, la que genera el hecho de tratar de una titulación de nueva implantación, con unos sistemas de aprendizaje y una metodología docente nuevos, a los cuales deben adaptarse y familiarizarse alumnos y profesores.

Tasa de graduación:

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para la nueva titulación de Relaciones Laborales es de alrededor del 55%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación actual de los estudios de Relaciones Laborales se sitúa alrededor del 55%.
- La tasa de graduación del conjunto de la Universitat Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 57%.
- La tasa de graduación de los estudios de Relaciones Laborales del conjunto del sistema universitario público de Catalunya se sitúa en el 44%.

Tasa de abandono:

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para la nueva titulación de Relaciones Laborales se sitúa entre el 20 y el 25%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono actual de los estudios de Relaciones Laborales es del 24%.
- La tasa de abandono media de la Universidad es del 28%.
- La tasa de abandono de los estudios de Relaciones Laborales del conjunto del sistema universitario público de Catalunya es del 19%.

Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para la nueva titulación de Relaciones Laborales se sitúa entre el 85% y el 90%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de eficiencia actual de los estudios de Relaciones Laborales es del 88%.

La tasa de eficiencia media de la Universidad es del 90%.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

b) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido:

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:

Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación:

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Periodo:

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria:

Se celebrarán dos convocatorias de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa. La convocatoria ordinaria, al finalizar el trimestre en que se ha impartido la asignatura. Y la convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad. Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales

Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión:

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

- a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.
- b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección.
 - Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura.
 - El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
- c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las

calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Carrera

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de carrera, con el fin de valorar el grado de adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del alumno se integre o no en las prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

El Modelo UPF de Garantía de la Calidad de los Títulos

De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes criterios:

- Homogéneo para todos los títulos de la Universidad, en lo que respecta a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistemas de información).
- Integral, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la Universidad, desde los niveles centrales, hasta los órganos competentes de cada centro y con relación a cada título
- Integrado: la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora debe recaer e integrarse en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la UPF, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de nuestros centros y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la Universidad de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisiones, en relación con los objetivos de la Universidad, de los centros y de las titulaciones; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la UPF persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de la enseñanza, etc.; así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en éste ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad están largamente contrastados por la realidad y la evolución de la Universidad. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, motivo por el cual no sería conveniente desconfiar ahora de la capacidad institucional de gestionar con igual calidad los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del

funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

Para ejemplificar este funcionamiento y sin voluntad de ser exhaustivos, la tasa de graduación de la UPF es sin duda la mayor de Catalunya y probablemente una de las mayores de España, con más del 60% respecto la cohorte inicial; por otro lado, la tasa de rendimiento es superior al 80%. La satisfacción de los agentes es alta: los estudiantes valoran con una media de 7 en una escala de 0 a 10 la docencia impartida en cada trimestre; y resulta aún más positiva en los graduados, que valoran la formación recibida en la UPF con un 7.19 en una escala del 1 al 9. Finalmente, en cuanto a la mejora continua e innovación, en la actualidad, más del 70% de los estudiantes de nuevo acceso se incorporan a estudios adaptados, en cuanto a la metodología docente, al Espacio Europeo de Educación Superior, y el 49% del total de asignaturas que se imparten en la universidad también están adaptadas al nuevo paradigma docente.

Por lo tanto, la concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la UPF (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios y la posible reorganización de centros.

La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades, entre otros la adaptación de los Estatutos, de acuerdo con distribución competencial que establecen.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la creación de una nueva comisión estatutaria, la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección”, que asumirá las competencias en éstas materias tanto desde el punto de vista de la docencia, como de la investigación y la gestión, que actualmente se encuentran dispersas en diversas comisiones.

Desde el punto de vista de la calidad en la docencia, dicha comisión asumirá parcialmente competencias residentes en la “Comisión de Enseñanza” (Artículo 143 de los Estatutos UPF, cuyas competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la docencia y en el impulso de la mejora y la innovación docentes) y la “Comisión de Postgrado y Doctorado” (Artículo 160 de los Estatutos UPF).

Las competencias de la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección”, se establecerán en los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica, tanto a nivel de la Universidad como sectoriales
2. Evaluación y Acreditación:

Evaluación del profesorado
Encuestas de los estudiantes
Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado
Evaluación de la investigación
Evaluación y certificación de servicios y gestión

3. Sistemas de información:

Sistema de Información de la Docencia (SIDOC)
Sistema de Información de la Investigación (SIRE)
Encuestas de satisfacción, percepción y funcionamiento:
Encuesta de Valoración del Sistema y la Organización de las Enseñanzas, Encuesta de Inserción Laboral de los graduados, etc.

4. Estudios y propuestas de prospectiva

En lo que respecta a la composición y a la selección de los miembros de la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección:

- El Rector, que la presidirá
- los Vicerrectores con competencias en los ámbitos de planificación, evaluación, docencia, profesorado, política científica y postgrado y doctorado
- el Gerente y el Vicegerente de docencia e investigación
- el Director del Centro de Calidad e Innovación Docente (CQUID)
- el Jefe de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA)
- la Jefa del Gabinete del Rectorado
- 2 Decanos, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 Directores de departamento, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 estudiantes, designados por el Consejo de Estudiantes.

9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Universidad y los estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en lo que hace referencia a los aspectos técnicos.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA), pero intervienen, sectorialmente, y entre otras, unidades centrales como la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centro para la Calidad y la Innovación Docentes (CQUID).

En el nivel político se establecen, para el sistema de garantía de calidad, 2

niveles: el central y el correspondiente a cada estudio.

En el nivel central, el Rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, que implica también los vicerrectores de Docencia y Ordenación Académica; Profesorado; y Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales, de acuerdo con sus competencias respectivas.

1. Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica

- La programación de nuevos estudios de grado.
- La elaboración y reforma de los planes de estudios de titulaciones de grado.
- El proceso de adaptación de las enseñanzas de grado de la UPF en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Los planes de actividad docente y coordinación de los centros o estudios y de los departamentos en los ámbitos de su competencia.
- Los programas de crédito de libre elección, de cursos de verano e Intercampus.
- La organización docente.
- La creación, supresión y modificación de centros o estudios y departamentos.
- La adscripción de centros de enseñanza superior.
- Las técnicas pedagógicas e innovación y mejora docente.
- El programa por la Calidad Educativa.
- La coordinación de las PAAU (Pruebas de Acceso a la Universidad) y de las pruebas de mayores de 25 años.
- La coordinación del acceso al primer y segundo ciclo y, si procede, de las pruebas específicas de la UPF.
- La matriculación, convalidación de estudios, calendario académico y calendario de calificaciones.
- La formalización de los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- La formalización de los contratos de cesión de derechos de explotación de materiales didácticos.

2. Vicerrector de Profesorado

- La planta de profesorado.
- El acceso y provisión de plazas de los cuerpos docentes y contratación del profesorado.
- El régimen jurídico del profesorado.
- La planificación estratégica de la UPF.
- La evaluación institucional.
- La organización administrativa y los servicios universitarios.

3. Vicerrectora de Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales

- Los estudios oficiales de postgrado.
- Los programas de doctorado.
- Las enseñanzas a lo largo de la vida de la Universitat Pompeu Fabra, con independencia del órgano que realice la gestión, incluidos los organizados por los centros docentes de enseñanza superior adscritos a la Universidad.

- Las relaciones de la Universitat Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales.
- Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de éstas.
- El Programa de Estudios para Extranjeros (*Study Abroad Program*)
- El Programa de Estudios Hispánicos.

En un nivel más específico, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la universidad es la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones.

Los responsables del sistema de garantía de calidad en el nivel de cada titulación son, de acuerdo con la premisa de un sistema integrado en funcionamiento ordinario de la universidad y con carácter general (no se descarta que, con carácter excepcional y su debida justificación, se puedan crear comisiones de garantía de calidad específicas o que un miembro del decanato pueda centralizar la responsabilidad por delegación del decano), los siguientes:

1. **La Junta de Centro o Estudio**
2. **El Decano o el Director del centro o estudio.**

1. **La Junta de Centro o Estudio** es el órgano colegiado de gobierno de los centros y estudios y, consecuentemente, es el principal órgano responsable del sistema de garantía de calidad del título. Entre las funciones que estatutariamente tiene reconocidas, destacan las de aprobar los objetivos del centro o estudio en el marco estratégico de la Universidad (Art. 60.b de los Estatutos de la UPF, Decreto 209/2003, de 9 de septiembre de la Generalitat de Catalunya (DOGC n 3974, de 25 de septiembre de 2003)), aprobar la **Memoria Anual** de actividades del centro o estudio (Art.60.c), y proponer la aprobación o la modificación de los planes de estudio de las titulaciones que imparten (Art. 60.1.g). O lo que es lo mismo, las funciones de definición de los objetivos de calidad de la titulación, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción.

En otro orden de cosas, en la Junta de Centro o de Estudio se hallan representados los diferentes colectivos de la comunidad universitaria: el decano y el equipo de vicedecanos, el profesorado de la titulación –tanto sus miembros natos como la representación del colectivo de profesores contratados –, una representación de los estudiantes, y representantes del personal de administración y servicios. (Art. 59.3 de los Estatutos de la UPF).

Como criterio general, la toma de decisiones de la Junta de Centro o Estudio se produce por mayoría simple de los asistentes siempre que la abstención no supere el 50% de los votos. El quórum requerido para la válida constitución de la Junta de Centro o de Estudios y los procedimientos de votación quedarán supeditados a lo que establezca el reglamento de cada Centro o Estudio.

2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es **el decano o director de centro o estudio**, en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 66, epígrafes e) y f). Corresponde a los decanos o directores “Velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro o estudio aprobados por la junta de centro o estudio”, así como “Dirigir, coordinar y supervisar la docencia y otras actividades del centro o estudio, y velar por la calidad de las mismas y por su evaluación”.

La responsabilidad del decano o director se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, en particular la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que coordina el sistema de garantía de calidad, presta asesoramiento técnico y provee de información de forma centralizada sobre los distintos instrumentos de evaluación de la calidad; así como el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, con funciones de apoyo y asesoramiento técnico en cuanto al desarrollo docente; y finalmente la Unidad de Información y Proyección Institucional, que coordina la difusión de información del sistema de calidad y la difusión de los resultados.

Por último, cabe destacar el papel del Consejo Social, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones y de la Universidad en general, de acuerdo con el artículo 38.c, según el cual “corresponde al Consejo Social contribuir y participar en la supervisión y la evaluación de la calidad, el rendimiento y la viabilidad económica y social de la Universidad, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán”. En este sentido, el Consejo Social promueve distintos estudios, tales como el Estudio de Inserción Laboral de los graduados, o el Estudio de competencias transversales de los graduados de la UPF, que alimentan el sistema de información para la mejora continua de los planes de estudios.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la Universidad:

1. los resultados
2. la satisfacción
3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Junta de Centro o de Estudio el análisis del funcionamiento

de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la Memoria (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de que disponga el centro, para finalizar también estableciendo las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone ya de un Sistema de Información de la Docencia, que arroja luz sobre procesos y resultados de las actividades de formación para cada centro.

Los informes que el **SIDOC (Sistema de Información para la Docencia)** proporciona a cada centro son los siguientes:

1. **Informe sobre el acceso y matrícula a la titulación:** un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel de Sistema Universitario Público de Catalunya. Los indicadores y estadísticas de dichos informes incluyen:

- Oferta de plazas y demanda en primera opción
- Ratio Demanda/Oferta
- Diferencia entre Oferta y Demanda
- Nota de Corte y Nota Media de la cohorte de nuevo acceso
- Distribución en intervalos (5-6, 6-7, 7-10) de la cohorte de nuevo acceso
- Estudiantes de Nuevo Acceso por tipos de acceso
- Matrícula total
- Estudiantes Equivalentes a Tiempo Completo
- Total de créditos matriculados por los alumnos, media de créditos matriculados
- Grado de repetición en la matriculación de los créditos

Este informe se proporciona a todas las titulaciones en dos momentos, uno para el análisis exclusivo de los primeros datos de demanda, en el mes de julio, y el informe completo una vez finalizado todo el proceso de matrícula y resolución de incidencias, durante el primer trimestre del curso.

2. **Informe sobre el desarrollo de la docencia:** Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes), en qué cursos y la procedencia departamental. Y por otra, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema AVALDO (Evaluación de la Docencia, el cual se explica en el apartado de procedimientos de análisis de la satisfacción)

Este informe se proporciona a todas las titulaciones a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior)

3. **Informe de rendimiento:** En este informe se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada, seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e

indicadores, incluye:

- Graduación: total de graduados, tasa de graduación, graduados por cohorte de acceso, nota de corte de los expedientes, duración media de los estudios, tasa de eficiencia, etc.
- Abandono: total de abandono, tasa de abandono, abandono por aplicación del régimen de permanencia, abandono voluntario, abandono y créditos aprobados, abandono y nota de corte de los expedientes, reingreso, etc.
- Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto a la media de los estudios y de la Universidad.

Este informe se proporciona a todas las titulaciones a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior).

En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por la Agencia para la Calidad Universitaria de Catalunya (AQU), que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).

A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas

El sistema de información de la UPF permite a decanos, directores de departamento y responsables académicos en general (vicerrectores, vicedecanos, jefes de estudio) la detección de estos casos. La intervención del decano es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El decano cuenta con los sistemas de información de la UPF para éste análisis, pero también con el apoyo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente, que ofrece recursos para:

- el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente
- el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.

Garantía de calidad del profesorado

El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

1. Requisitos de selección del profesorado

La Universitat Pompeu Fabra, juntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y la Universidad Autónoma de Madrid, han establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la no contratación de doctores propios en el periodo inmediatamente posterior a la obtención del doctorado. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos.

2. Órgano decisorio

La Comisión de Profesorado, reconocida estatutariamente (art. 97), es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. Esta Comisión propone al Consejo de Gobierno los criterios generales para el acceso y la promoción del profesorado, y acuerda la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso de los cuerpos docentes y de los concursos de selección de profesores contratados. Está presidida por el rector o por el vicerrector competente en materia de profesorado cuando el primero no puede asistir, y está formada por ocho catedráticos de distintos ámbitos del saber que tengan reconocidos, como mínimo, tres periodos tanto de actividad investigadora como de docencia.

Las decisiones de la Comisión de Profesorado son ejecutivas, sin que sus acuerdos requieran la aprobación por algún otro órgano. Con ello se aligera la toma de decisiones en materia de profesorado a la par que aleja las decisiones de un órgano no especializado.

Un rasgo distintivo de la política de profesorado es el sistema de selección del profesorado, con un mecanismo de control cruzado. Cada departamento propone sus necesidades de nuevo profesorado, mientras que la Comisión de Profesorado, de carácter interdepartamental, es el órgano decisorio. De esta manera se evitan las negociaciones bilaterales para cada departamento y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección de profesorado, ya que la comisión actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

3. El Plan de Actividad Docente

El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente (art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran los departamentos, de acuerdo con las directrices de los centros o estudios en que imparten docencia, en el cual se distribuyen las obligaciones docentes y de

investigación del personal académico.

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en él se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

4. El Manual de Evaluación Docente del Profesorado

Mencionado más arriba, el Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (con relación a la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.

El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, las encuestas de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado contratado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente se acompañan del asesoramiento pedagógico especial a cargo del Centro para la Calidad y la Innovación. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas, así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.

5. El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)

El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tiene su contrapunto necesario en el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promocionar la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la Universitat Pompeu Fabra. Este centro, creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre del 2007, ha sustituido al Programa para la Calidad Educativa, pionero en la universidad en temas de innovación, mejora y apoyo docente. Así por ejemplo, el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, establece los siguientes objetivos en el Plan de Medidas de Apoyo a la Innovación y la Calidad Docentes del curso 2007-2008:

- Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes.
- Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e

innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje.

- Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de la UPF, orientadas al desarrollo de líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario.
- Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de las buenas prácticas y de las iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo en los distintos estudios.

Acerca de cómo se recogen en los Estudios las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes:

a.- Informe por parte del Jefe o Jefa de Estudios y actuaciones complementarias

El Jefe de Estudios juega un papel fundamental en los estudios de Relaciones Laborales a la hora de canalizar y centralizar las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes. Cada trimestre, y posteriormente a la reunión que tiene lugar con los delegados de curso y el Jefe o Jefa de Secretaría de los estudios de Relaciones Laborales, el Jefe de Estudios elabora un informe que presenta a la dirección de los estudios para arbitrar los mecanismos necesarios destinados a corregir aquellos puntos en los cuales se han detectado que los estudiantes están insatisfechos. La mejora del plan de estudios, a partir de este informe de sugerencias de los estudiantes, puede venir orientado a través de diversas vías. A continuación, se citan algunos ejemplos.

1. Estudiar la intensificación y posible corrección, bien de la carga lectiva teórica o bien de la carga lectiva de las prácticas o seminarios, de determinada asignatura, dependiendo de dónde se encuentre los mayores déficits planteados por los alumnos, para ser estudiados posteriormente en la Unidad de Coordinación de la Docencia.
2. Replantear el número de horas que han de dedicar los alumnos a su trabajo autónomo, y que pueda tener su origen en aquellos desequilibrios entre el tiempo calculado por el profesorado para la elaboración del trabajo autónomo del alumno y el tiempo real utilizado por éste.
3. Reforzar –a través de sesiones informativas, tutorías, entre otros- los mecanismos de información y de acceso a los recursos de información en aquellas asignaturas en las que pueda detectarse unas mayores deficiencias, sobre todo en los primeros cursos.
4. Ante una eventual queja de los estudiantes que pueda derivarse de faltas de asistencia o puntualidad del profesorado, realizar el seguimiento del mismo a través del Jefe de Área de la asignatura impartida por el profesor.
5. Arbitrar las medidas para simplificar aquellos trámites administrativos que dependan del centro (como puedan ser la petición de cambios de

grupo o asignación de créditos por actividades académicas socioculturales) que sufrieran una dilación excesiva en su respuesta.

b.- Informe sobre el desarrollo de la docencia (sistema AVALDO)

Las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes revierte en la revisión y mejora del plan de estudios también encuentra un canal de comunicación con el estudio a través del sistema AVALDO, que se detalla en el apartado 9.2, donde se exponen los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Desde la perspectiva de los estudiantes, hay que destacar que a través del sistema AVALDO se puede apreciar el nivel de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través de las preguntas que se plantean y que se detallan en el punto 2 del apartado 9.2 de la memoria.

Este informe se proporciona a todas las titulaciones a lo largo del primer trimestre del curso (respecto al curso anterior) y permite realizar una buena radiografía de dónde incidir para mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto al estudio.

c.- Informe de rendimiento

A través de este informe (descrito en el apartado 9.2 punto 3 de la memoria presentada a la ANECA) se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. Además de las posibilidades de mejora del rendimiento de los estudiantes que ofrece este informe, vale la pena destacar que en los estudios de Relaciones Laborales se realizan las siguientes actuaciones concretas que pasan a detallarse a continuación:

- Un estudio individualizado por trimestres del nivel de rendimiento que los estudiantes obtienen en cada una de las asignaturas, a partir de los datos que resultan tras el cierre de actas trimestral. Este informe es valorado por parte del Director del estudio y por el Jefe de Estudios, y las deficiencias se exponen en la Junta de Estudio.
- Corresponde a la Junta de Estudio el análisis de los resultados obtenidos de los informes citados anteriormente. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la Memoria, en la que se incorporarán todos aquellos elementos de mejora y las iniciativas a desarrollar en la revisión periódica del plan de estudios. Complementariamente, a nivel de centro, se analizan los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora según el protocolo establecido por la Unidad de Gestión, Planificación Académica y Evaluación (UGPAE). Ambos se elevan a la Comisión de Planificación y Evaluación de la Escuela para que despliegue e implante las mejoras oportunas en el plan de estudios

de la titulación.

- El apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación - decididos por la Junta de Estudio-, se materializan entre otros, en cursos para la formación continua del profesorado y atención individualizada con el objetivo de incentivar mecanismos de innovación docente.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación,
2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el periodo de prácticas
3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, un profesor de la titulación, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un informe final de prácticas del alumno

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo
- c. Aspectos generales: duración del periodo de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional
- d. Comentarios y sugerencias

2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

- a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad
- b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.
- d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará el coordinador de prácticas sobre los resultados de ambos informes, quien a su vez informará la Junta de Estudio en el contexto de la memoria anual de actividades.

Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

- En la titulación, y atendiendo a la obligatoriedad de las estancias en otras universidades, los coordinadores de intercambio se especializan por idiomas (inglés, francés y alemán), existiendo así un referente para cada lengua. Los coordinadores de intercambio están apoyados por un referente administrativo en la Secretaría de la Facultad, que actúa de enlace con Gestión Académica. De este modo se presta la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites.
- Asimismo, el Servicio de Relaciones Internacionales ha dispuesto una Oficina de Movilidad y Acogida unipersonal para atender a los estudiantes de la titulación de forma especializada y en su propio Campus.

El Servicio de Relaciones Internacionales establece tres instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (*incoming*) o propios (*outgoing*).

En el caso de los estudiantes externos, se establecen dos encuestas de valoración, administradas en soporte papel, la primera a su llegada y la segunda al finalizar su periodo en la UPF.

La encuesta de recepción cubre los siguientes contenidos:

1. Razones de la elección de la UPF
2. Valoración de la información y el material en la llegada a la Universidad
3. Valoración del servicio de acogida e información
4. Valoración de la información académica y la matrícula

Por su parte, la encuesta de salida atiende a los siguientes aspectos:

1. Satisfacción con la docencia recibida
2. Valoración de las instalaciones y servicios de la universidad
3. Valoración de la Oficina de Movilidad y Acogida
4. Curso extensivo y curso intensivo de catalán
5. Valoración del programa de Voluntariado Lingüístico

Ambas encuestas son realizadas y analizadas desde la Oficina de Movilidad y Acogida. Sus resultados se distribuyen al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y a los responsables académicos de las titulaciones para su análisis, valoración y posterior integración en la Memoria anual.

En el caso de los estudiantes de la UPF, la Agencia Nacional Española Erasmus establece una encuesta a su regreso para valorar la información y apoyo recibido en la universidad de destino, aspectos del alojamiento e infraestructura, temas de reconocimiento académico y preparación lingüística, además de realizar una evaluación económica y, una valoración de su experiencia personal. Esta encuesta se distribuye únicamente en soporte papel para poder ser remitida a la Agencia Nacional Española Erasmus, sin que hasta el momento se haya podido concretar ningún mecanismo de retorno para el sistema universitario y para la Universidad.

Con el objetivo de evitar duplicación de sistemas, la Universidad trabajará para poder amortizar los recursos que contiene la encuesta de la Agencia Nacional Española Erasmus y garantizar así su aprovechamiento. El objetivo es generar una versión electrónica de la actual encuesta, que permita tanto cumplir con las obligaciones de la Universidad para con la Agencia, como aprovechar la información de la encuesta sin duplicar iniciativas.

Por otro lado, la Universidad se propone ampliar el bloque de preguntas sobre movilidad que ya contiene la actual Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, de periodicidad trienal. De esta forma se obtendrá información sistemática y comparable en el tiempo sobre la valoración de las estancias de movilidad de los estudiantes propios.

Por último, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la empleabilidad y la progresión profesional de los graduados.

La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad se difundirá a los responsables de las titulaciones para su valoración e inclusión en el análisis de la Memoria anual.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Encuesta de inserción laboral a los graduados de la UPF

La Universidad analiza desde el año 1996 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el Consejo Social de la Universidad, diseñadas y analizadas por un equipo estable de investigadores sociales de la propia Universidad, e implementadas por una consultora externa.

En una primera etapa, las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se han desarrollado con una periodicidad bienal, entre los años 1996 y 2004, hasta sumar un total de 5 encuestas. La metodología usada merece una mención específica, ya que permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Para ello, la encuesta, que se realiza telefónicamente, toma una muestra estratificada representativa de los graduados de las distintas titulaciones y de las distintas cohortes. Así por ejemplo, la encuesta del año 2004 – la última que siguió esta metodología – significó una muestra de 2.500 entrevistados entre el total de graduados en la universidad entre los años 1994 y 2004, lo que supone un margen de error para el conjunto de la universidad del $\pm 5\%$, distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
 - velocidad de la inserción;
 - trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
 - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
 - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
 - Expectativas y aspiraciones laborales;
 - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación.

4. Características de los graduados que no trabajan:
 - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
 - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo
 - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera
5. Continuación de los estudios entre los graduados:
 - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos
 - Opinión sobre la oferta de formación continua de la UPF
6. Satisfacción con la formación recibida en la UPF e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
 - Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
 - Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral,
 - Grado de satisfacción de los titulados en relación con la UPF: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Universidad,
 - Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la UPF?

A partir de estos contenidos, el equipo de investigadores de la UPF elabora un informe exhaustivo con los resultados de la encuesta, con una primera parte de análisis estadístico descriptivo de las distintas dimensiones e ítems de interés, desglosándolos por titulación, cohorte, y por titulación y cohorte; y una segunda parte con un análisis multivariante a fin de explicar la correlación entre variables.

En otro orden de cosas, AQU Catalunya ha desplegado también dos estudios sobre la inserción laboral de los graduados para el conjunto de las universidades catalanas en colaboración con los Consejos Sociales de éstas, si bien con una metodología que difiere de la utilizada en el estudio realizado por la UPF en el año 2004, ya tan sólo toma una cohorte de estudio (para el último estudio disponible, del año 2005, se tomaron los graduados en el curso 2000-2001), lo que impide la comparación entre cohortes.

En este nuevo contexto, la Universidad y el Consejo Social prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados de la UPF, con continuidad en cuanto a sus contenidos, si bien con cambios en la metodología – entre otras, con una población objeto de estudio que alcance un número más reducido de cohortes –. Así por ejemplo, para la edición de la encuesta del año 2006 se tomó como población mostral los graduados entre los cursos 2002-2003 y 2005-2006. Otro cambio de entidad en el apartado metodológico es la creación de una submuestra para los graduados en la última edición (2005-2006) que será estudiada en ediciones posteriores, esto es, como datos de panel que permitirán un análisis dinámico de los graduados.

No obstante, ello no va en perjuicio que AQU Catalunya desarrolle, en colaboración con los distintos Consejos Sociales y Universidades, encuestas propias de inserción laboral para el conjunto de universidades catalanas que

sean representativas del conjunto del sistema y de cada una de las universidades, ya que ello permite disponer de datos representativos a nivel de sistema que permiten la comparabilidad y, de alguna manera, el establecimiento de estándares o cuando menos de medias de referencia.

Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro o Estudio a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

Estudio de competencias transversales de los graduados de la Universitat Pompeu Fabra

Otro de los instrumentos de que dispone la Universidad en relación al análisis de aspectos derivados de la inserción laboral de sus graduados es el estudio de competencias transversales de los graduados de la Universitat Pompeu Fabra, impulsado en colaboración también del Consejo Social y realizado por dos profesores de la universidad a partir de los resultados de una encuesta realizada por teléfono a una muestra de 1.000 graduados estratificados por titulación.

El estudio permitió conocer la valoración que graduados y empleadores realizaban de las competencias transversales establecidas por el proyecto europeo *Tuning Educational Structures in Europe*, su orden de prioridades, y, en cuanto a los graduados, conocer su satisfacción con la adquisición de dichas competencias transversales en la Universidad.

Los principales contenidos del estudio fueron:

- Orden de importancia de las competencias transversales por parte de graduados y empleadores
- Percepción del logro de competencias de los graduados de la Universidad
- Percepción de déficit de competencias transversales entre los graduados de la Universidad

En la medida en que éste u otros estudios aborden la satisfacción de los graduados desde una óptica de universidad que permita descender al nivel de la titulación, la memoria anual de actividades deberá reflejar un análisis particularizado sobre sus resultados y las eventuales propuestas de mejora del plan de estudios de la titulación.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. Es por ello que a continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo, cuyo común denominador es el papel de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) como órgano responsable de la recogida de la información, de la producción de informes, y de su posterior distribución a los responsables de cada titulación para la toma de decisiones.

1. Análisis de la satisfacción de los estudiantes

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El aplicativo Avaldo, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral
- b. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional
- c. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, realizada a una muestra representativa de alumnos, con periodicidad trienal

A continuación se detalla cada una de las fuentes de información:

a. El Sistema AVALDO

Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – decanos y directores de departamento –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados insatisfactorios.

El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global

– la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

1. El profesor asiste a clase según el horario establecido
2. El profesor explica con claridad
3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura
4. El material didáctico es adecuado
5. La asignatura es interesante
6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida

El tratamiento de la información resultante tiene tres realizaciones:

1-Para cada asignatura-grupo-profesor se calcula la nota media de cada una de las preguntas.

2-Para cada estudio y departamento se calcula el punto medio de todas las evaluaciones en cada una de las preguntas

3-Se establece una ordenación en percentiles (10%-35%-65%-90%) para cada estudio y departamento, y se indica a cada profesor en qué percentil se encuentra su media.

Por otro lado, el aplicativo Avaldo contempla la difusión de los resultados mediante producción automática de distintos informes electrónicos con los resultados trimestrales para:

- el profesor evaluado, que tiene acceso mediante un módulo específico del Campus Global a los resultados agregados de las asignaturas impartidas en el trimestre y a los comentarios de los alumnos alrededor de su docencia, así como a su posición en el percentil.
- el decano o el director de los estudios, que dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados de todos los profesores de la titulación que han impartido docencia en el estudio durante el trimestre. Puede acceder a los resultados individualmente – por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles.
- el director del departamento, quien dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados para cada profesor del departamento que ha impartido docencia durante el trimestre, con independencia del estudio. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles.
- el vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, que tiene acceso a todos los resultados de la evaluación de la docencia en cada trimestre.

Tanto los profesores como los responsables académicos pueden introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.

Además, anualmente la Universidad publica el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la

relación de profesorado que a lo largo del curso se ha situado en el 10% de las valoraciones. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Habida cuenta de la riqueza de la información recogida por la herramienta Avaldo, el uso de los resultados trasciende el mero conocimiento de los niveles de satisfacción de los estudiantes – elemento importante de por sí – y se orienta hacia distintos elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza y de su profesorado

- En el nivel más general, se genera un informe anual de carácter público con los resultados agregados a nivel de universidad, y para cada estudio y trimestre.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción son un elemento decisorio de primer orden para la evaluación de la actividad docente del profesorado, basado en un sistema de alertas sobre la actividad docente que alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.
- Los resultados por profesor que se sitúan por debajo de los cinco puntos en algún trimestre son monitorizados desde la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que envía aviso al responsable académico – decano o director de estudio – acerca de los resultados para que éste se pronuncie sobre ellos y, si procede, emprenda las acciones oportunas para revertirlos.

La Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación se ocupa de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integran el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo Avaldo se encuentran en fase de estudio por una Comisión que evaluará la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES. El primer trimestre de curso 2008-2009, coincidiendo con la implantación de las nuevas titulaciones, se pondrá en marcha el nuevo modelo de evaluación de la docencia.

b. El Focus Grup

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, o a petición de la Junta de Centro o de Estudio de cada titulación, la UEPA prevé la realización de uno o distintos *focus grup* con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Dada la excepcionalidad en el uso de dicho instrumento de análisis, cabría que esta iniciativa se acompañase de la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por una representación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, cuyas funciones serían las de proponer iniciativas de mejora y monitorizar su implementación.

c. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza

La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza se ha venido realizando con una periodicidad entre trienal y quinquenal desde el año 1996, cuenta con tres ediciones (1995, 1999 y 2004). Se realiza a una muestra estratificada no proporcional, estadísticamente representativa de los alumnos de las distintas titulaciones, con un nivel de confianza del 95,5% a $\pm 2 \sigma$, de este modo, los resultados son representativos para el conjunto de la Universidad así como para cada una de las titulaciones que en ella se imparten.

Los principales contenidos de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza son:

1. La elección de la UPF y la imagen previa de la Universidad
2. Proceso de matrícula
3. Organización académica de la Universidad
4. Organización del tiempo
5. Equipamientos de la UPF
6. Servicios y atención al alumnado
7. Valoraciones generales: sobre los estudios, sobre la calidad de la enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios
8. Satisfacción general con la universidad
9. Satisfacción general con los estudios

La información resultante de la encuesta se articula en un doble nivel. Por un lado, cada decano o director de estudio recibe un informe con los resultados por titulación y los resultados promedio de la universidad. Por otro lado, el Equipo de Gobierno dispone de los resultados promedios de la Universidad, así como su desglose para cada titulación.

Tal y como ocurre con otros estudios de periodicidad bienal o trienal, la memoria de actividades de cada titulación deberá contener, para el año en cuestión, un epígrafe específico dedicado al análisis de los resultados de la encuesta de valoración del sistema y organización de la enseñanza, así como a la propuesta de iniciativa de mejora que se puedan derivar de él.

2. Análisis de la satisfacción del personal académico

Por el momento, solamente el aplicativo Avaldo tiene articulados mecanismos que permiten conocer la satisfacción del personal académico con el desarrollo de su docencia, si bien este instrumento aporta una información insuficiente y parcial, dado que la participación es voluntaria, a criterio del profesor evaluado.

Es por ello que se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta será conducida de forma central, desde la UEPA, y tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de los centros y departamentos, la

coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.

Los resultados de dicha encuesta se analizarán a tres niveles distintos: a nivel de universidad, por estudios o centros, y por departamentos; esto es, desde el punto de vista de un sistema de garantía de la calidad integral y de acuerdo con la doble lógica organizativa de la docencia y la investigación. Consecuentemente, la difusión alcanzará al Consejo de Dirección de la Universidad, las comisiones responsables, así como a los decanos o directores de estudio y a los directores de departamento. Por lo que respecta a los decanos o directores de estudio, el informe con los resultados para los profesores de la titulación se integrará en el análisis anual de la titulación, y dará lugar a las acciones que la Junta de Estudio o Centro, de acuerdo con el vicerrectorado que proceda, estime oportunas.

3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue de las nuevas titulaciones. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación, esto es, el personal de administración y servicios de:

- La Secretaría del Centro o del Estudio
- El Servicio de Gestión Académica
- El Servicio de Relaciones Internacionales
- La Factoría de servicios de apoyo al aprendizaje y a la docencia.
- La Oficina de Inserción Laboral

Dicha encuesta, con una periodicidad trienal, constará de un bloque común a todos los servicios y otro específico para cada uno de los servicios. Del mismo modo que en encuestas anteriores, la recogida y el tratamiento de la información irá a cargo de la UEPA, que trasladará sendos informes a los responsables académicos de las distintas titulaciones y al Equipo de Gobierno. Las experiencias de la universidad en este ámbito son, sin embargo, poco alentadoras, ya que en una universidad pequeña la representatividad y estratificación operativa de la muestra choca con el “anonimato”, motivo por el cual la participación siempre es escasísima.

a. Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la Universitat Pompeu Fabra de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, y de acuerdo con la Guía del Estudiante que se distribuye a los estudiantes en el primer curso y que está accesible por la intranet Campus Global, las vías

ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- el Consejo de Estudiantes o cualquiera de los órganos de representación de los estudiantes;
- el Punto de Información al Estudiante, un espacio físico de atención ubicado en las bibliotecas de los tres campus;
- la presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la UPF.

Adicionalmente, la Universidad pone al servicio de los estudiantes dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, el Buzón **Opina**, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Universidad. A continuación se detallan sus principales características:

- Un buzón electrónico de atención a sugerencias y reclamaciones, integrado en la intranet de la Universidad – Campus Global – y directamente accesible.
- Un buzón único para toda la comunidad universitaria: no solamente abierto a los estudiantes, sino también al personal académico y al personal de administración y servicios.
- Un buzón con un único destinatario, el Gabinete del Rectorado, que vela por la calidad de la respuesta.

Los elementos más relevantes del procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón Opina consta de:

1. El Gabinete del Rectorado canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente
2. El Gabinete vela por la calidad de la respuesta y por la resolución en los plazos previstos (15 días)
3. El órgano responsable elabora la respuesta
4. La respuesta se establece y comunica de acuerdo con el órgano responsable y el Gabinete del Rectorado
5. Además, el Gabinete del Rectorado lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual

En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – Ombudsman de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art. 81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.

Por último, distintos servicios (Biblioteca, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Movilidad y Acogida, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales) disponen de buzones electrónicos específicos para la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones, accesibles desde Campus Global. Su

razón de ser radica en su mayor proximidad al usuario, y se hallan conectados con el Buzón Opina en cuanto a la garantía de la calidad de la respuesta.

b. Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. **La información sobre la titulación**, accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/estudiants/es/titulacions/>), dirigida a informar preferentemente los futuros estudiantes acerca del plan de estudios. En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:

- La presentación de la titulación: nombre, duración, objetivos docentes y competencias asociadas, y salidas profesionales
- El Plan de Estudios de la titulación
- Las vías de acceso a la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- Las prácticas en empresas
- Horarios
- Continuidad en los estudios
- Estudios consecutivos
- Oferta docente
- Asignaturas en inglés
- Calendario académico
- Becas y ayudas
- Normativa académica

Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en las páginas web de los distintos estudios.

2. El instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el **Campus Global**, la intranet de la Universidad, y dentro de ella, el **Aula Global**, el espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Global, el alumno y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases
- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

El Campus Global es asimismo la intranet usada por el PAS de la universidad, si bien con contenidos especializados.

Por su parte, el Aula Global es el espacio de interrelación entre los profesores y alumnos de las asignaturas matriculadas. Los estudiantes pueden acceder a la siguiente información acerca del desarrollo del plan de estudios:

- Horarios y calendario académico
- Programa y materiales docentes de la asignatura
- Profesor/es de la asignatura, dirección de contacto y horas de atención tutorial
- Alumnos de cada asignatura
- Espacios de participación en el desarrollo de la asignatura, tales como preguntas de autoevaluación, foros de debate, etc.
- Calificaciones individuales

3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través del **Punto de Información al Estudiante** y de las **Secretarías de los Estudios**.

4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados de las titulaciones de la Universidad, se da a conocer mediante una publicación conjunta de la “**UPF en Xifres**” (UPF en Cifras), accesible en la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/cast/web/universitat/universitat.htm?opcio=7>) y editada en papel. En ella se presenta información relativa a todas y cada una de las titulaciones en los siguientes epígrafes:

1. Acceso: estudiantes de nuevo acceso según vía de entrada, evolución temporal del acceso, oferta y demanda en primer curso, calidad del acceso y perfil demográfico del acceso.
2. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
3. Resultados: Número, evolución y perfil sociodemográfico de los graduados, tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
4. Becas
5. Movilidad de los estudiantes: según origen y destino, tanto para los estudiantes de la UPF en movilidad como los estudiantes en movilidad en la UPF.
6. Inserción laboral: tasa de inserción y rapidez de la inserción
7. Personal Docente e Investigador: perfil sociodemográfico, categoría, dedicación, evolución.

5. Una publicación derivada de la “UPF en Xifres” (UPF en Cifras), accesible asimismo en la página web de la Universidad, son los **indicadores por estudio**, que concentran las principales magnitudes y variables estadísticas de las titulaciones, en los siguientes ámbitos:

- Magnitudes básicas de la titulación
- Acceso a la titulación
- Rendimiento de los estudiantes
- Inserción laboral de los graduados
- Estudiantes con beca
- Internacionalización de los estudiantes
- Docencia y profesorado
- Satisfacción de los estudiantes con la docencia
- Satisfacción de los graduados con la formación

c. Criterios específicos de extinción del título

Se contemplan tres grupos de criterios de extinción del título, de los cuales el primero se define centralizadamente para el conjunto de la universidad, mientras que los otros dos están sujetos a la decisión de los órganos responsables de la titulación Junta de Estudios o de Centro

1. Viabilidad del título

Se procederá a extinguir el título que presente una demanda media en el periodo de 3 años que sea inferior al cincuenta por ciento de las plazas ofertadas, siempre que así lo requiera la dimensión de los estudios. Así, aquellas titulaciones organizadas en más de un grupo por curso que se hallen en dicha supuesto, deberán redimensionarse, mientras que las titulaciones con un solo grupo se extinguirán. En cualquier caso, el Consejo de Dirección de la Universidad informará la Junta de Centro o de Estudio de tal eventualidad para que tome las acciones pertinentes.

2. Adecuación científica y profesional

La Junta de Centro o de Estudio que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en el artículo 60.g de los Estatutos de la UPF, una propuesta de extinción de título y, consecuentemente, de modificación de los departamentos que imparten docencia en la titulación (art.60.d Estatutos UPF). Dicha propuesta de extinción del título, fundamentada científica y profesionalmente, deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo autoricen.

3. Oportunidad

La Junta de Centro o de Estudio que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido en el caso anterior.

Procedimientos a adoptar en caso de extinción del título

La información recogida mediante los distintos canales y por los distintos servicios se sintetiza en sendos informes anuales que se incluyen en el sistema de información de la titulación. Dichos informes se incorporan en el proceso de revisión y mejora del plan de estudios a través del análisis permanente del funcionamiento de los estudios que realizan los responsables académicos

(director y equipo de dirección) y la Junta de Estudios.

En cuanto a los procedimientos de extinción del título, estos figuran recogidos en la normativa de la universidad, según la cual el Consejo de Gobierno desarrollará reglamentariamente el procedimiento de extinción de aquellos títulos inviables, cuya oferta no satisfaga la demanda de formación. En cualquier caso, se garantizarán los derechos de los alumnos que se encuentren en activo en el título extinto.

En los supuestos de extinción del título por adecuación científica y profesional y de oportunidad, el procedimiento se regirá con arreglo a los artículos 151 y 152 de los Estatutos de la UPF. El centro o estudio propondrá al Consejo de Gobierno un nuevo plan de estudios mediante una Memoria que contendrá, como mínimo, los siguientes aspectos:

- a. Objetivos académicos de la titulación y su encaje en los objetivos estratégicos de la Universidad.
- b. Las especificaciones del plan, su perspectiva pedagógica y el perfil de formación.
- c. Adaptación al espacio europeo de enseñanza superior.
- d. Justificación de la necesidad social de la titulación, con el análisis del contexto interno y externo, la descripción del período de formación completo del estudiante y la relación de salidas profesionales.
- e. Departamentos que deberán desarrollar actividades docentes en la misma.
- f. Número de plazas y previsiones de incrementos.
- g. Infraestructura necesaria para la implantación del plan.

Antes de aprobar el nuevo Plan de Estudios, el rector podrá someterlo a la evaluación de expertos externos a la Universidad.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

Curso 2009-10: primer curso
 Curso 2010-11: segundo curso
 Curso 2011-12: tercer curso
 Curso 2012-13: cuarto curso

La siguiente tabla permite contemplar el cronograma en el que se especifica el proceso de implantación del nuevo plan de estudios, en relación a las asignaturas de formación básica y obligatoria, por cursos académicos

Curso 2009-2010	Trimestre	Asignaturas	ECTS
Curso 2009-2010 Primer curso	1º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hª social y Jurídica Contemporánea ○ Introducción a la Economía ○ Introducción al Derecho ○ TIC para las Ciencias Sociales 	20
Curso 2009-2010 Primer curso	2º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Constitucional y Europeo ○ Derecho del Trabajo I ○ Intr. al D. Privado y de la Empresa I ○ Introducción a la Psicología 	20
Curso 2009-2010 Primer curso	3º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Penal Socioeconómico ○ Derecho del Trabajo II ○ Introducción al D. Privado y de la Empresa II ○ Psicología del Trabajo 	20
Total ECTS implantados en primer curso - Curso 2009-2010			60
Curso 2010-2011	Trimestre	Asignaturas	ECTS
Curso 2010-2011 Segundo Curso	1º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hª Social y jurídica contempor. ○ Introducción a la Economía ○ Introducción al Derecho ○ TIC para las CC. Sociales 	20
Curso 2010-2011 Segundo Curso	2º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Constitucional y Europeo ○ Derecho del Trabajo I ○ Intr. al D. Privado y de la Empresa I ○ Introducción a la Psicología 	20
Curso 2010-2011 Segundo Curso	3º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Penal Socioeconómico ○ Derecho del Trabajo II ○ Introducción al D. Privado y de la Empresa II ○ Psicología del Trabajo 	20
Total ECTS implantados en segundo curso - Curso 2010-2011			60
Curso 2011-2012	Trimestre	Asignaturas	ECTS
Curso 2011-2012 Tercer Curso	1º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Procesal Laboral I ○ Derecho de la Protección Social I ○ Salud Laboral I ○ AOP ○ AOP 	20

Curso 2011-2012 Tercer Curso	2º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho Procesal Laboral II ○ Derecho de la Protección Social II ○ Salud Laboral II ○ Derecho Tributario 	20
Curso 2011-2012 Tercer Curso	3º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tributación Empresarial ○ Regímenes Especiales de la Seguridad Social ○ AOP ○ AOP ○ AOP 	20
Total ECTS implantados en tercer curso - Curso 2011-2012			60
Curso 2012-2013			
Curso 2012-2013 Cuarto Curso	1º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Economía Laboral ○ Nacionalidad y Extranjería ○ Procesos de Negociación Colectiva ○ AOP ○ AOP 	20
Curso 2012-2013 Cuarto Curso	2º	<ul style="list-style-type: none"> ○ AOP ○ AOP ○ AOP ○ AOP ○ AOP 	20
Curso 2012-2013 Cuarto Curso	3º	<ul style="list-style-type: none"> ○ Prácticas Externas ○ Trabajo de Fin de Grado 	20
Total ECTS implantados en cuarto curso - Curso 2012-2013			60

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES	GRADO EN RELACIONES LABORALES
Historia Social y Política Contemporánea I	Historia Social y Jurídica Contemporánea
Historia Social y Política Contemporánea II	
Psicología del Trabajo I	Introducción a la Psicología
Psicología del Trabajo II	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
Psicología del Trabajo III	Extinción
Antropología Social	Derecho e Historia en el s. XX

Derecho Penal	Derecho Penal Socioeconómico
Derecho Mercantil	Introducción al Derecho Privado y de la Empresa II
Derecho Societario y Cooperativo	
	Derecho de las Organizaciones No Lucrativas
Derecho Comunitario	Derecho Constitucional y Europeo
Derecho Constitucional	
	Introducción al Derecho
Derecho Civil	Introducción al Derecho Privado y de la Empresa I
Derecho Administrativo	Instituciones Básicas del Derecho Administrativo
	Políticas y Planes de Igualdad
	Fondo de Pensiones y RSC
Derecho Tributario	Derecho Tributario
Gestión Presupuestaria en la Administración	Gestión Presupuestaria en la Administración Pública
Régimen Fiscal de la Empresa	Tributación Empresarial
Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo I
Derecho del Trabajo II	Derecho del Trabajo II
Derecho del Trabajo IV	Movilidad Internacional de los Trabajadores
Derecho Procesal Administrativo	Procedimiento Administrativo
	Derecho de la Protección Social
Derecho Sancionador del Trabajo	Derecho Sancionador del Trabajo
Derecho Sindical I	Derecho Sindical I
Derecho Sindical II	Derecho Sindical II
Derecho Procesal	Derecho Procesal Laboral I
Derecho del Trabajo III	Derecho Procesal Laboral II
Seguridad Social I	Derecho de la Seguridad Social I
Seguridad Social II	Derecho de la Seguridad Social II
Seguridad Social III	Regímenes Especiales de la Seguridad Social
Acción Social de la Empresa	Prevención de Riesgos Laborales

Relaciones de Trabajo en la Administración	Relaciones de Trabajo en la Administración Pública
Problemas Médicos y Jurídicos de la Valoración de la Incapacidad	Gestión de la Incapacidad Laboral
	Organización del Trabajo y Estrés laboral
	Ocupación y Desigualdades en Salud
	Salud personal y RSE
Salud Laboral I	Salud Laboral I
Salud Laboral II	Salud Laboral II
Informática de Usuario	TIC para las Ciencias Sociales
Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
	Políticas de Dirección de Personas
Economía Española	Extinción
	Técnicas de Selección de Personas
	Gestión Financiera en la Empresa
	Nacionalidad y Extranjería
	Financiación de las Prestaciones Sociales
	Introducción al Márketing
	Evaluación Económica de Políticas Sociales
	Simulación de Empresa
	Gestión Global de las Personas
	Contabilidad de Gestión
	Economía Medioambiental y de la Calidad
	Gestión Financiera Personal y Profesional
Economía Laboral	Economía Laboral
Contabilidad	Contabilidad
Dirección de Personal I	Dirección de Personas I
Dirección de Personal II	Dirección de Personas II
Organización y Métodos I	Organización y Métodos de Trabajo I
Organización y Métodos II	
Organización y Métodos III	Organización y Métodos de Trabajo II
	Planes de Formación

Análisis Financiero y Contable	Análisis Financiero y de Balances
Idioma	Readings on Industrial Relations
	Inmigración y Mercado de Trabajo
Sociología II	Sociología del Trabajo
Sociometría	Métodos Cuantitativos de Investigación
Sociología III	Social
	Procesos de Negociación Colectiva
Sociología del Trabajo	Políticas de Ocupación
	Políticas Sociales
	Métodos Cuantitativos Avanzados de i.s.
Sociología I	Extinción
	Mujer, Familia y Mercado Laboral
	Teoría de la Acción Colectiva
	Análisis de Indicadores Sociales
	Educación y Mercado de Trabajo
Estudio de las Organizaciones	Sociología de las Organizaciones
Ciencia Política	
Practicum (150 horas o más misma empresa)	Prácticas Externas
Practicum (entre 3 y 6 meses misma empresa)	Prácticas Externas Optativas
Practicum (memoria final y defensa oral con calificación superior a aprobado)	Trabajo Final de Grado

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Diplomatura en Relaciones Laborales

11. Anexo 5.3. PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO

Título:
Grado en RELACIONES LABORALES
Universidad:
UNIVERSITAT POMPEU FABRA
Centro:
ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES
Tipo de enseñanza:
PRESENCIAL

Número de plazas de nuevo ingreso:
180
Número de créditos de la titulación:
240
Rama de conocimiento:
1.1.CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Descripción General de las materias de que consta el plan de estudios

Este grado es altamente pluridisciplinar y por ello son cinco los Departamentos que impartirán docencia en el mismo.

Las materias del plan pueden agruparse así :

- Derecho : principalmente Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Fiscal y Derecho Procesal.
- Economía y Empresa : principalmente Dirección de Personas, Organización y Métodos de Trabajo y Contabilidad.
- Sociología : principalmente Sociología, Métodos cuantitativos de Investigación y Análisis de Políticas sociales.
- Salud Laboral : principalmente Prevención de Riesgos Laborales y Políticas sociales de Salud.

Las prácticas externas son obligatorias (siguiendo la tradición de la UPF); éstas, y los densos itinerarios optativos serán los que configuren la orientación profesional de cada estudiante.

Descripción de itinerarios formativos :

1.- Empresa

Encaminado a la Organización y Dirección de Personas, en el seno de organizaciones empresariales o de otras instituciones o asociaciones; normalmente integrados en equipos multiprofesionales de dirección o gestión.

2.- Jurídico

Capacitará especialmente para el asesoramiento jurídico-laboral y de protección social, especialmente colegiados como Graduados Sociales, tanto como profesionales libres o bien integrados en una empresa u organización empresarial o sindical.

3.- Políticas Sociolaborales

Preparará para la intervención en el mercado de trabajo y el desarrollo de políticas socio-laborales, normalmente a petición de una Administración Pública o agente social; este itinerario también es el adecuado para iniciar la formación como expertos en salud laboral y prevención de riesgos laborales, que deberá ser completada en un posgrado.

Optativas Itinerario EMPRESA	Optativas itinerario JURÍDICO	Optativas itinerario Pol. socio
Análisis Financiero y de Balances	Redacción Jurídica	Políticas de empleo
Planes de Formación	Movilidad internacional de trabajadores	Políticas sociales
Políticas de Dirección de Personas	Relaciones de trabajo en la Admin. Pública	Métodos cuantitativos avanza
Técnicas de selección de personas	Teoría y Práctica de la Negociación	Mujer, familia y mercado labo
Gestión financiera en la empresa	Derecho Sancionador del Trabajo	Inmigración y mercado de tra
Financiación de las prestaciones sociales	Resolución alternativa de conflictos	Gestión de la Incapacidad labo
Introducción al marketing	Fondos de Pensiones i RSE	Organización del trabajo i estr
Evaluación Económica de Políticas Sociolaborales	Políticas i planes de igualdad	Empleo y Desigualdades en Sa
Simulación de empresa	Gestión presupuestaria en la Admin. Pública	Salud y RSE
Gestión de personas y globalización	Derecho concursal	Teoría de la acción colectiva
Contabilidad de gestión	Derecho de les Organizaciones No Lucrativas	Análisis de indicadores sociale
Economía medioambiental y de la	Derecho e Historia en el S. XX	Educación y mercado de trab

calidad		
Gestión financiera personal y prof.	Procedimiento administrativo Derecho financiero	Sociología de las organizaciones
Optativa común a todos los itinerarios		
<i>Readings on Industrial Relations</i>		
<p>El estudiante debe superar en total 48 créditos optativos. Para entender que el estudiante ha seguido un itinerario deberá superar, como mínimo, 28 créditos de asignaturas optativas de un mismo itinerario, es decir: 7 asignaturas de 4 créditos cada una; el resto de 20 créditos optativos deberán cursarse mediante la superación de asignaturas optativas del mismo o distinto itinerario, u otras actividades académicas como la movilidad inter- o intra-universitaria, las prácticas externas optativas, o el reconocimiento académico de créditos por actividades universitarias.</p>		
Idioma:		
<p>Para alcanzar el objetivo de que los estudiantes conozcan una tercera lengua, preferentemente el inglés, todos los estudiantes dispondrán de evaluaciones objetivas y certificación del nivel alcanzado según el estándar MCER; oferta de asignaturas en inglés; y la asignatura <i>Readings on Industrial Relations</i> destinada a mejorar su terminología especializada (si existe demanda, esta asignatura podrá ofrecerse en otros idiomas bajo la correspondiente traducción del enunciado).</p>		

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	HISTORIA	HISTORIA SOCIAL Y JURÍDICA CONTEMPORÁNEA	6	G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad. G7. capacidad para el trabajo autónomo E2. marco normativo de las relaciones laborales E7. economía y mercado de trabajo E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar los conocimientos a la práctica E22. comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales nacionales e internacionales	Análisis de los orígenes de las sociedades contemporáneas hasta 1914, con especial atención al mundo del trabajo y su transformación, a los procesos de industrialización, a los cambios económicos y sociales y a la evolución del movimiento obrero y sindical, organización productiva y a las dinámicas políticas y económicas internacionales. Aproximadamente 2 créditos ECTS se dedicarán a formación metodológica: resumir, criticar, comparar, presentar, discutir, etc.	Dentro del Aula : 1)Clases magistrales, 2)Seminarios, 3)Tutorías presenciales Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) estudio personal	Evaluación basada en : 1)Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) exámenes y 3)trabajo en grupo

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	ECONOMÍA	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	G1. resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G5. trabajo en equipo G7. capacidad para el trabajo autónomo E7. economía y mercado de trabajo E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	La asignatura se estructura en : a) primera mitad del curso se destina a ofrecer una visión panorámica de lo que es la macroeconomía: se introduce al estudiante en el conocimiento de los principales conceptos y agregados macroeconómicos, a la vez que se le plantean algunos de los problemas más relevantes de la economía actual. b) el objetivo de la segunda parte del curso es presentar el análisis microeconómico a los estudiantes, analizando el comportamiento individual de los agentes que intervienen en una economía concreta.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Exámenes, 2) Trabajo individual 3) Trabajo en grupo 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	2	DERECHO	DERECHO CONSTITUCIONAL Y EUROPEO	6	G3 capacidad de análisis y síntesis de la información G7 capacidad de trabajo autónomo E21. interrelacionar las distintas disciplinas en Relaciones Laborales	Conceptos básicos de la teoría de la Constitución y su proyección sobre los principios e instituciones del Estado establecidas por la CE de 1978. Procesos de elaboración y reforma de la Constitución; principio de supremacía constitucional y el control judicial de constitucionalidad; la organización del poder público. El proceso de integración europea y sus implicaciones constitucionales; instituciones comunitarias, y relaciones entre los ordenamientos estatal y comunitario.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) exámenes y 3) trabajo en grupo

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	2	DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO I	6	G1. resolución de problemas. G2. comunicación oral y escrita. E2. marco normativo de las relaciones laborales. E11. asesoría y gestión de la ocupación y contratación laboral; E22. comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales.	Principios informadores del Derecho del Trabajo. Los convenios colectivos y otras fuentes específicas. Aplicación e interpretación de las normas laborales. Los sujetos del contrato de trabajo. Contenido de la relación individual del trabajo: elementos esenciales del contrato de trabajo. Disciplina jurídica del mercado de trabajo.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales,, 2) Seminarios., 3) Tutorías presenciales Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual 6) estudio personal	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) exámenes y 3) trabajo en grupo, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	3	DERECHO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA II	6	G1.resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita E19. trasladar los conocimientos a la práctica E21. interrelacionar las diferentes disciplinas en Relaciones Laborales	Derecho común y derecho mercantil específico. Estatuto jurídico del empresario mercantil individual y colectivo. Sociedades personalistas, sociedades de capital y otras.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales Fuera del Aula : 4) Trabajo individual.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2) Exámenes. 3) Trabajo individual

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	1	ECONOMÍA	CONTABILIDAD	6	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones empresariales y sindicales E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	Elaboración, análisis y estudio de los estados contables, balance de la situación y cuenta de pérdidas y ganancias. Asientos básicos y ciclo contable completo.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...) 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Exámenes 2) Trabajo individual, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	1	SOCIOLOGIA	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	6	G2. comunicación oral y escrita G5. trabajo en equipo G7. capacidad para el trabajo autónomo E6. organización de empresas E7. economía y mercado de trabajo E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales E14. capacidad de selección y gestión de la información laboral E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales E24. orientación para la toma de decisiones y evaluación de políticas	El objetivo de la asignatura es proporcionar marcos de análisis de la problemática del trabajo en el seno de la organización con especial referencia a la estructuración ocupacional y organizacional del trabajo.	Dentro del aula: 1) clases magistrales, 2) seminarios en torno a lecturas de cada tema, 3) estudios de caso Fuera del aula: 4) trabajo en grupo	Evaluación continua basada en: 1) Exámenes parciales, 2) Intervención en seminarios (lecturas), 3) Análisis de un caso de negociación colectiva (trabajo de final de curso)

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	2	EMPRESA	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO I	6	G1. resolución de problemas. G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4 compromiso ético G5. trabajo en equipo G6 motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E5 .dirección y gestión de personas E6. organización de empresa E15. aplicar técnicas de dirección de personas E16. elaborar estrategias organizativas y de personas, E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	El objetivo de la asignatura es introducir al alumno en la administración de las empresas y en las decisiones que se toman en sus procesos más relevantes: comercial, financiero y de operaciones.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	2	EMPRESA	DIRECCION DE PERSONAS II	6	G1 resolución de problemas G2 comunicación oral y escrita G3 capacidad de análisis y síntesis de la información G5 trabajo en equipo G6 motivación por la calidad G7 capacidad para el trabajo autónomo, E5 dirección y gestión de personas, E6 organización de empresas, E15 aplicar técnicas de dirección de personas, E16 elaborar estrategias organizativas y de personas E18 elaborar y desarrollar planes de formación E19 trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	El objetivo de la asignatura es profundizar en las diversas funciones que se llevan a cabo dentro del área de personal en las empresas, familiarizarse con los tipos de actuaciones y con las fórmulas de análisis y de resolución de problemas más específicas de cada una de ellas. Se tratan temas como el análisis de la estructura de personal, los sistemas de planificación y la valoración del personal, la selección y las políticas de promoción y de formación	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

FORMACIÓN BÁSICA

Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	3	ESTADÍSTICA	MÉTODOS CUANTITATIVOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	6	G1. resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G6. motivación por la calidad E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos	El objetivo de la asignatura es proporcionar las bases para el análisis de los problemas sociales contemporáneos utilizando técnicas estadísticas, con especial énfasis en el vocabulario y las técnicas de análisis estadístico, en los métodos estadísticos básicos para describir la estructura y características principales de los datos y en el manejo SPSS nivel básico	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios Fuera del aula: 3) Trabajo in dividual (ejercicios), 4) Estudio personal	Evaluación continua basada en: 1) Realización de los ejercicios, 2) Exámenes parciales Posibilidad de realizar evaluación final

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	4	G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G7. capacidad para el trabajo autónomo E21. interrelacionar las diferentes disciplinas en las relaciones laborales	El derecho como fenómeno social. Las funciones sociales del derecho. Norma jurídica. Sistema jurídico. Conceptos jurídicos básicos. Interpretación y aplicación del derecho. Concepciones del derecho. Valoración moral del derecho.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 5) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones empresariales y sindicales E13. aplicación de las TIC en diferentes ámbitos de actuación E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	El objetivo de esta materia será lograr que el estudiante domine el uso integrado de programas ofimáticos a fin de elaborar informes y trabajar datos, bases de datos, presentaciones y certificados digitales de forma integrada.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales, 4) Prácticas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 7) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	2	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA I	4	G1. resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones E14. Capacidad de selección y gestión de la información laboral E21. interrelacionar las diferentes disciplinas en las relaciones laborales	Normas de Derecho privado y posiciones jurídicas. Prescripción y caducidad. Persona, capacidad y representación. Persona jurídica, sociedad y empresa. La estructura de la relación obligatoria. Los elementos del contrato. Formación e interpretación. El incumplimiento contractual. Las figuras contractuales típicas (particular referencia a los arrendamientos de obra y de servicios). La responsabilidad civil extracontractual. El matrimonio y los otros modelos familiares. Efectos patrimoniales del matrimonio. La ruptura familiar y sus efectos. El parentesco. Principios básicos de la sucesión <i>mortis causa</i> .	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 5) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	2	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	4	G4.compromiso ético. G5. trabajo en equipo. G6. motivación. E4. psicología del Trabajo. E12. funciones de representación y negociación en las relaciones laborales. E15. aplicar técnicas de dirección de personas. E19. trasladar y aplicar los conocimientos a la práctica. E22. comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales.	Introducción a la Psicología social del trabajo y de las organizaciones. Las Relaciones Laborales. Perspectiva psicosocial de las relaciones laborales. Conflicto, negociación, mediación. El concepto de organización. Clima y cultura en las organizaciones. Introducción a la gestión de Recursos Humanos: Formación, Selección, Compensación, evaluación de la actuación	Dentro del aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula : 4) Trabajo individual, 5) Trabajo en grupo, 6) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. Seminarios. 2) Exámenes., 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	3	DERECHO PENAL SOCIECONÓMICO	4	G1. resolución de problemas G4. compromiso ético G7. capacidad de trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales E21. interrelacionar las diferentes disciplinas en las relaciones laborales	Conceptos básicos del Derecho penal. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. Delitos societarios. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual , 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	3	DERECHO DEL TRABAJO II	6	G1. resolución de problemas. G2. comunicación oral y escrita. G4. compromiso ético. E2 .marco normativo de las relaciones laborales. E10. asesoría y gestión de la ocupación y contratación laboral. E22. comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales.	Duración del contrato de trabajo. La prestación de trabajo, las prestaciones del trabajador y las del empresario. Modificaciones, suspensiones y extinciones del contrato de trabajo.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales, Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (alternado con el trabajo en grupo), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	3	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	4	G1. resolución de problemas. G4.compromiso ético. G5. trabajo en equipo. G6. motivación por la calidad. G7. capacidad para el trabajo autónomo. E4 psicología del trabajo E5 dirección y gestión de personas, E15 aplicar técnicas de dirección de personas, E16 elaborar estrategias organizativas y de personas E19 trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	Introducción a la Psicología social del trabajo y de las organizaciones. Las Relaciones Laborales. Perspectiva psicosocial de las relaciones laborales. Conflicto, negociación, mediación. El concepto de organización. Clima y cultura en las organizaciones. Introducción a la gestión de Recursos Humanos: Formación, Selección, Compensación, evaluación de la actuación.	Dentro del aula : 1)Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula : 4) Trabajo individual, 5) Trabajo en grupo, 6) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. Seminarios. 2) Exámenes. 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	1	DIRECCIÓN DE PERSONAS I	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E5. dirección y gestión de personas, E6. organización de empresas, E15. aplicar técnicas de dirección de personas, E16. elaborar estrategias organizativas y de personas, E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica.	El objetivo de la asignatura es exponer y analizar los retos que plantea un departamento de dirección de personas a fin de que los alumnos se familiaricen y adquieran capacidad analítica y sintética sobre la problemática fundamental de la gestión de las personas en una organización. El programa contendrá: 1) una introducción a los contenidos, problemas y técnicas fundamentales para la gestión de las personas; 2) el diseño, la organización, la descripción y la puntuación de puestos de trabajo; y 3) la gestión de las formas de retribución, tanto fijas como variables, explicando los conceptos básicos de la nómina y su gestión.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	1	DERECHO SINDICAL I	4	<p>G1. resolución de problemas.</p> <p>G2. comunicación oral y escrita.</p> <p>E2. marco normativo de las relaciones laborales.</p> <p>E11. asesoría y gestión de la ocupación y contratación laboral</p> <p>E12. asesorar organizaciones empresariales o sindicales</p> <p>E13. funciones de representación y negociación en las relaciones laborales</p>	<p>Las organizaciones profesionales. La libertad sindical: ámbito, contenido y representatividad.</p> <p>Representación unitaria y representación sindical en la empresa.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <p>1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales.</p> <p>Fuera del aula:</p> <p>4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual , 6) Estudio personal</p>	<p>Evaluación basada en:</p> <p>1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Exposiciones</p>
10/04/2015							133

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	2	DERECHO SINDICAL II	4	G1. resolución de problemas. G2. comunicación oral y escrita. G4. compromiso ético E2. marco normativo de las relaciones laborales. E10. asesoría y gestión de la ocupación y contratación laboral E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales E12. funciones de representación y negociación en las relaciones laborales	Los Convenios Colectivos: clases, sujetos, procedimiento, eficacia y administración. Los conflictos colectivos, la huelga y el cierre patronal.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual , 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	2	INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	4	G1. resolución de problemas. G7. capacidad para el aprendizaje autónomo. E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial. E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales E19 .trasladar y aplicar conocimientos a la práctica E21. interrelacionar las diferentes disciplinas en las relaciones laborales	Administraciones Públicas y Entidades Privadas del Sector Público. Órganos y medios personales de las Administraciones Públicas. El principio de legalidad y las potestades administrativas. Clasificación general de la actividad administrativa. Actividad unilateral y formalizada. Los actos jurídicos de los ciudadanos y personas interesadas. Los mecanismos de revisión de los actos administrativos.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual , 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	3	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO II	6	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4 compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E5.dirección y gestión de personas, E6. organización de empresas E15. aplicar técnicas de dirección de personas, E16. elaborar estrategias organizativas y de personas, E19 .trasladar y aplicar conocimientos a la práctica, E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	A partir de una introducción a la dirección y administración de las organizaciones y a la teoría de la organización se profundizará en el funcionamiento de las organizaciones a partir de su estrategia y de su organización interna (dirección de operaciones) y externa (configuraciones estructurales).	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	3	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	4	G1. resolución de problemas. G2. comunicación oral y escrita. G4. compromiso ético G7 capacidad para el aprendizaje autónomo. E1 marco normativo regulador de la Seguridad Social. E8 asesoramiento y gestión de seguridad y protección social. E 9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial.	Modelos de sistemas de Seguridad Social. Competencias, estructura y gestión. Ámbito subjetivo y relación jurídica. Normas generales de la acción protectora. Régimen económico. Responsabilidades jurídicas.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual , 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	3	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4	G2 .comunicación oral y escrita. G4. compromiso ético G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el aprendizaje autónomo E3. salud Laboral y prevención de riesgos laborales. E11. asesorar organizaciones E23. análisis crítico de las decisiones de los a gentes sociales	Regulación jurídica española y comunitaria de la prevención de riesgos laborales. Instrumentos de información, promoción, participación y tutela. Aspectos jurídicos conexos (protección de datos, no discriminación, etc).	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Estudio personal	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones o demostraciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	1	DERECHO PROCESAL LABORAL I	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G6. motivación por la calidad E2. marco normativo de las relaciones laborales E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales	Principios del proceso. Estructura judicial española. Sujetos jurídicamente relevantes. Actos procesales	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual , 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	1	DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	4	G1. resolución de problemas. G2. comunicación oral y escrita. G4. compromiso ético G7. capacidad para el aprendizaje autónomo. E1. marco normativo regulador de la Seguridad Social. E8. asesoramiento y gestión de seguridad y protección social. E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial.	Prestaciones de Seguridad social universalizadas, y prestaciones de Asistencia Social: asistencia sanitaria; prestaciones por hijo; pensiones no contributivas; protección frente a la dependencia; rentas de inserción y otras medidas asistenciales.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	1	SALUT LABORAL I	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G4. compromiso ético G6. motivación por la calidad E3 . salud laboral y prevención de riesgos laborales E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos	Relación laboral y salud. Mercado de trabajo y salud laboral. Condiciones de trabajo y riesgos laborales. Daños a la salud y riesgos laborales. Ley de prevención de riesgos laborales. Responsabilidades empresariales. Organización de la prevención.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Estudio personal	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones o demostraciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	2	DERECHO PROCESAL LABORAL II	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G6. motivación por la calidad E2. marco normativo de las relaciones laborales E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales	El orden social de la jurisdicción. Especificidades en cuanto a los sujetos. El proceso ordinario y las modalidades especiales. Ejecución de sentencias y medios de impugnación.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual , 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	2	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	6	G1. resolución de problemas. G2. comunicación oral y escrita. G4. compromiso ético G7. capacidad para el aprendizaje autónomo. E1.marco normativo regulador de la Seguridad Social. E8. asesoramiento y gestión de seguridad y protección social. E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial.	Prestaciones contributivas del Régimen General por las contingencias de: incapacidad temporal, maternidad y paternidad, incapacidad permanente, jubilación, muerte y supervivencia, y desempleo.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual , 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	2	SALUT LABORAL II	4	G1 resolución de problemas G2 comunicación oral y escrita G4 compromiso ético G6 motivación por la calidad E3 salud laboral y prevención de riesgos laborales E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos	Planificación de las actividades preventivas. Epidemiología laboral. Prevención de los accidentes de trabajo. Prevención de los problemas de salud relacionados con los agentes físicos, químicos y biológicos. Prevención de las enfermedades respiratorias, térmicas, musculoesqueléticas y cáncer laboral.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) estudio personal	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	2	DERECHO TRIBUTARIO	6	G1 . resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G7. capacidad para el trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales E19. trasladar y aplicar los conocimientos a la práctica E21. interrelacionar las diferentes disciplinas en Relaciones Laborales	Ordenación material y formal del tributo y su aplicación práctica a través del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) estudio personal	1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual 4) trabajos en grupo, 5) Exposiciones

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	3	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	4	G1 . resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G7. capacidad para el trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales E19 trasladar y aplicar los conocimientos a la práctica E21 interrelacionar las diferentes disciplinas en Relaciones Laborales	Imposición directa e indirecta sobre la actividad empresarial. Especial referencia al IVA, Impuesto sobre Sociedades, ITPJAD e Impuestos locales.	Dentro del Aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajos en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	3	REGÍMENES ESPECIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4	G1. resolución de problemas. G2. comunicación oral y escrita. G4. compromiso ético G7. capacidad para el aprendizaje autónomo. E1. marco normativo regulador de la Seguridad Social. E8. asesoramiento y gestión de seguridad y protección social. E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial.	Características de los regímenes especiales para los Autónomos, Empleados del Hogar, Trabajadores Agrarios, Mineros, del Mar, Estudiantes y Funcionarios. Sistemas especiales y regímenes integrados	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual , 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	1	ECONOMIA LABORAL	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E7. economía y mercado de trabajo, E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica, E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Introducción, desde una perspectiva económica, de la panorámica del mercado de trabajo. A lo largo del curso se profundiza el estudio de la oferta y de la demanda de trabajo y en el análisis de los procesos de determinación de salarios. Asimismo, se plantean los principales problemas que afectan al mercado laboral, y se pone de relieve la incidencia (directa e indirecta) de esta problemática sobre el escenario socio-económico vigente. En una segunda parte, se analizan los principales indicadores y fuentes estadísticas de los mercados laborales en relación con los conceptos teóricos sobre oferta y demanda de trabajo expuestos en la primera parte. Estudio del comportamiento de la economía de laboral y de los principales mercados de trabajo nacionales y globales	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	1	NACIONALIDAD Y ESTRANGERIA	4	G2. comunicación oral y escrita. G3 capacidad de análisis y síntesis. G5. Trabajo en equipo. E2. Marco normativo de las relaciones laborales. E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E11. asesorar organizaciones E20. comprender las relaciones entre procesos sociales y Relaciones Laborales.	Régimen general y régimen comunitario de los extranjeros en España. La entrada, permanencia y salida del territorio. Condiciones para poder desarrollar actividades lucrativas. Tramitación de las autorizaciones. La adquisición de la nacionalidad española, situaciones de plurinacionalidad y de apatridia.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales,, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) trabajos en grupo.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	1	PROCESOS DE NEGOCIACION COLECTIVA	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G7. capacidad de trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones empresariales o sindicales E16. elaborar estrategias organizativas o de personas E20.comprender la relación entre procesos sociales y relaciones laborales E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales E24. orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas.	Desde una perspectiva comparada que ponga especial énfasis en la realidad catalana y española, se abordarán, por orden, los siguientes grandes temas: Génesis de un sistema de relaciones laborales. La lógica de la acción colectiva Actores del sistema de RRLL (I) Sindicatos. Actores del sistema de RRLL (II): Empresa. Actores del sistema de RRLL(III) : Estado y negociación colectiva .	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios en torno a lecturas de cada tema, 3) Tutorías presenciales Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual	Evaluación continua basada en: 1) Exámenes, 2) Trabajo en grupo, 3) Exposiciones o demostraciones

ASSIGNATURAS OPTATIVAS

El estudiante debe superar 48 créditos optativos:

- c) 28 créditos mediante la superación de 7 asignaturas optativas de 4 créditos cada una, correspondientes a un itinerario determinado.
- d) 20 créditos mediante una o más de las siguientes posibilidades
 - 5. Superar asignaturas optativas de 4 créditos cada una.
 - 6. Reconocimiento de Movilidad Universitaria.
 - 7. Prácticas externas optativas, valoradas en 12, 16 ó 20 créditos.

Las asignaturas optativas de este Plan se distribuyen en tres itinerarios

Para entender que el estudiante ha seguido un itinerario deberá superar, como mínimo, 28 créditos de asignaturas optativas de un mismo itinerario, es decir: 7 asignaturas de 4 créditos cada una; el resto de créditos optativos que deben superar todos los estudiantes deberán cursarse, como anteriormente se ha expresado, mediante la superación de asignaturas optativas del mismo o distinto itinerario, u otras actividades académicas como la movilidad inter o intra- universitaria o las prácticas externas optativas; sólo excepcionalmente, y previa autorización del tutor académico, podrá un estudiante matricular asignaturas dispersas entre los distintos itinerarios sin que en ninguno de ellos alcance la cifra mínima que se establece para entender superado un itinerario. El Trabajo de Fin de Grado deberá estar relacionado con el perfil optativo elegido por el estudiante.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
ANÁLISIS FINANCIERO Y DE BALANCES	4	G1. resolución de problemas G3 .capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G7. capacidad para el trabajo autónomo E6. organización de empresas E16. elaborar estrategias organizativas y de personas E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	El objetivo de esta asignatura es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para diagnosticar la situación económico-financiera de una empresa. A partir del análisis de los estados financieros, el alumno será capaz de evaluar la posición de una empresa y de formular recomendaciones para asegurar la viabilidad de la misma	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
PLANES DE FORMACION	4	G1 resolución de problemas G2 comunicación oral y escrita G3 capacidad de análisis y síntesis de la información G5 trabajo en equipo G6 motivación por la calidad G7 capacidad para el trabajo autónomo E5 dirección y gestión de personas E6 organización de empresas E10 asesor y gestión ocupación y contratación laboral E14 capacidad de selección y gestión de la información laboral E15 aplicar técnicas de dirección de personas E16 elaborar estrategias organizativas y de personas E18 elaborar y desarrollar planes de formación E19 trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	Los objetivos fundamentales de esta asignatura serán: diagnosticar, buscar y estimular la formación, la promoción y la progresividad de las personas en la empresa en colaboración con todos los procesos empresariales.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
POLÍTICAS DE DIRECCIÓN DE PERSONAS	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3.. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E5. dirección y gestión de personas E6. organización de empresas E15. aplicar técnicas de dirección de personas E16. elaborar estrategias organizativas y de personas E19 trasladar y aplicar conocimientos a la práctica.	Estudio de las etapas históricas de la dirección de personas y de las diversas políticas de dirección de personas, tales como: análisis y descripción de puestos de trabajo; de reclutamiento y selección; de desarrollo; de evaluación; de retribución y compensación; de promoción; de competencias y valores; y, de transferencias y de su desvinculación de las personas.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
TECNICAS DE SELECCIÓN DE PERSONAS	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3 .capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E5. dirección y gestión de personas E6. organización de empresas E15. aplicar técnicas de dirección de personas E16. elaborar estrategias organizativas y de personas E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica.	Estudio del esquema básico de preselección y selección de personas; sus modelos; sus fases; las diversas pruebas de selección tanto reales como simuladas; la metodología y organización de las entrevistas; así como el estudio de sus insuficiencias y problemas; evaluación de candidatos; las limitaciones éticas y legales de los procesos de selección; y, los problemas y errores más frecuentes.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
GESTION FINANCIERA EN LA EMPRESA	4	G1. resolución de problemas G2 comunicación oral y escrita G3 .capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E6. organización de empresas E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	Introducción a las finanzas de la empresa, a la utilización y búsqueda de recursos financieros. Análisis, estudio y viabilidad de las inversiones y la configuración de la financiación más adecuada en una empresa.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
FINANCIACION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones empresariales y sindicales E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	El principal objetivo de esta materia será estudiar en el tiempo y en las más diversas situaciones económicas el estudio de los medios financieros y su cuantía para las más diversas prestaciones sociales.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E6. organización de empresas E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	Iniciar al alumno en el marketing, en sus instrumentos y gestión desde el punto de vista de la empresa de sus productos, de sus servicios y de sus personas.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
EVALUACION ECONOMICA DE POLÍTICAS SOCIOLABORALES	4	G1. resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G5 .trabajo en equipo G7. capacidad para el trabajo autónomo E7. economía y mercado de trabajo, E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E22. comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales nacionales e internacionales E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Evaluación económica de los efectos de políticas socioeconómicas utilizando herramientas estadísticas apropiadas y métodos económicos. Diseño y evaluación de programas de formación para el empleo, subsidios, etc.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
SIMULACIÓN DE EMPRESA	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3 .capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7 .capacidad para el trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones empresariales y sindicales E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	Comprender el funcionamiento de una empresa en su conjunto a partir de su estrategia y de sus procesos. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo, de análisis de situaciones empresariales, de toma de decisiones, de negociación, etc. La metodología de desarrollo será el juego de empresa	Dentro del aula: 1) Seminarios, 2) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 3) Trabajo en grupo, 4) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 5) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
GESTION DE PERSONAS Y GLOBALIZACION	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5 .trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E5. dirección y gestión de personas E6. organización de empresas E15. aplicar técnicas de dirección de personas E16 elaborar estrategias organizativas y de personas E19 trasladar y aplicar conocimientos a la práctica E22 comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales nacionales e internacionales	La gestión de las personas en la Unión Europea; en los países emergentes y en las diversas culturas. Flexibilidad laboral, gestión del capital intelectual y del conocimiento y gestión de las competencias en la diversidad.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo G6. motivación por la calidad G7. capacidad para el trabajo autónomo E11. asesorar organizaciones empresariales y sindicales E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	Iniciación al cálculo de costes en la empresa, métodos de cálculo e imputación de los mismos con especial referencia a las políticas de dirección de personas.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...) 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
ECONOMIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD	4	G1. resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G5. trabajo en equipo G7. capacidad para el trabajo autónomo E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Introducir al estudiante en los principales conceptos del medio ambiente y la calidad; en la gestión de los recursos naturales; y en los problemas más relevantes que se derivan de la gestión del medio ambiente y de la calidad a fin de aproximarnos a un modelo sostenible.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
ITINERARIO : EMPRESA					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
GESTION FINANCIERA PERSONAL Y PROFESIONAL	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3 .capacidad de análisis y síntesis de la información G4.compromiso ético G5 .trabajo en equipo G6 .motivación por la calidad G7.capacidad para el trabajo autónomo E6 .organización de empresas E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica	Introducción a gestión de los recursos financieros personales y profesionales, a su utilización y búsqueda. Análisis, estudio y viabilidad del consumo, el ahorro, la inversión y la configuración de la financiación más adecuada de un patrimonio personal y/o profesional.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
REDACCIÓN DOCUMENTAL	4	G2 Comunicación oral y escrita G6 Motivación por la calidad E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E13. Aplicación de las TIC en diferentes ámbitos de actuación. E19. Trasladar y aplicar los conocimientos a la práctica	Redacción práctica de documentos legales y comerciales inspirado en el modelo de los cursos de Legal Writing & Drafting	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 6) Estudio personal.	Evaluación basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
MOVILIDAD INTERNACIONAL DE TRABAJADORES	4	G1. resolución de problemas G4. compromiso ético E1. marco normativo de la Seguridad Social E12. funciones de representación y negociación E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Régimen jurídico laboral y de protección social de las migraciones. Los desplazamientos temporales de trabajadores	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajos individual, 4) trabajo en grupo.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
RELACIONES DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral G4. compromiso ético E2. marco normativo de las relaciones laborales E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E21. interrelacionar las diferentes disciplinas E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Modelo dual de empleo público y el EBEP. Peculiaridades del régimen jurídico de las relaciones laborales en la Administración Pública : aspectos individuales, colectivos y procesales.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajos en grupo, 4) Exposiciones y demostraciones.
DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO	4	G1. resolución de problemas G2 comunicación oral G4 compromiso ético E2 marco normativo de las relaciones laborales E9 representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E21 interrelacionar las diferentes disciplinas E23 análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Principios de la potestad sancionadora. Infracciones y sanciones relativas a las relaciones laborales, seguridad social, empleo y migraciones. Procedimiento sancionador.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajos en grupo, 4) exposiciones y demostraciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	4	G1. resolución de problemas G2 comunicación oral E2 marco regulador de las relaciones laborales E9 representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E11 asesorar organizaciones E23 análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Técnicas de mediación, arbitraje y conciliación. Ámbitos de aplicación e instituciones que proporcionan alternativas no judiciales a la solución de conflictos.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	4	G1. resolución de problemas G2 comunicación oral G3 capacidad de análisis y síntesis de información E2 marco normativo de las relaciones laborales E11 asesorar organizaciones empresariales o sindicales E17. interpretar datos y indicadores socioeconómicos E21. interrelacionar las diferentes disciplinas E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Mejoras voluntarias a la Seguridad Social. Planes y Fondos de Pensiones: clases, mecanismos de participación, y elementos personales, estructurales y de funcionamiento. La Responsabilidad Social Corporativa (RSE)	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajos en grupo, 4) Exposiciones y demostraciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
POLÍTICAS Y PLANES DE IGUALDAD	4	G4. compromiso ético E2. marco normativo de las relaciones laborales E14. capacidad de selección y gestión de la información laboral E17 interpretar datos e indicadores socioeconómicos E22 comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales nacionales e internacionales E23 análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Estudio transversal des de el punto de vista del género de las políticas legislativas laborales y de protección social. El nuevo marco europeo sobre igualdad entre mujeres y hombres y la irradiación de esas políticas en los países miembros. Normas nacionales, planes de igualdad efectiva, obligaciones empresariales y sectoriales. Criterios y metodología de evaluación	<p>Dentro del Aula :</p> <p>1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales.</p> <p>Fuera del Aula :</p> <p>4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Estudio personal.</p>	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajos en grupo, 4) Exposiciones y demostraciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4	G3. capacidad de análisis y síntesis. G5. trabajo en equipo G7. capacidad para el trabajo autónomo E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica E21. interrelacionar las diferentes disciplinas	Regulación del gasto público y de la gestión presupuestaria en los diferentes ámbitos territoriales : comunidades autónomas y entes locales	<p>Dentro del Aula :</p> 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. <p>Fuera del Aula :</p> 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajos en grupo, 4) Exposiciones y demostraciones.
DERECHO CONCURSAL	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral E2. marco regulador de las relaciones laborales E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E11. asesorar organizaciones E21. interrelacionar las diferentes disciplinas E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Fundamentos del derecho concursal de personas y sociedades. Declaración, proceso y efectos de la declaración del concurso. Operaciones en la masa activa y pasiva y privilegios de cobro. Situaciones paraconcursales	<p>Dentro del Aula :</p> 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. <p>Fuera del Aula :</p> 4) Trabajo en grupo, 5) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
DERECHO DE LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E11. asesorar organizaciones E21. interrelacionar las diferentes disciplinas E23 .análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales	Tipología de las organizaciones sin finalidad lucrativa, regulación de su constitución y funcionamiento, obligaciones de tributación, información y control. Organizaciones de tendencia y sus repercusiones jurídicas	<p>Dentro del Aula :</p> <p>1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales.</p> <p>Fuera del Aula :</p> <p>4) Trabajo en grupo, 5) estudio personal.</p>	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual.
DERECHO E HISTORIA EN EL S. XX	4	G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis G5. trabajo en equipo E11. asesorar organizaciones E20 .comprender las relaciones entre procesos sociales y relaciones laborales	Interrelación entre la historia reciente de los movimientos sociales culturales, políticos y sindicales y los textos jurídicos (normas, contratos, sentencias, etc.)	<p>Dentro del Aula :</p> <p>1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales.</p> <p>Fuera del Aula :</p> <p>4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo en individual, 6) Estudio personal.</p>	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	4	G1. resolución de problemas G7. capacidad para el aprendizaje autónomo E9. representación técnica en el ámbito administrativo y judicial E11. asesorar organizaciones E19. trasladar y aplicar conocimientos a la práctica E21. interrelacionar las diferentes disciplinas	El procedimiento administrativo como mecanismo de adopción de las decisiones administrativas. Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos. Los interesados en el procedimiento y los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Los procedimientos de revisión de los actos administrativos.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo en individual, 6) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO: JURÍDICO

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho financiero	6	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico. - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. <p>Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.</p>	<p>El gasto público y los recursos para su financiación. Ordenación jurídica del gasto público. Presupuesto: concepto y funciones. Ley General Presupuestaria. Leyes de Presupuestos. Principios presupuestarios./Estructura de los Presupuestos. Procedimiento de ordenación del gasto; ordenación y ejecución del pago. Control interno y externo del Presupuesto. /Los ingresos públicos y su erogación. Los recursos públicos: tributos, patrimonio, deuda pública. Establecimiento y procedimientos de los ingresos públicos. /Fundamentos del gasto y del ingreso público. El tributo. Principios y normas financieras y tributarias./ Constitución Financiera y distribución constitucional del poder financiero. Las Haciendas territoriales./ Los sistemas tributarios. Sistemas tributarios y Unión Europea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios. 3) Tutorías presenciales. 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal. 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 3) Trabajo individual. 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones. 2) Exámenes.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
POLÍTICAS DE EMPLEO	4	G1. resolución de problemas G2. capacidad de análisis y síntesis G5. trabajo en equipo E11. asesor y gestión de ocupación y contratación laboral E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales E24. orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas.	Introducción. Variaciones en los efectos de la política laboral en función del marco institucional. Formación de la fuerza de trabajo. Temporalidad. Desempleo. Desigualdades de género (segregación ocupacional, diferencial salarial y políticas de estimulación de participación laboral) y desigualdad por razón del origen: inmigrantes y minorías étnicas.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios: estudios de caso en mercados de trabajo reales. Fuera del aula: 3) Trabajo en grupo, 4) Estudio personal.	Evaluación continua basada en: 1) Participación en las actividades planeadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones de casos reales en los seminarios. PREREQUISITOS : Será necesario haber cursado anteriormente la asignatura Métodos cuantitativos avanzados de Investigación Social.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
POLÍTICAS SOCIALES	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E20. comprender la relación entre procesos sociales y relaciones laborales E24. orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas	Principales instrumentos de la política social. Diseño institucional de los instrumentos principales de política social en España, en perspectiva comparada y análisis de los efectos de la política social sobre el mercado de trabajo: la estructura ocupacional, el volumen de empleo y la distribución de salarios y de los riesgos.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales 2) Seminarios 3) Prácticas regladas (informática) Fuera del aula: 4) Trabajo individual 5) Trabajo en grupo 6) Estudio personal	Evaluación continua basada en: 1) Participación en las actividades planeadas dentro del aula 2) Exámenes 3) Trabajo en grupo 4) Exposiciones de casos reales en los seminarios Será necesario haber cursado anteriormente la asignatura Métodos cuantitativos avanzados de Investigación Social

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
MÉTODOS CUANTITATIVOS AVANZADOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	4	G1. resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G7. capacidad de trabajo autónomo E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos.	El concepto de inferencia estadística El concepto de probabilidad Distribuciones muestrales de un estadístico. Estimación con confianza: el concepto de confianza, intervalos de confianza para la medias, para la proporción. Comparación de medias y comparación de proporciones. El contraste de hipótesis: hipótesis nula, hip. alternativa, estadística de contraste, nivel de significación, errores tipos I y errores tipos II, potencia de un test. El valor-p y la significación estadística. Las distribuciones de probabilidad t: las pruebas t para el contraste de hipótesis de igualdad de medias para muestras emparejadas y para muestras independientes. La prueba Chi-cuadrado y otros contrastes de hipótesis y métodos de muestreo	Dentro del aula: 1) Clases magistrales 2) Seminarios 3) Prácticas regladas (informática) Fuera del aula: 4) Trabajo individual 5) Trabajo en grupo 6) Estudio personal	Evaluación continua basada en: 1) Participación en las actividades planeadas dentro del aula 2) Exámenes 3) Trabajo en grupo 4) Exposiciones de casos reales en los seminarios

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
MUJER, FAMILIA Y MERCADO LABORAL	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3 .capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético G5. trabajo en equipo E2. marco normativo de las relaciones laborales E17. interpretar datos e indicadores socioeconómicos E20 .comprender la relación entre procesos sociales y relaciones laborales E24. orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas	<p>El objetivo de la asignatura es analizar la relación entre mercados laborales y estrategias familiares, centrándose para ello en los últimos cambios demográficos, sus efectos sobre el mercado laboral y su interacción con las políticas sociales.</p> <p>Se estudiará la situación demográfica actual; relación con el mercado laboral; familia y trabajo: trabajo productivo, reproductivo y segmentación de los mercados; la conciliación laboral y familiar en otros países de la UE; la conciliación en España y Cataluña; la interacción con otros ámbitos de las políticas públicas y laborales y la evaluación del impacto de las políticas relevantes</p>	<p>Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Prácticas regladas (informática).</p> <p>Fuera del aula: 4) Trabajo individual, 5) Trabajo en grupo, 6) Estudio personal.</p>	<p>Evaluación continua basada en :</p> <p>1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Trabajo individual, 3) Trabajo en grupo.</p> <p>Será necesario haber cursado anteriormente la asignatura Métodos cuantitativos avanzados de Investigación Social</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO	4	G1. resolución de problemas G2 .comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G4. compromiso ético E2. marco normativo de las relaciones laborales E5. dirección y gestión de personas E11. asesor y gestión ocupación y contratación laboral E16. elaborar estrategias organizativas y de personas E24. orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas	Perspectivas teóricas para el estudio de la integración laboral de los inmigrantes: individuos, grupos y entorno; determinantes de la integración laboral de los inmigrantes de 1ª generación: diferencias entre países, entre colectivos y entre hombres y mujeres así como los determinantes de la integración laboral de la 2ª generación: resultados académicos y tránsito de la escuela al mercado laboral e impacto de la inmigración en los mercados de trabajo receptores y el Estado del Bienestar.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Prácticas regladas. Fuera del aula: 4) Trabajo individual (ejercicios), 5) Estudio personal.	Evaluación continua basada en: 1) Exámenes, 2) Prácticas regladas, 3) Exposiciones. .Será necesario haber cursado anteriormente la asignatura Métodos cuantitativos avanzados de Investigación Social

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
GESTIÓN DE LA INCAPACIDAD LABORAL	4	G3. capacidad de análisis y síntesis de la información E1. marco normativo regulador de la Seguridad Social E3. salud laboral y prevención de riesgos laborales E16. elaborar estrategias organizativas y de personas	Valoración del daño. Incapacidad e Invalidez. Determinación de contingencia. Reincorporación al trabajo.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones o demostraciones.
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y ESTRÉS LABORAL	4	G6. motivación por la calidad E3. salud laboral y prevención de riesgos laborales E6. organización de empresas E12. funciones de representación y negociación en las relaciones laborales E24. orientación para la toma de decisiones y evaluación de políticas	Organización como condición de trabajo. Riesgos psicosociales. Salud mental	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones o demostraciones. Será necesario haber cursado anteriormente la asignatura Métodos cuantitativos avanzados de Investigación Social

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
OCUPACION Y DESIGUALDADES EN SALUD	4	G3 .capacidad de análisis y síntesis de la información E2. marco normativo de las relaciones laborales E3..salud laboral y prevención de riesgos laborales E18.elaborar y desarrollar planes de formación E24. orientación para la toma de decisiones y evaluación de políticas	Metamorfosis del trabajo. Precariedad laboral. Desigualdades en salud	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones o demostraciones. Será necesario haber cursado anteriormente la asignatura Métodos cuantitativos avanzados de Investigación Social
SALUD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	4	G1. resolución de problemas E3. salud laboral y prevención de riesgos laborales E18.elaborar y desarrollar planes de formación E24 orientación para la toma de decisiones y evaluación de políticas	Tabaquismo en el lugar de trabajo. Sedentarismo y obesidad. Consumo de sustancias psicoactivas.	Dentro del Aula : 1) Clases magistrales, 2)Seminarios, 3) Tutorías presenciales. Fuera del Aula : 4) Trabajo en grupo, 5) Estudio personal.	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo en grupo, 4) Exposiciones o demostraciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
TEORÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA	4	G1. resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información E16. elaborar estrategias organizativas y de personas E19. trasladar y aplicar los conocimientos a la práctica E23. análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales E24. orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas	Modelo simple de acción colectiva Problemas particulares de acción colectiva. Selección de modelos explicativos Soluciones institucionales a los problemas de acción colectiva y desarrollos formales de la teoría de la acción colectiva.	Dentro del aula: 1) Seminarios, 2) Tutorías presenciales, 3) Prácticas. Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual,	Evaluación continua basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
ANÁLISIS DE INDICADORES SOCIALES	4	G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G6. motivación por la calidad G7. capacidad de trabajo autónomo E20. comprender la relación entre procesos sociales y relaciones laborales E24. orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas	Se consideraran conceptos tales como fuentes de datos sociales, metodología de la investigación por encuesta, magnitudes primarias y secundarias. Datos absolutos y relativos, datos comparables. Variables e indicadores, construcción de índices, tasas y porcentajes de crecimiento, etc Procedimientos tales como reconocimiento de distintos tipos de datos en un texto. Identificación de las ventajas e inconvenientes de usar datos absolutos o relativos en cada caso, obtención de datos relativos , etc	Dentro del aula: 1) Sesiones de seminarios, 2) Sesiones prácticas. Fuera del aula 3) Trabajo en grupo, 4) Trabajo individual.	Evaluación continua basada en: 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual.
EDUCACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO	4	G1. resolución de problemas G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G5. trabajo en equipo E19. trasladar y aplicar los conocimientos a la práctica E24. orientaciones para la toma de decisiones y evaluación de políticas	Introducción a las principales bases de datos y perspectivas de análisis y descripción de los principales modelos nacionales de relación entre educación y trabajo; acceso de los distintos grupos sociales a la educación y oportunidades diferenciadas; formación en la empresa y la formación continua en el ámbito español e internacional.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales 2) Seminarios 3) Tutorías 4) Sesiones prácticas Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo 6) Trabajo individual	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula 2) Trabajo en grupo 3) Exposición de casos ▪ Examen final

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES

OPTATIVAS

ITINERARIO : POLITICAS SOCIOLABORALES

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	4	G1. resolución de problemas G2. comunicación oral y escrita G3. capacidad de análisis y síntesis de la información G5. trabajo en equipo E5. dirección y gestión de personas E6. organización de empresas E7. economía y mercado de trabajo E16. elaborar estrategias organizativas y de personas E20. comprender la relación entre procesos sociales y Relaciones Laborales	La asignatura es una introducción al estudio de las organizaciones, poniendo el énfasis en el impacto de las organizaciones en las relaciones y contenidos del trabajo , así como los principales enfoques sociológicos en el estudio de las organizaciones como sistemas abiertos. Estudiar los rasgos de las organizaciones medioambientales la relación entre las organizaciones y la sociedad.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales 2) Seminarios 3) Tutorías Fuera del aula: 4) Trabajo en grupo 5) Estudio personal	Evaluación basada en : 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula 2) Trabajo en grupo 3) Exposición de casos 4) Examen final

Contenido del Plan de estudios					
Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
OPTATIVAS					
ASIGNATURA COMÚN A LOS TRES ITINERARIOS					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
READINGS ON INDUSTRIAL RELATIONS	4	G2. comunicación oral y escrita	Lecturas comentadas, en inglés, de documentos de interés para las Relaciones Laborales. (Podrá ofrecerse también en otro idioma distinto del inglés, bajo la correspondiente traducción de su título)	Dentro del aula: Lecturas, debates, exposiciones temáticas. Fuera del aula: Preparación guiada de las lecturas, búsqueda de documentación relacionada	Evaluación basada en la participación en las actividades planteadas dentro del aula

Contenido del Plan de estudiosPlan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES****OPTATIVAS**

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Contratos	9	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y síntesis.- Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...).- Capacidad para resolver problemas.- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.- Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.- Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.- Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado.	Concepto de contrato y fundamento de su obligatoriedad. Requisitos del contrato. Vicios del consentimiento y formación del contrato. Objeto y causa del contrato. Forma y documentación. Contenido e interpretación. Condiciones generales y contratos con consumidores. La ineficacia del contrato. Especialidades de la contratación empresarial. Contratos de transmisión de mercancías y de bienes inmateriales. Contratos de colaboración y de prestación de servicios.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales. 2) Seminarios por grupos. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y 2) exámenes.

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho internacional público	6	<ul style="list-style-type: none">-Capacidad de análisis y síntesis-Motivación de razonamiento crítico-Capacidad para aprender autónomamente-Valorar la importancia del Derecho internacional como sistema regulador de las relaciones internacionales-Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas	<ul style="list-style-type: none">-La comunidad internacional y sus miembros-Los tratados internacionales. Los actos unilaterales-Las relaciones entre el Derecho internacional y los derechos internos.-Los sujetos del Derecho internacional: los Estados, las organizaciones internacionales; otras entidades de carácter no estatal, los pueblos y las personas.-Las relaciones entre Estados: la competencia territorial (el territorio, el espacio aéreo, los espacios marinos); la competencia personal.-Las relaciones diplomáticas y consulares.-La protección diplomática.- Medios de solución de controversias: los medios diplomáticos; los medios jurídicos.-La cooperación internacional.-La responsabilidad internacional de los Estados y de los individuos	<p>-Dentro del aula: 1) Clases magistrales y 2) seminarios</p> <p>-Fuera del aula: 5) Trabajos en grupo, 6) trabajo individual, 8) estudio personal</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Participación en las actividades planteadas en el aula2) Exámenes3) Trabajo individual4) Trabajo en grupo

Contenido del Plan de estudiosPlan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES****OPTATIVAS**

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho penal: parte general	9	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero - Motivación de razonamiento crítico - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	<p>Teoría de la pena Límites del ius puniendi Introducción al sistema de consecuencias jurídicas</p> <p>Teoría del delito: - acción - tipicidad objetiva y subjetiva - iter criminis</p> <p>Teoría del delito: Tipos de omisión Autoría y participación Antijuricidad y culpabilidad Introducción al sistema de eximentes Circunstancias modificativas</p> <p>Concursos de leyes y de delitos Determinación de la pena</p>	<p>1) Clases magistrales - Discusión de casos en subgrupos - Lecturas recomendadas - Resolución de prácticas</p>	<p>- Trabajo continuado durante el curso (prácticas, intervenciones en clase, evaluaciones teóricas parciales). 2) Examen final teórico-práctico</p>

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho de la Unión Europea	6	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y síntesis- Motivación de razonamiento crítico- Capacidad para aprender autónomamente- Valorar la importancia del Derecho de la Unión Europea como sistema regulador de las relaciones europeas- Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas	<p>-El proceso de integración europea/ - Estructura orgánica de las Comunidades Europeas./ - La función normativa: el Consejo, la Comisión y el Parlamento./- El Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas./ - Las fuentes del ordenamiento jurídico de la Unión Europea: el Derecho primario, los principios generales de Derecho; los acuerdos internacionales hechos por la Comunidad Europea, el Derecho derivado./- La aplicación del Derecho de la Unión Europea: el efecto directo, la primacía, el principio de responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho comunitario, la ejecución del Derecho comunitario./- La garantía judicial del Derecho de la Unión Europea: el contencioso comunitario, la cuestión prejudicial.</p> <p>- El mercado interior y las libertades de circulación de personas, servicios y capitales. El Derecho de establecimiento</p> <p>- Las políticas comunes</p> <p>- El espacio de seguridad, libertad y justicia</p>	<p>-Dentro del aula: 1) clases magistrales y 2) seminarios</p> <p>-Fuera del aula: 5) Trabajos en grupo, 6) trabajo individual, 8) estudio personal</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Participación en las actividades planteadas en el aula2) Exámenes3) Trabajo individual4) Trabajo en grupo

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Propiedad y derechos reales	5	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y síntesis.- Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...).- Capacidad para resolver problemas.- Motivación de razonamiento crítico- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.- Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.- Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.- Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado.	Concepto, adquisición y transmisión de los derechos reales. Posesión y propiedad. Límites y limitaciones a la propiedad. Situaciones de comunidad. Derechos reales en cosa ajena. Derechos de adquisición. Derechos reales de garantía. Publicidad de los derechos reales.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales. 2) Seminarios por grupos. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y 2) exámenes.

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Actividad de las administraciones	9	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y de síntesis - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero - Capacidad para resolver problemas - Motivación de razonamiento crítico - Compromiso ético - Capacidad para aprender autónomamente - Creatividad y asociación de conocimientos - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho - Comprensión de las principales instituciones del Derecho público - Identificar las diversas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en la realidad actual. 	<p>Estudio de los actos administrativos y del procedimiento administrativo como manifestaciones típicas de la actividad administrativa. Procedimientos e instituciones de control jurídico (tanto interno, como externo) de la actividad administrativa. Estudio de las formas más importantes de manifestación de la actividad administrativa: autorizaciones, órdenes, sanciones, actividad de fomento, prestación de servicios, planificación, actividad arbitral de la administración. Los contratos públicos. Expropiación forzosa. Régimen jurídico básico de los bienes públicos. Principios básicos de responsabilidad administrativa.</p>	<p>Dentro del aula: 1) clases magistrales, 2) seminarios para resolver casos prácticos y 3) tutorías presenciales. Fuera del aula: 6) trabajo individual o 5) en grupo para resolver casos prácticos, 8) estudio personal y tutorías virtuales.</p>	<p>Redacción, presentación y participación en el debate de casos prácticos y 2) examen.</p>

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho Mercantil: Derecho de Sociedades	6	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de una de las principales instituciones del Derecho Privado: la sociedad mercantil como forma de organización jurídica de la empresa. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Adquisición de los conocimientos básicos para la negociación jurídica. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho. - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad para resolver problemas. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Motivación de razonamiento crítico. 	<p>El contrato de sociedad. La personalidad jurídica de las sociedades. Sociedades mercantiles: tipología, irregularidad. Sociedad colectiva y sociedad comanditaria: relaciones internas y externas. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: constitución, aportaciones, nulidad. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: capital y acciones / participaciones sociales. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: condición de socio; órganos sociales (junta general y administradores). Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: cuentas anuales y aplicación del resultado. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: modificaciones de estatutos y modificaciones estructurales. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: disolución y liquidación. Sociedad unipersonal. Grupos de sociedades. Sociedades especiales. Agrupación de interés económico. Sociedades cooperativas.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios: discusión de casos en subgrupos; lecturas recomendadas (doctrina de los autores, jurisprudencia, doctrina registral); resolución de prácticas. 3) Tutorías presenciales. <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajo en grupo. 2) Trabajo individual (prácticas, ejercicios). 3) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula: trabajo continuado durante el curso (seminarios). 2) Examen final teórico-práctico. 3) Trabajo individual (prácticas). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones orales.

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho de daños	4	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y síntesis.- Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...).- Capacidad para resolver problemas.- Motivación de razonamiento crítico- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.- Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.- Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.- Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado.	Conceptos fundamentales del Derecho de daños. Requisitos de la responsabilidad por daños. Responsabilidad objetiva y por culpa. Responsabilidad por hecho ajeno. Responsabilidad de las Administraciones públicas. Responsabilidad por daños causados por vehículos a motor. Responsabilidad por productos y servicios defectuosos. Responsabilidad civil de los profesionales.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales. 2) Seminarios por grupos. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y 2) exámenes.

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Urbanismo y Derecho del territorio	4	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y de síntesis- Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero- Capacidad para resolver problemas- Motivación de razonamiento crítico- Compromiso ético- Capacidad para aprender autónomamente- Creatividad y asociación de conocimientos- Competencias específicas:- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.- Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas.- Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica- Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho- Comprensión de las principales instituciones del Derecho público- Identificar las diversas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en la realidad actual	Aproximación a la topología y al régimen jurídico básico de los recursos naturales, especialmente de los que confluyen en el territorio. El fenómeno urbano. Formación y evolución histórica del Derecho urbanístico. Sistema de fuentes jurídicas y de competencias administrativas en materia de Derecho urbanístico. Régimen jurídico del suelo y estatuto de la propiedad urbana. La planificación urbanística: naturaleza jurídica, topología y procedimiento de aprobación de los planes. La gestión, la ejecución y la disciplina urbanísticas.	Dentro del aula: 1) clases magistrales, 2) seminarios para resolver casos prácticos y 3) tutorías presenciales. Fuera del aula: 6) trabajo individual o 5) en grupo para resolver casos prácticos, 8) estudio personal y tutorías virtuales.	Redacción, presentación y participación en el debate de casos prácticos y 2) examen.
10/04/2015					194

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho Mercantil: Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial e Intelectual	4	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de varias instituciones fundamentales del Derecho Privado de la empresa y también del Derecho Público de la Economía, en cuanto orden concurrencial libre y no falseado, así como la protección jurídica de las creaciones industriales e intelectuales, y de los signos distintivos de la empresa./-Capacidad para la utilización de diversas fuentes jurídicas, nacionales, comunitarias e internacionales./-Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Adquisición de los conocimientos básicos para la negociación jurídica. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho. - Capacidad de análisis y síntesis. /Capacidad de organización, planificación y resolución de problemas. 	<p>La competencia económica: principio político-institucional y principio normativo. El Derecho de Defensa de la Competencia: Derecho comunitario y Derecho interno. Sistema institucional. Conductas prohibidas. Concentraciones económicas. Procedimientos y sanciones. El Derecho contra la Competencia Desleal. Cláusula general y actos de competencia desleal. Acciones. Creaciones industriales. Patentes: requisitos de patentabilidad. Efectos de la patente. Modelos de utilidad. Obtenciones vegetales. Diseño industrial. Requisitos y efectos. Signos distintivos: marcas y nombres comerciales. Signos. Prohibiciones de registro. Acciones. Propiedad intelectual: derechos de autor (contenido y límites) y derechos afines.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios: discusión de casos en subgrupos; lecturas recomendadas (doctrina de los autores, jurisprudencia, resoluciones); realización de prácticas. 3) Tutorías presenciales. <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajo en grupo. 2) Trabajo individual (prácticas, ejercicios). 3) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula: trabajo continuado durante el curso (seminarios). 2) Examen final teórico-práctico. 3) Trabajo individual (prácticas). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones orales.

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Legal English	5	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero - Capacidad y adaptabilidad a la participación activa en el trabajo en equipo - Iniciativa, adaptación y liderazgo 	Preparación de los estudiantes para la comunicación jurídica en inglés. Lectura y redacción de textos jurídicos. Comprensión y comunicación oral de materias jurídicas.	<p>Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 3) Tutorías presenciales, 4) Prácticas y ejercicios, 5) Presentación oral de trabajos,</p> <p>Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 8) Estudio personal</p>	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...), 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones.
Derecho de familia	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	Las relaciones de familia: parentesco, dirección de la vida familiar, levantamiento de las cargas familiares, obligación de alimentos. El matrimonio, celebración y efectos. Invalidez y disolución del matrimonio. Parejas no casadas. Economía de la sociedad conyugal: regímenes económicos matrimoniales, publicidad, capítulos matrimoniales. Filiación: determinación, acciones de filiación, contenido. Adopción. Patria potestad.	<p>Dentro del aula:</p> <p>1) Clases magistrales. 2) Seminarios por grupos.</p> <p>Fuera del aula:</p> <p>5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal.</p>	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y 2) exámenes.

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho procesal civil internacional	5	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico - Capacidad para comunicarse y expresarse, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	<p>Introducción a la litigación internacional. Fuentes de producción normativa: el Derecho internacional privado comunitario, convencional y autónomo. La competencia judicial internacional: concepto y fuentes. Régimen comunitario de competencia judicial. Régimen autónomo de competencia judicial internacional. El régimen del proceso civil con elemento de extranjería. La asistencia judicial internacional: regímenes comunitarios y autónomo relativos a la notificación judicial y extrajudicial internacional y a la obtención de pruebas en el extranjero. Reconocimiento y ejecución de de decisiones: noción y pluralidad de regímenes. Resoluciones judiciales extranjeras susceptibles de reconocimiento y ejecución. Clases de reconocimiento. Condiciones del reconocimiento y ejecución. El procedimiento de reconocimiento y ejecución. La supresión del exequátur.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales, <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajo en grupo, 2) Trabajo individual (ejercicios), 3) Estudio personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, especialmente en los seminarios, 2) Examen, 3) Trabajo individual (prácticas...), 4) Exposiciones orales.

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho procesal penal	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para comunicarse y expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico. - Compromiso ético. Capacidad para aprender de modo autónomo. - Creatividad y asociación de conocimientos. - Capacidad para utilizar principios y valores constitucionales en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Capacidad para el uso de las distintas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho. 	<p>Constitucionalización del proceso penal. Criterios de organización de la tutela procesal penal. Estructura y objeto del proceso penal. Juicios penales ordinarios. Jurisdicción y competencia. Las partes. Inicio del proceso penal. La instrucción. Diligencias de investigación y comprobación. Conclusión de la instrucción. Medidas cautelares. Formulación de la acusación y de la defensa. Conformidad. Prueba. El juicio oral y público. Juicio por jurado. Sentencia. Costas. Impugnaciones: reforma, súplica, queja, apelación, casación. Revisión y anulación de sentencias. Ejecución: ejecución de la pena; ejecución de la condena civil. Juicios penales especiales.</p>	<p>Dentro del aula: 1) clases magistrales, 2) seminarios, 3) tutorías presenciales, 4) prácticas regladas.</p> <p>Fuera del aula: 5) trabajo en grupo, 6) trabajo individual (memorias, ejercicios...), 8) estudio personal.</p>	<p>1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2) Exámenes. 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...).</p> <p>4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones o demostraciones.</p>

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho mercantil: Derecho concursal	4	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de una de las instituciones fundamentales del Derecho Patrimonial, y principal banco de pruebas del Derecho de Obligaciones, tanto en su vertiente jurídico-privada, como también jurídico-pública, a partir de la situación de insolvencia del deudor común, sus consecuencias y sus remedios. - Capacidad para la utilización de múltiples fuentes jurídicas. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Habilidades en la negociación jurídica y en la redacción documental. - Identificación de la evolución histórica de las instituciones jurídicas y de su realidad actual. - Capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación (del tiempo, la información...) 	<p>Fundamentos del Derecho Concursal. La Ley Concursal 22/2003. Declaración de concurso: presupuestos y declaración judicial. Órganos del concurso: juez y administración concursal. El procedimiento concursal. Efectos del concurso: sobre el patrimonio del concursado; sobre el deudor; la <i>vis atractiva</i> del concurso; sobre los créditos; sobre los contratos. Operaciones sobre la masa activa (reintegración y separación) y sobre la masa pasiva (reconocimiento y clasificación de créditos). Soluciones del concurso: el convenio (propuestas, aprobación, cumplimiento); la liquidación (operaciones y pago a los acreedores). Calificación del concurso: tipificación del concurso culpable. Derecho paraconcursal. Concursos internacionales.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios: discusión de casos en subgrupos; lecturas recomendadas (doctrina de los autores, jurisprudencia); resolución de prácticas. 3) Tutorías presenciales. <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajo en grupo. 2) Trabajo individual (prácticas, ejercicios). 3) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula: trabajo continuado durante el curso (seminarios). 2) Examen final teórico-práctico. 3) Trabajo individual (prácticas). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones orales.

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Filosofía del Derecho	4	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y síntesis- Capacidad de argumentación- Capacidad de exposición a nivel oral y escrito- Motivación de razonamiento crítico- Capacidad para defender coherentemente una posición dentro de cada problema examinado	La existencia del Derecho en una determinada sociedad. Las relaciones entre el Derecho y la moral. Los problemas de determinación del Derecho. La justificación de la obediencia al Derecho. La justificación de las penas. Los problemas de la imposición jurídica de la moral y del perfeccionismo.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, Fuera del aula: 6) Trabajo individual (desarrollo de los ejercicios propuesto sen los seminarios) 8) Estudio personal de la materia impartida en las actividades dentro del aula	El examen final consistirá en una prueba en forma de test y una pregunta de desarrollo. Actividades de subgrupo (prácticas, lecturas)

Contenido del Plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en RELACIONES LABORALES**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Derecho procesal civil	6	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad para comunicarse y expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero.- Capacidad para resolver problemas.- Motivación de razonamiento crítico.- Compromiso ético.- Capacidad para aprender de modo autónomo.- Creatividad y asociación de conocimientos.- Capacidad para utilizar principios y valores constitucionales en la interpretación del ordenamiento jurídico.- Capacidad para el uso de las distintas fuentes jurídicas.- Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.- Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho.	Garantías constitucionales. Criterios de organización de la tutela procesal civil. Partes procesales. Jurisdicción. Competencia. Actividades previas. Alegaciones. Actos de comunicación. Objeto del proceso. Audiencia previa. Juicio. Prueba. Sentencia. Otros modos de conclusión del juicio. Economía del litigio. Juicios ordinarios. Impugnaciones. Rescisión y revisión de sentencias. Nulidad de actuaciones. Ejecución. Juicios especiales. Jurisdicción voluntaria.	Dentro del aula: 1) clases magistrales, 2) seminarios, 3) tutorías presenciales, 4) prácticas regladas. Fuera del aula: 5) trabajo en grupo, 6) trabajo individual (memorias, ejercicios...), 8) estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2) Exámenes. 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones o demostraciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Fiscalidad internacional	5	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico. - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica 	<p>Principios de la fiscalidad internacional y comunitaria. Fiscalidad directa e indirecta. Fiscalidad internacional directa. La imposición de no residentes. Residencia. Rentas obtenidas con y sin establecimiento permanente. Convenios para evitar la doble imposición. Criterios de sujeción. Modelos de Convenio Posible armonización comunitaria de la imposición directa. Planificación fiscal internacional. Paraísos fiscales.</p> <p>Fiscalidad internacional indirecta. Fiscalidad comunitaria: IVA; contraposición entre operaciones interiores, adquisiciones intracomunitarias e importaciones. Armonización fiscal indirecta. Tributos europeos y financiación de la UE. Jurisprudencia y principios comunitarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios. 3) Tutorías presenciales. 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2) Exámenes. 3) Trabajo individual. 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES					
<u>PRÁCTICAS OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
PRÁCTICAS OPTATIVAS	12, 16 o 20	G5. trabajo en equipo E20. trasladar los conocimientos a la práctica	Tareas prácticas en una empresa o institución ajena a la Universidad, sea mediante un convenio de prácticas, sea mediante un contrato de trabajo	Trabajo en una empresa o institución en tareas relacionadas con sus estudios.	Certificación de los tutores internos y externos. Trabajo final de Grado

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>TRABAJO DE FIN DE GRADO</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	3	Trabajo Fin de Grado	6	G2. comunicación oral y escrita E22. interrelacionar las distintas disciplinas	Análisis de su actividad práctica utilizando los instrumentos aprendidos, con análisis crítico y construcción de alternativas. El Trabajo Fin de Grado deberá relacionarse con el itinerario cursado y las prácticas externas.	Redacción de trabajo Defensa oral del mismo	Calidad formal y material de trabajo. Calidad de la exposición oral. Opcionalmente realizado en una tercera lengua

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en RELACIONES LABORALES							
<u>PRÁCTICAS EXTERNAS</u>							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	3	Prácticas Externas	14	G5. trabajo en equipo E20. trasladar los conocimientos a la práctica	Tareas prácticas en una empresa o institución ajena a la Universidad, sea mediante un convenio de prácticas, sea mediante un contrato de trabajo	Trabajo en una empresa o institución en tareas relacionadas con sus estudios.	Certificación de los tutores internos y externos. Trabajo final de Grado

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA

Plan de estudios de: Título de Grado en Relaciones Laborales	
<u>TIPOS DE MATERIA</u>	<u>CRÉDITOS</u>
Formación básica	60
Obligatorias	112
Optativas	48
Trabajo de Fin de Grado	6
Prácticas Externas	14
CRÉDITOS TOTALES	240